

Juventud: entre resultados y reflexiones

No existe espacio ni problemática social que no se relacione —de una u otra forma— con los jóvenes. Este grupo poblacional, diverso hacia lo interno, pero con características de identidad propias que lo distinguen como generación, responde a un contexto histórico determinado, en tanto resulta un producto de la sociedad en que vive. Ello no significa que constituya un sector pasivo, por el contrario, está presente en los jóvenes la necesidad del cambio constante y la transgresión de normas, convirtiéndolos en una importante fuerza de cambio social, que llega a ser en ocasiones protagónica.

La juventud es una etapa de consolidación personalógica del ciclo vital donde se incorporan nuevos valores, principios, actitudes, comportamientos; aparecen expectativas y aspiraciones importantes en diferentes áreas, además de formarse un conjunto de habilidades y capacidades que se adquieren a través de espacios de socialización como la familia, la escuela, el centro laboral, el grupo de coetáneos y los medios de comunicación masiva.

El número 5 de la Revista ESTUDIO propone a sus lectores un acercamiento al binomio valores/marginalidad desde la interrelación que es posible establecer entre grupos marginales, mestizaje y relaciones multiculturales presentes en la sociedad cubana actual. Ello se complementa con información referida a una experiencia de intervención comunitaria con jóvenes desvinculados, en la ciudad de Santa Clara y el análisis del fenómeno de las maras o pandillas, tan frecuente hoy en América Latina, esta vez visto desde Honduras, como expresión concreta de la violencia juvenil existente en ese país.

La esfera sociolaboral deviene área trascendental en el proceso de socialización de los jóvenes. De ahí la necesidad de su abordaje, a partir del análisis de las estrategias diseñadas y puestas en práctica por el Estado y el Gobierno cubanos como política de empleo juvenil. En esta misma línea, se presenta una alternativa pedagógica para lograr la inserción laboral de los adolescentes y jóvenes egresados de la educación especial, con diagnóstico de retraso mental.

Los proyectos en las comunidades y con grupos poblacionales vulnerables pueden inscribirse en las estrategias de prevención y orientación que se desarrollan en la actualidad. En este sentido, se expone la experiencia de la Casa del Niño y la Niña, en el capitalino barrio de Jesús María, sobre la base del derecho a la participación de la población infantil y adolescente. Asimismo, en esta sección se recoge —por vez primera en nuestra publicación— información acerca de la educación alimentario-nutricional en la etapa de la adolescencia.

Aunque la reflexión constituye el hilo conductor en la totalidad de los artículos, resulta marcada en aquellos referidos a la historia de la juventud y su conceptualización, así como a la relación que se muestra entre las categorías sexo y sociedad. Las tecnologías de la información, en función de las más jóvenes generaciones de cubanos y cubanas, cierra la propuesta de artículos de este número.

En esta ocasión, la reseña se realiza sobre la publicación: Adolescentes. Compartiendo ideas, texto que fue posible por el apoyo del Proyecto de Divulgación de los derechos de la niñez y la adolescencia en Cuba y la Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en La Habana.

DIRECTORA

Dra. Natividad Guerrero Borrego

COORDINADORA GENERAL

MSc. Ana Isabel Peñate Leiva

CONSEJO EDITORIAL

MSc. Elaine Morales Chuco

MSc. Luis Gómez Suárez

Lic. Marlén Alarcón Echenique

Lic. María Josefa Luis Luis

Lic. Idianelys Santillano Cárdenas

Lic. Dalgis López Santos

EDICIÓN

Lic. Miriam Ancizar Alpizar

Lic. Leticia Barreda Rosabal

Lic. Araima Saco Pérez

DISEÑO Y REALIZACIÓN

Sergio González González

FOTOGRAFÍA

Ricardo Pérez de la Rionda

Banco de Imágenes CEA

TRADUCCIÓN

Lic. Adonis Galarraga Castaño

SECRETARIA

Magalys Fernández Cordero

Centro de Estudios

Sobre la Juventud

Ave. de las Misiones # 53

e/ Peña Pobre y Cuarteles

La Habana, Cuba

cesj@ujc.org.cu

cesj@jovenclub.cu

cestinv@ujc.org.cu



Sumario

secciones

ENERO - JUNIO / 2006.

1 Valores y marginalidad

Grupos marginales, mestizaje y relaciones multiculturales en la Cuba del siglo XXI. Elementos significativos en el análisis. 4

MSc. ELAINE MORALES CHUCO

Valores, marginalidad y juventud. 14

DR. EDGARDO ROMERO FERNÁNDEZ

MSc. IBIS GONZÁLEZ MORENO

Causas sociales de la violencia juvenil en Honduras. 21

Lic. TOMÁS ANDINO MENCIA

2 Contexto de la formación sociolaboral

Política de empleo juvenil 38

Lic. MARÍA JOSEFA LUIS LUIS

Alternativa pedagógica para lograr la integración sociolaboral del egresado con diagnóstico de retraso mental. 50

MSc. LUISA AMÉRICA TOLEDO MARTÍNEZ

3 Orientación y prevención

La Casa del Niño y la Niña de Jesús María. Una experiencia de Desarrollo Humano Local. 63

COLECTIVO DE AUTORES

Un proyecto de educación alimentario–nutricional para adolescentes . . . 71

DRA. CONSUELO MACÍAS MATO

4 Reflexiones. Juventud y sexualidad

Categoría Juventud y los Problemas relativos a su conceptualización 76

MSc. LUIS GÓMEZ SUÁREZ

Sexo y sociedad. Algunas reflexiones puntuales 84

DRA. NATIVIDAD GUERRERO BORREGO

5 Las Tecnologías de la Información

Jóvenes generaciones y las tecnologías: reflexiones desde la realidad cubana 88

Lic. MARLÉN ALARCÓN ECHENIQUE

6 Reseña

Adolescentes. Compartiendo ideas 93

Lic. MIRIAN CHAPPOTÍN MOLINA

7 De nuestros autores 95

GRUPOS MARGINALES, MESTIZAJE Y RELACIONES MULTICULTURALES en la Cuba del Siglo XXI

resumen

El artículo recoge las reflexiones de la autora acerca de la relación entre las expresiones de la cultura, la identidad y la marginalidad; el papel de este nexo en la conformación psicológica de determinados grupos sociales, entre ellos el juvenil. Se presenta un acercamiento a las relaciones interraciales en particular, dado su peso como componente identitario psicológico y cultural, así como por su

influencia en la construcción de las relaciones sociales en medio de la diversidad de espacios de realización económica existentes en el país.

Se muestra una caracterización preliminar del sector juvenil, tomando en cuenta su actual diversidad, el abanico de sus intereses, y las percepciones oficiales que se originan de su psicología.



MSc. Elaine Morales
Chuco

La complejidad de las actuales condiciones y relaciones económicas y sociales, ha propiciado la profundización de problemas globales de gran impacto para la humanidad. La legitimación de nuevas independencias, la división de territorios, antes naciones reconocidas como multiculturales, la acumulación de sociedades basadas en el despojo, el irrespeto a los derechos nacionales e individuales, la permanente y disfrazada explotación, la desigualdad entre las naciones y al interior de estas, las injustas diferencias en el consumo de bienes y servicios, las brechas en los indicadores de desarrollo social entre grupos, naciones, continentes y hemisferios, el uso indiscriminado de los recursos naturales, entre otros, constituyen muestras de relaciones sociales injustas.

Las pretendidas soluciones diseñadas o puestas en práctica, reflejan el pensamiento irracional predominante en los círculos de poder que gobiernan la mayor parte del mundo. Las respuestas a los problemas globales han tomado, en el presente siglo, una fisonomía de eleva-

da violencia con desconocimiento casi absoluto de mecanismos negociadores. El afán de los círculos capitalistas de dominar completamente, los ha conducido a guerras fratricidas en busca del poder político y económico.

Para la dominación cultural han optimizado los medios de comunicación masiva; las herramientas de estos, puestas a su servicio, tratan de generar la homogeneidad que lastra la diversidad, incentivan los conflictos y las diferencias, desdibujan las imágenes y los símbolos progresistas e instalan patrones superfluos, promueven la segmentación, la atomización y contribuyen al debilitamiento de las culturas y al mimetismo cultural.

En estas circunstancias, la cultura se vincula a los propósitos políticos reaccionarios reinantes en estos momentos. Al respecto, Hopenhayd señala: "La cultura se politiza en la medida en que la producción de sentido, las imágenes, los símbolos, iconos, conocimientos, unidades informativas, modos y sensibilidades tiendan a imponerse según cua-

les sean los actores hegemónicos en los medios que difunden todos estos elementos. La asimetría entre emisores y receptores en el intercambio simbólico se convierte en un problema político, de lucha por ocupar espacios de emisión-recepción, por constituirse en interlocutor visible y en voz audible”.¹

La principal fortaleza ante el embate del poder cultural capitalista es el fortalecimiento de las identidades nacionales, grupales e individuales, el rescate y revitalización de las tradiciones y valores propios, la protección de lo autóctono, la participación de todos los actores sociales en la construcción de lo social, y de todo aquello que une y armoniza.

El énfasis en lo semejante y en la unidad no se opone al reconocimiento de lo diferente, de las distinciones y singularidades que definen a los grupos humanos. El devenir sociohistórico de la humanidad ha evidenciado la presencia de diferentes culturas en todo el mundo y si bien esta experiencia puede originar conflictos, también es cierta la existencia armónica y equilibrada de varias de ellas en un mismo espacio y época, como expresión concreta del multiculturalismo. La existencia de tales condiciones supone, según el propio Hopenhayd, la diversidad cultural y el pluralismo en valores, entre otros elementos, sin que ello suponga desigualdad y exclusión; junto a ello es preciso garantizar la inclusión pero sin pretender homogeneizar.

En este sentido, la díada exclusión-inclusión es esencial al analizar las relaciones sociales en cualesquiera de sus niveles y constituye el eje del multiculturalismo. La preparación y oportunidad para participar en las decisiones concernientes a cada grupo o individuo, desde sus conocimientos, creencias, valores y tradiciones, el sentirse parte y reconocido en intercambios equilibrados y equitativos, constituyen elementos de base para la real y no solo

discursiva multiculturalidad. La conservación, recreación y permanente actualización de los elementos identitarios, la implementación de mecanismos inclusivos pertinentes a todos los sectores sociales y grupos poblacionales, se ratifica como base para sostener relaciones multiculturales.

Según Fernando Ortiz, las relaciones entre culturas diferentes pueden ser armónicas o conflictivas, se puede producir entre ellas un proceso de aculturación, conculcuración o transculturación. Este último se produce con la interpenetración entre ellas de manera tal que tiene lugar una nueva cualidad cultural. El complejo proceso que ocurre lo mostró Ortiz al hacer referencia a las diferentes fases por las que transcurre, primero la hostil, y luego la transigente, la adaptativa, la reivindicadora y finalmente la integrativa...“donde las culturas se han fundido, y el conflicto ha cesado, dando paso... a una tercera entidad y cultura, a una comunidad nueva y culturalmente integrada, donde los factores meramente raciales han perdido su malicia disociadora...”². Señalaba el sabio cubano como condición esencial para la ocurrencia de lo anterior, que se reconociera la presencia del otro y se le comprendiera dentro de todo el complejo panorama sociocultural.

También Hopenhayd, plantea que la negación del otro se asocia a la



¹ Hopenhayd, Martín: *Las identidades y la multiculturalidad*. 2002.

² Ortiz, Fernando: “Por la integración cubana de blancos y negros”. En: *Le Riverend* (compilador). Órbita de Fernando Ortiz. Ediciones UNEAC. La Habana, 1973, p. 186.

expropiación, al poder y a la dominación, y es por tanto contrario al multiculturalismo. Puede dirigirse hacia identidades culturales y etnias, lo mismo de adentro como de fuera, en tanto lo negro, indio y mestizo impide llegar al modelo europeo o norteamericano y lo externo amenaza lo nacional. La degeneración de este otro, solo puede dar lugar a relaciones multiculturales limitadas en su esencia.

Importante en este análisis es la identidad cultural como concepto que permite estudiar las relaciones entre culturas.³ La autora cubana Maritza García³ la presenta en tres dimensiones: una como imagen o representación, otra como realidad empírica expresada en la existencia de grupos interrelacionados, lo que la vincula a la problemática de la democracia y la participación, y otra cognitiva que sirve para analizar los espacios socioculturales en cualquier nivel de resolución, ya sean individuales o grupales.

Al tratar de ubicar y analizar la identidad desde América Latina, la vincula con otros elementos: el pensamiento mismo sobre este tema, la otredad, el mestizaje, el contexto o nivel de resolución y los sujetos activos, emergentes o históricos. Acerca del mestizaje cultural sobresale el criterio

de que este lo es, aún y cuando no tenga de fondo el racial. Para entender la identidad cultural, la autora propone un Modelo compuesto por 6 componentes: *el sujeto de la cultura (SC)*, que es el grupo humano transmisor, autor y actor de la cultura, *el otro significativo* que al entrar en contacto con el anterior propicia su diferenciación e identificación de este como *sujeto de identidad*, la *actividad identitaria* que son las acciones materiales y espirituales que lleva a cabo el SC, los *objetos de la cultura* que son las producciones materiales y espirituales del SC, y los *objetos de identidad*, que son el subconjunto de objetos de la cultura que cumplen una función comunicativa actual entre un SC y otro significativo.

El proceso mostrado por García se corresponde con lo planteado por Fernando Ortiz, al señalar que la cultura es un hecho social, no solo atendiendo a las condiciones de un determinado presente, sino además al origen sociohistórico y al futuro de la misma; a esto añadía el carácter creador y dinámico de toda cultura. Analizando la cubana en particular, recalca la importancia de considerar los múltiples y diferentes elementos que la fundieron, la fluencia de otros nuevos y su constante transformación. Enfatizaba la significación del propio proceso de formación y no sólo de su resultado, así como de su permanente construcción, contrario a un hecho terminado y todo ello lo definía al expresar que Cuba es un ajiajo.⁴

A su juicio, las relaciones interculturales expresadas en los nexos entre los respectivos portadores, no se determinaban por la circunstancia natural o ambiental de nacimiento, sino por la condición cultural que implica una nacionalidad, por la conciencia de ser portador de ella, así como por la voluntad de serlo.

Ello apunta a la relación entre la identidad cultural y la psicológica, la cual se reconoce como biunívoca.



³ Ver García, Maritza: *Identidad cultural e investigación*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello". La Habana, 2002.

⁴ Plato típico cubano compuesto por diferentes ingredientes, especialmente carnes y viandas.

Un análisis psicológico de las identidades (De la Torre, 2001), ayuda a esclarecer la génesis de las relaciones multiculturales, ya que los procesos psicológicos en el ámbito individual y colectivo subyacen en la construcción de otros más abarcadores como los culturales, entendiendo por estos los que dicurren al nivel material, cognitivo, e ideológico. Particularmente aquellos procesos que marcan la evolución cultural en el plano asociativo —...“modos estandarizados de reglamentación de las relaciones interpersonales...”⁵ —, tienen una importante relación con los elementos psicológicos colectivos.

De la Torre, al explicar su punto de vista plantea ...“que cuando se habla de una identidad colectiva se asume que en determinado momento y contexto, un grupo (étnico, nacional, generacional, de género, profesional, cultural, religioso, racial, marginal, etc.) es y tiene conciencia de ser él mismo y no otro, y que esa conciencia se expresa (con mayor o menor elaboración o awareness) en la capacidad para diferenciarse, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios...”⁶

Logra la autora recoger en el concepto los tres enfoques tradicionales en el tema de las identidades, que

se expresan a su vez, en igual cantidad de elementos significativos: el objetivo, referido a los elementos de igual tipo que se comparten, a los descriptores fundamentales de los grupos; el subjetivo, que da lugar al perceptivo y al de referencia, el primero alude a las elaboraciones psicológicas, representaciones, estereotipos, etc., y el segundo a los sentimientos de pertenencia.

De la Torre nos reafirma como ya había enunciado Ortiz (1962), que no basta con que los grupos humanos evidencien determinadas características comunes, es necesario que se perciban a sí mismos como tales y que muestren conciencia de pertenecer a tal agrupación. Y viceversa, no es suficiente con que se autocategoricen los miembros del grupo, es necesario que sean reconocidos como parte de esa categoría. Las diferencias e igualdades dan lugar al establecimiento de límites y estos son relativos y están sometidos a la influencia de otros procesos sociohistóricos y psicológicos.

Las anteriores referencias y otras no explicitadas, nos han permitido comprender las relaciones actuales entre los diferentes grupos raciales cubanos, así como las características que determinan semejanzas y diferencias entre los mismos, ya sean de tipo socioeconómico o cultural, así como el impacto de estos en el plano psicológico y conductual. Perfiles sociodemográficos, de inserción y participación social,



⁵ Ribeiro Darcy. *El proceso civilizatorio*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1992, p. 15.

⁶ De la Torre Molina, Carolina: *Las identidades. Una mirada desde la psicología*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”. La Habana, 2001, p. 137.

denotan la influencia permanente de sus orígenes, el legado de dominación de una cultura sobre otra, los cuales se articulan con las presentes condiciones económicas, políticas y sociales, para dar lugar a peculiares patrones de conducta y pensamiento.

El poder concentrado por siglos en personas blancas, desterró a las negras y mestizas a una situación precaria y obligadamente inferior, que demeritaba, en consecuencia, a sus ancestros, tradiciones culturales y todo lo que ello representaba. Así la población negra y mestiza no pudo ser otra cosa que sinónimo de cultura marginal; y aún hoy conservan algunos rasgos que pretendemos analizar.

Con el fin de explicitar lo señalado antes, trataremos de profundizar en algunos elementos sobresalientes. Primero es preciso reafirmar la tesis demostrada por Fernando Ortiz en varios de sus estudios (1991) y es la referida al predominio en Cuba de un singular mestizaje que no solo es racial sino cultural en todo el amplísimo significado del término. La existencia de una cultura fundamental, compartida y reconocida, ha permitido el desarrollo y conservación del patrimonio de otras expresiones que contribuyeron a su origen y que continúan aportándole. Las relaciones entre los sujetos culturales e identitarios son armónicas sin que ello suponga homogeneidad.

En un análisis geográfico del asunto, si bien determinadas zonas evidencian un predominio de blancos o negros, ello no es absoluto. En este orden se pueden identificar al menos dos claras tendencias: una al cambio y otra a la conservación. En cuanto a la primera, las políticas educacionales y sociales en general, provocaron migraciones planificadas y ordenadas hasta

los años 80, cuyo fin era impulsar el desarrollo de zonas específicas. De esta manera centenares de jóvenes humildes y de diferente grupo racial, se trasladaron a otras zonas con perspectivas de aportar y al propio tiempo de crecer como seres humanos. Estos polos educacionales o económicos, con la incorporación de personas provenientes de otras regiones de la nación, portadoras de elementos culturales diversos, enriquecieron sus culturas locales, tras su asentamiento definitivo en las zonas en desarrollo.

En otro sentido y como muestra de estabilidad, se encuentran las localidades, cuyos pobladores fundamentalmente negros y mestizos de pocos ingresos, residen allí desde varias generaciones anteriores y no perciben posibilidades de cambio a corto o mediano plazo. Estos lugares, ciudadanos por demás, conservan tradiciones afrocubanas peculiares ya sean musicales, bailables o artesanales, que las distinguen y los valorizan, compensando así otras representaciones sociales negativas en torno a ellos.

Desde el punto de vista sociodemográfico existe un profundo mestizaje; no obstante, la población se reconoce mayoritariamente como blanca —alrededor del 60%—, con importante componente mestizo —25%- y negro -15%— que es mayor en la zona oriental del país, mientras que el área central y una parte de la occidental es fundamentalmente blanca —casi 70%. Es bueno señalar que quienes se reconocen blancos, pueden a su vez tener —admitirlo o no—, mestizaje en sus antepasados, y algo semejante puede ocurrir con las personas negras y mestizas, lo cual hace permanente el proceso de mestizaje⁷.

Otro elemento que distingue a las personas negras y mestizas demográficamente, es la tendencia a la unión consensual más que al matrimonio formal, lo cual se



⁷ Colectivo de Autores. CESJ-ONE. Segunda Encuesta Nacional de Juventud CESJ, 2002.

evidencia claramente entre los jóvenes. Este comportamiento, como todos los elementos diferenciadores de estos grupos raciales, tiene origen en las condiciones históricas concretas en que han vivido y en los patrones culturales de referencia. La unión formal ha estado asociada a celebraciones, publicidad, virginidad, estabilidad, convivencia, y patrimonio —vivienda equipada, ajuar de bodas, luna de miel—, entre otros aspectos, por lo que se hace más común entre personas solventes económicamente, mientras que la unión consensual no se ha visto enmarcada por tales requerimientos y responde esencialmente a la decisión de dos personas de compartir sus vidas a partir de un sentimiento mutuo.

Las personas negras y mestizas, por lo general, se ajustan más al modelo consensual dado a la situación de carencia que ha caracterizado su economía, desde que forzosamente emigraron desde África, y su alejamiento de los espacios públicos verificadores del estatus social y de la correspondencia entre la conducta verbal y la real. Las blancas por su parte más poderosas y por tanto más comprometidas con las normas por ellas creadas, asumían en muchos casos el matrimonio, como ya se sabe, en tanto contrato económico, que iba acompañado de los elementos ya descritos.

Si bien durante los últimos 30 años la sociedad cubana mostró mínimas brechas entre los grupos sociales, en la actualidad la situación económica del país ha profundizado lamentablemente las diferencias socioclasistas existentes, aunque ello no ha impedido el mantenimiento de las políticas sociales dirigidas fundamentalmente a la salud, la educación y la seguridad social. Entre las diferencias se encuentran aún aquellas insalvables entre personas blancas y negras con respecto a la tenencia de recursos monetarios corrientes y de patrimonio. De ahí que las mejores condiciones de vida se concentran hoy en quienes tienen acceso a la Moneda Libremente Convertible, ya sea como producto de su trabajo en sectores emergentes o reanimados económicamente, o como

resultado de las remesas familiares enviadas por la comunidad cubana en el exterior; en ambos subgrupos, los negros y mestizos representan una pequeña parte. La vivienda en particular es un elemento significativo en este rubro dada su falta de cobertura según las necesidades de la población y, su papel dentro de las funciones familiares.

En cuanto al nivel escolar y cultural, igualmente se notan algunas particularidades. La escolaridad de negros y mestizos hasta el nivel que le antecede al universitario no se diferencia sustancialmente del de las personas blancas. Sin embargo, al tomar como referencia el escalón superior es notable su pobre representación, lo cual se debe a una mayor urgencia de empleo, así como a la insuficiente orientación familiar en este orden. En cuanto al nivel cultural, se reconoce que es aún insuficiente para vencer los grandes retos sociohistóricos que la dominación de más de cinco siglos le impone. Todo ello redundando en el acceso y aprovechamiento de las oportunidades de empleo, concretándose en muchos casos en ocupaciones de pocas exigencias e ingresos insuficientes para garantizar la satisfacción de todas las necesidades, ya sean materiales o espirituales.

El nivel cultural se aprecia de igual manera en los consumos culturales, los cuales aún se mantienen un poco ceñidos a las tradiciones y no llegan a diversificarse de acuerdo con la oferta actual.

En lo concerniente al pensamiento, no es común hablar en Cuba de una cultura blanca, afrodescendiente o de otro tipo, sino más bien de cultura cubana, no solo en los medios oficiales y propiamente artísticos, sino también en espacios informales o populares, aunque ello no significa que no se evidencien y reconozcan características y aportes culturales comunes a los grupos raciales.

En las elaboraciones del discurso cotidiano, se puede apreciar la persistencia de prejuicios raciales que



toman nuevas expresiones de acuerdo con el contexto socioeconómico actual del país; la subestimación de las personas no blancas o la sobreestimación de las reconocidas blancas, ha estado presente desde antes de la propia fundación de la nación cubana y es elemento común en la cultura latina.

Al respecto, la mayoría de los jóvenes ha declarado que nunca se ha sentido rechazado por el color de su piel; solo un pequeño grupo ha estado en tales circunstancias y llama la atención que la mayor parte de ellos son negros o mestizos. Tales conductas de amplio rechazo tienen lugar fundamentalmente en espacios libres, fuera del control social formal, que generalmente sanciona tales posiciones.

Un elemento importante en este análisis es la autopercepción del grupo conformado por las personas negras y mestizas. En este sentido, se puede

señalar que una parte se percibe con dificultades económicas, expresadas en la tenencia de los recursos para satisfacer solamente las necesidades fundamentales; ello que no es privativo de este grupo racial, si se ve agravado en él, dada la antigüedad y permanencia de tales condiciones, que muchas veces se remontan a varias cohortes atrás. La propia vivencia en un segmento del rechazo por el color de la piel u otra característica adjudicada a este grupo, constituye un indicador de cierta insatisfacción que pudiera generar sentimientos de minusvalía.

Unido a los prejuicios raciales se halla también la ponderación del componente norteño o europeo, los cuales han representado el progreso, el refinamiento, "lo culto" y lo realmente válido para alcanzar el éxito y el reconocimiento social. Desde la década del 90 del pasado siglo, y tras el incremento de las relaciones con la comunidad cubana en el exterior, de la inversión extranjera y el turismo, los modelos extranjeros, en particular, los cubanoamericanos han sido revalorizados positivamente, en principio desde el punto de vista económico y muy particularmente en cuanto al consumo de bienes materiales. En este caso, no son las personas negras y mestizas las más beneficiadas por remesas, sino todo lo contrario, de ahí que sumen otro elemento en su contra dentro de la situación económica y de la autopercepción en este tema.

Desde hace más de cuarenta años, tales esquemas han ocupado preferentemente espacios privados, particularmente los domésticos, donde se expresa más descarnadamente la discriminación racial o de tipo económico. El espacio que mejor cobija los prejuicios raciales es el familiar; en algunos grupos familiares se conservan los viejos patrones de preferencia de homogeneidad en cuanto al color de la piel de sus miembros. La distancia social que desea establecerse entre personas de diferente color de piel, es mayor en la medida en que las relaciones se hacen más íntimas; es decir, mientras el nexo se circunscribe a la comunidad y a la existencia de roles con igual jerarquía, como compañeros de estudio y trabajo, es mucho más frecuente la disposición a establecer relaciones interraciales, en cambio cuando se trata de amigos y superiores, el comportamiento desprejuiciado es menos frecuente, hasta alcanzar la menor expresión al tratarse de miembros del círculo familiar y en particular de la pareja.

Es bueno señalar, que estos prejuicios son más palpables precisamente entre las personas blancas, lo que confirma el origen de estas concepciones entre aquellos que primeramente detentaron el poder y aún lo conservan a nivel global. En la medida en que se aclara la piel, los estereotipos raciales se muestran con más facilidad.





En los últimos años este problema ha tomado también otro cariz, mostrando a una parte de la población negra y mestiza con intereses de diferenciarse y reafirmarse como grupo. Esta tendencia, por suerte ínfima, resulta poco respaldada y más bien es considerada contraria a los intereses más nobles de una nación mestiza desde su propio surgimiento. Al respecto, los estudios sociales y los pronunciamientos políticos señalan la influencia de los intereses políticos extranjeros, francamente contrarios al socialismo cubano que reconocen en la división un arma ideológica considerable. En este sentido, es indispensable aclarar la pertinencia de las críticas a la discriminación tanto privada como pública, esta última manifestada de manera sutil y desconociendo legislaciones en el tema. No deja de reconocerse que la existencia misma de insatisfacciones y de expresiones reivindicatorias, es un reflejo de lo que en la cotidianidad ocurre.

La incitación a la organización de asociaciones y espacios de expresión de tales posiciones, ha recibido solo el respaldo de aquellos otros manipulados o incapaces de comprender la afrenta que todo ello constituye a la unidad cultural y política del país. Estas expresiones generan automarginación y autodiscriminación, en tanto conllevan, contrario a sus propósitos, a una cierta incomunicación con los mecanismos de expresión activos del país y con sectores sociales críticos de sus métodos; sus posiciones extremas, no les permiten en ocasiones alcanzar sus objetivos y se convierten en productores de insatisfacción y en blanco de las manipulaciones extranjeras.

Justamente los espacios artísticos han sido uno de los más activos en la crítica a los prejuicios raciales contra las personas negras y mestizas, y al propio tiempo se

han identificado también con la postura de riposta, que discrimina a la persona blanca o a lo que le representa. Existen en el plano artístico manifestaciones de calidad, que tanto en las artes plásticas como en la música, interpretan y traducen el sentir de un sector de la población. Proyectos verdaderamente armónicos internamente y coherentes con las características de la cultura y de la identidad cubanas, sostienen un interesante trabajo en comunidades y espacios artísticos, contribuyendo a conservar tradiciones populares incluidas las afrocubanas, así como a mejorar la calidad de vida de la población, a través del disfrute del arte y de la participación social.

Uno de los agentes esenciales en la conformación de creencias o estereotipos en cualquier sociedad, son los medios de comunicación masivos, los cuales contribuyen a la construcción de conceptos, patrones, y modelos en diferentes órdenes. La existencia absoluta en Cuba de propiedad estatal en dicha área, supone la elaboración y emisión de mensajes comunicativos educativos, promotores del respeto y la tolerancia; a pesar de ello, el influjo del imaginario social encarnado en individualidades portadoras de prejuicios, ha dado lugar al predominio visible, sobre todo en televisión, de representaciones de personas blancas en roles deseados, aceptados, positivos en general y representativos del éxito, mientras que las mestizas o negras se han visto frecuentemente en desempeños que expresan a veces todo lo contrario.

Estas manifestaciones constituyen una posible respuesta a la pregunta, ¿cuál es la representación que existe de determinado grupo racial, en este caso los no blancos, en Cuba? ¿A qué se asocian?

Se puede decir que los medios, no han podido evitar la reproducción en alguna medida de prejuicios raciales, que se suelen expresar por una parte, en la presentación en muchas ocasiones del estereotipo con respecto a las personas no blancas, y por otra, en la propia omisión de estas en importantes espacios de este medio audiovisual de elevado poder. Esta incoherencia entre el deber ser y el ser, muestra además de la evidente necesidad de armonizar ambos niveles de realización de lo social, el modo a veces casi infranqueable con que el pensamiento conserva construcciones esquemáticas y rígidas.

Un importante aspecto en este análisis, es la descripción objetiva de la población negra y mestiza cubana. A este grupo se le adjudican cualidades positivas comunes a todos los cubanos, pero especialmente sobresalientes entre ellos, como por ejemplo: alegres, bailarines, musicales, fuertes, buenos amantes, entre otras, pero también algunas negativas, tales como conflictivos, mal educados, poco aseados, agresivos y guapos. Estas categorizaciones obviamente construidas a partir de diferentes contextos, reflejan elementos de la realidad y también estereotipos.

Algunos de los rasgos señalados constituyen la respuesta adaptativa del negro y el mestizo a las condiciones hostiles en que les tocó vivir por generaciones; la falta de acceso a espacios educativos y de empleo formal, limitó su desarrollo. Varios de los conceptos construidos han sido transmitidos de generación en generación y hoy obstruyen la plena incorporación a la sociedad y el total aprovechamiento de las actuales oportunidades de progreso por parte de este grupo. Algunas de estas características se han convertido a su vez en el patrón estereotipado del antisocial, obviando el imprescindible análisis causal de esa tendencia. Tal y como hemos referido es necesario considerar las condiciones de vida difíciles para todo el país y más acentuados entre quienes heredan la acumulación de varios siglos.

Es importante agregar que este grupo objeto de nuestro análisis, no es homogéneo; una parte de él se reconoce en sus limitaciones y actúa en función de ampliar sus perspectivas en distintas esferas. Miles de ellos han aprovechado al máximo las oportunidades de desarrollo personal, educacional y laboral abiertas a toda la población, llegando incluso a elevados peldaños dentro de la estructura gubernamental y política.

Asimismo, se autorreconoce como un grupo tradicionalmente vejado y discriminado, que ha recibido la atención de las políticas sociales para revertir lo negativo de su situación anterior y las dificultades objetivas y prejuicios aún existentes.



De acuerdo con las propuestas revolucionarias de eliminar los restos de dominación cultural, se han abierto nuevas oportunidades que buscan desarrollar la Cultura General Integral en todo el país y para toda la población. Estas están dirigidas principalmente a aquellos sectores desfavorecidos por distintas razones y que no han alcanzado niveles superiores de educación, o no han sido atendidos suficientemente en su desventaja. Con ello se pretende ubicar a todos los grupos raciales y culturales en similares condiciones y potencialidades, disminuyendo las brechas culturales y socioeconómicas entre ellos.

Con estas opciones se ha incrementado el número de jóvenes con libre acceso a las universidades, con una forma-

ción cultural y profesional humanística, y con un compromiso de trabajo entregado a la comunidad. La preparación que se brinda con estos Programas de la Revolución⁸ será no solo profesional, sino también personal, contribuyendo de esta manera a enriquecer las alternativas sociales y culturales más adecuadas para enfrentar su cotidianidad.

Esto es una expresión válida de la lucha contra la incultura y la marginalidad en un país subdesarrollado, no solo desde las condiciones materiales, sino también desde las culturales y que lucha por convertirse en uno de los más cultos e instruidos del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Colectivo de autores: *Cuba: Jóvenes en los 90*. Editora Abril. La Habana, 1999.
2. Colectivo de autores: *Segunda Encuesta Nacional de Juventud. Informe de Investigación*. Centro de Estudios Sobre la Juventud, Oficina Nacional de Estadísticas. La Habana, 2002.
3. Colectivo de autores: *Tercera Encuesta Nacional de Juventud. Informe de investigación*. Centro de Estudios Sobre la Juventud, Oficina Nacional de Estadísticas. La Habana, 2004.
4. De la Torre Molina, Carolina: *Las identidades. Una mirada desde la psicología*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello". La Habana, 2001.
5. Fornés García, Josep: *Multiculturalidad y cohesión social*.
6. García Alfonso, Maritza: *Identidad cultural e Investigación*. Centro de Investigación de la Cultura Cubana "Juan Marinello". La Habana, 2002.
7. Hopenhayd, Martín: *Las identidades y la multiculturalidad*, 2002.
8. Iñiguez Rojas, Luisa; Pérez Villanueva; Omar Everleny (compiladores): *Heterogeneidad social en la Cuba actual*. Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humanos. Universidad de La Habana, 2004.
9. Le Riverend, Julio (compilador): *Órbita de Fernando Ortiz*. Ediciones UNEAC. La Habana, 1973.
10. Morales Chuco, Elaine: *Encuentro de los jóvenes con sus tradiciones culturales. Informe de Investigación*. Centro de Estudios Sobre la Juventud. La Habana, 1993.
11. _____: "Marginalidad en Cuba". Orígenes, manifestaciones y perspectivas. Ubieta Enrique (compilador). *Vivir y pensar en Cuba*. Centro de Estudios Martianos. La Habana, 2002.
12. Recasens Salvo, Andrés: *Multiculturalidad y educación*. Universidad de Chile, 2001.
13. Revista Temas N° 28 enero-marzo 2002.
14. Ribeiro Darcy: *El proceso civilizatorio*. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1992.

summary

MARGINAL GROUPS, MIXED RACE GROUP AND MULTICULTURAL RELATIONSHIPS IN THE CUBA OF THE XXI CENTURY. SIGNIFICANT ELEMENTS IN THE ANALYSIS

The article deal with the author's reflections about the relationship among the expressions of the culture, the identity and the marginality; the role of this nexus in the psychological conformation of certain social groups, among them the juvenile one. An approach is presented in particular to the interracial relationships, given its weight as a component identifying psychological and cultural, as well as for its influence in the construction of the social relationships among the diversity of existent spaces of economic realization in the country.

A preliminary characterization of the juvenile sector is shown, taking into account its current diversity, the range of its interests and origins, and the official perceptions that are returned of its psychology.

⁸ Los Programas de la Revolución forman parte de las nuevas estrategias y políticas sociales desarrolladas por el Gobierno desde el año 2000. Hasta la fecha suman más de 200 dirigidos a diversas áreas fundamentalmente dentro de los sectores de salud y educación.

resumen

El fenómeno de la marginalidad va más allá de lo individual e influye no solo sobre los marginales sino sobre toda la sociedad, en especial cuando los valores del proyecto se basan en la justicia y la dignidad social. O sea de alguna manera el éxito del proyecto cubano se medirá en el futuro, no porque no existan prostitutas o alcohólicos o delincuen-

tes, sino porque no exista una cultura o subcultura marginal que alimente esas manifestaciones individuales de la conducta, que no es representativa de lo cubano, pero que existen desafortunadamente en nuestra sociedad. Esto se logra entre otras vías a través de la participación activa de los sujetos en el devenir social.

Dr. Edgardo Romero
Fernández



MSc. Ibis González
Moreno



Quando Oscar Lewis expuso su teoría de la cultura de la pobreza¹ consideró a los agentes de cambio como externos, al margen de las críticas que desde la cosmovisión marxista del mundo puedan hacerse. Lo destacable en este caso es que el autor deja clara la existencia de fenómenos culturales de base en el proceso de conformación de la marginalidad y, lógicamente, estos inciden en la formación de una moralidad diferente o contraria a la prescrita oficialmente en la sociedad.

Esto podría ser un elemento sin gran significación si la marginalidad fuese solamente un fenómeno individual, pero este lo trasciende e influye no solo sobre los marginales sino sobre el todo social, teniendo en cuenta que los valores del proyecto revolucionario cubano se basan en la justicia y la dignidad. O sea, de esta manera el éxito de nuestro proyecto se medirá en el futuro, no porque no existan prostitutas, alcohólicos o delincuentes, sino porque no exista una cultura o subcultura marginal que alimente esas manifestaciones individuales de la conducta, no

representativas de lo cubano, pero que —desafortunadamente— están presentes en nuestra sociedad.

Al ser la marginalidad un problema social, no solo individual, es de gran importancia la aplicación de programas de trabajo comunitario para tratar de atenuar sus consecuencias partiendo de una concepción que abarque la integración y participación social real. Particularmente el fenómeno de la participación es esencial pues de su existencia depende en buena medida la marginalidad.

Este concepto guarda íntima relación con la no participación, derivada de la no pertenencia; a su vez, esta procede de la no acogida, del rechazo. Así, en primera instancia, la pertenencia a una globalidad jurídico-territorial no hace sino destacar la tajante escisión interna entre los que participan y los que son rechazados, puesto que las divisiones limítrofes solo contribuyen a reforzar la situación universal.

¹ Lewis, Oscar. *Los hijos de Sánchez*. FCE, México, 1994.

La ausencia de participación, propia de la forma y de la naturaleza de la marginalidad tiene dos aspectos: uno pasivo y otro activo. El primero es el no participar de la finalidad de las normas, de los valores, de los medios, ni de la división del trabajo en la base social.²

Para examinar esta forma de marginalidad es preciso considerar a la sociedad como sede de recursos y de beneficios. El grupo marginal se define en este caso por la ausencia de participación respecto al bien que debería influir en forma equilibrada entre los distintos segmentos que componen la sociedad moderna. En este primer sentido, al concebir la sociedad como sede de recursos y beneficios sociales, la participación toma carácter de pasiva o receptora. Los bienes constituidos de la sociedad global no son recibidos por los grupos marginales, estos no participan de ellos, cualquiera que sea el rubro de que se trate. El grupo marginal no percibe ninguno de esos recursos, ni goza de los correspondientes beneficios sociales.

Dentro de la forma descrita el marginal es un ser que por no pertenecer, no participa. Si se toma la sociedad como un todo, la parte que queda para el marginal es infinitesimal. Los indicadores estadísticos más corrientes prueban que los grupos marginales participan mínimamente de la seguridad social, constituyen la reserva del desempleo y de la cesantía disfrazada y presentan las tasas más bajas de alfabetización, de vivienda, de atención médica y sanitaria. Este es el aspecto mejor investigado y más conocido de la marginalidad y se señala en un artículo que habla del problema.³

Sin embargo, si el examen se redujese a ese primer aspecto de la falta de participación, escaparía lo medular de la marginalidad. De allí que en relación a la sociedad global como red de decisiones sociales, considerando al hombre no solo como receptor de beneficios sino como sujeto que contribuye a plasmar la sociedad global con sus decisiones, se percibe en los grupos marginales una falta de participación activa o contributiva. Este segundo aspecto es el que más propiamente tipifica la marginalidad, diferenciándola del resto de los sectores sociales. Los grupos marginales no contribuyen con sus decisiones y responsabilidades a la solución de los problemas sociales, ni siquiera de aquellos que les afectan directamente y en que está comprometido su propio bienestar.

La sola consideración de la falta de participación pasiva nos mantendría, inevitablemente, en un continuo estadístico, en el cual no habría en ningún momento, un punto de ruptura. Pero en realidad sí hay rupturas en la escala de beneficios materiales

o morales de cualquier sociedad, pues hay momentos en los que claramente se puede designar a alguien como fuera de los beneficios sociales y entonces, el asunto no es ubicarlo en una escala continua sino expresar que él o ellos con lo que perciben de parte de la sociedad no pueden vivir decentemente.

Sin embargo, lo que realmente nos interesa destacar en nuestro caso es la falta de participación activa como rasgo distintivo de la marginalidad en los países donde se construye el socialismo.

Lamentablemente, la falta de participación activa o contributiva es de difícil estudio, toda vez que no hay información estadística al respecto, salvo en mínimo grado. Existen indicadores, por ejemplo, con respecto a toda la parte formal de la democracia, de tal modo que es relativamente "fácil" mostrar que en una población determinada hay una participación activa electoral alta o baja. Pero son escasos los indicadores que permiten estudiar otros aspectos de esta. Lo que interesa en nuestro estudio no es establecer indicadores de marginalidad, sino recuperar a un grupo considerado marginal por su propia comunidad, o para decirlo mejor, por el entorno comunitario donde está enclavado, pues son rechazados, en este caso denunciados por los vecinos y según sus propias declaraciones, poco o nada participativos en el entorno social.

El hecho de que una persona esté desvinculada del trabajo y del estudio no significa obligatoriamente que sea un marginal, pero en nuestro caso sí constituye una señal de alarma a la que debemos prestar urgente atención, sobre todo si estamos ante un contexto económico-social desfavorable y por la extensión de la marginación a nuevos grupos que, aunque no lo son, pudieran incluirse; y comenzaría a penetrar espacios donde antes no estaba, por lo que se han ampliado los límites físicos, sociales y geográficos. Debemos tener en cuenta que Cuba siempre ha estado bajo las influencias del mundo exterior y la subcultura que a través de la emigración entra e influye en el país, en la mayoría de los casos, es marginal, pues parte del modo de vida de un grupo social con manifestaciones culturales en un contexto que no es el suyo de manera natural.



² Vekemans, Roger: "Tesis fundamentales". En *DESAL, América Latina y Desarrollo Social*, p. 89.

³ *Marginalidad y Promoción Popular, Mensaje*, ob,cit, p.218. Ver también *DESAL, América Latina, Una y Múltiple*, ob, cit, Vol.1, cuadro de indicadores estadísticos. Asimismo, *DESAL, Proyectos Pobladores*, 1963, Santiago de Chile.

El modelo de estrategia de intervención comunitaria que a continuación presentamos se basa, en primer término, en la realización de un diagnóstico que nos permita conocer el estado real de los valores presentes en los sujetos que serán objeto de intervención, incluye el análisis sistémico de la categoría valor, al tomar como referente objetivo el modelo de los valores del proyecto histórico de la Revolución cubana y como referente subjetivo, el sistema subjetivo individual de cada uno de los implicados en el proceso de intervención comunitaria.

La premisa central de la que partimos es que en el proceso de formación de la personalidad, es en la niñez, la adolescencia y la juventud donde más éxito tiene el proceso de formación de valores. La segunda premisa está dada a partir de qué valores se desean potenciar. Valores que se han resquebrajado a raíz del período especial⁴, de ahí la necesidad urgente de recuperarlos en este segmento vulnerable de nuestra sociedad.

En el orden táctico se constituyó un grupo de jóvenes entre los 16 y 21 años desvinculados de la actividad laboral y educativa, reclutados en su área de residencia, a partir de lograr una identificación comunicativa con ellos utilizando la técnica de "la bola de nieve".

La elección de este grupo etéreo de 16 a 21 años obedeció —en lo fundamental— a que este es un grupo de prioridad en el trabajo de todas las instituciones sociales cubanas. En él se encuentran los "desalentados", es decir, jóvenes que aunque tienen posibilidades de encontrar empleo, no desean hacerlo en lo que se les ofrece sino en actividades que ellos consideran "fáciles" y que no se corresponden con su preparación, lo que ha provocado en ellos altos niveles de frustración personal; una inadecuada correspondencia de la relación esfuerzo-resultado y por tanto, poseen una orientación inadecuada en relación con la actividad laboral. Sus proyectos de vida son escasos o inexistentes, pues lo más frecuente resulta que estos no existan para ellos y solo les preocupe aquello que les ofrezca resultados inmediatos, no prevén el mañana.

Este grupo se denominó de reflexión y se tomó como base teórica la definición del pedagogo brasileño Paulo Freire, quien argumenta: "En la medida en que el hombre, integrándose en las condiciones de su contexto de vida, reflexiona sobre ella y aporta respuestas a los desafíos que plantea, crea cultura y se integra activamente a su propio proceso de cambio (...) A partir de las relaciones que establece con el mundo, el hombre creando y recreando, decidiendo, dinamiza este mundo, le añade algo de lo cual es autor."⁵

La propuesta está dirigida a potenciar valores y si realmente se desea que el grupo se convierta en sujeto activo, este debe tener conocimiento de su propia realidad; porque de no conocerla el proceso no fluye adecuadamente, es necesario que los sujetos se dispongan para el cambio teniendo conciencia de sus posibilidades y limitaciones.

Para desarrollar el trabajo de intervención se utiliza el modelo descrito anteriormente y se incorporan otros métodos de investigación como la observación, el cuestionario, la entrevista, tanto individual como grupal.

Se utilizarán técnicas de trabajo en grupo, ellas constituyen un recurso atractivo que resulta de mucha motivación para los sujetos, pues al estar en una situación de juego se sienten menos comprometidos y expresan con mayor libertad sus valoraciones y actitudes, los sujetos vivencian hechos, situaciones reales o imaginarias, que se actualizan en la dinámica grupal, se facilita considerablemente la discusión y se garantizan a su vez un clima de distensión, cordialidad y espontaneidad, que favorece la expresividad, la imaginación y la creatividad.

Es así como se elaboró el presente modelo de intervención desde la perspectiva del poder ser para potenciar los valores morales del proyecto histórico de la Revolución en jóvenes desvinculados, teniendo en cuenta las condiciones históricas concretas en que se desenvuelve hoy la sociedad cubana, así como contando con sus necesidades e intereses.

El proceso de intervención en jóvenes desvinculados de la comunidad santaclareña de Dobarganes, con la puesta en práctica de un programa de trabajo social estaba concebido con el objetivo de potenciar en ellos los valores morales del proyecto histórico de la Revolución cubana, que les permitiesen asumir una posición protagónica y transformadora para encontrar soluciones tanto a sus necesidades e intereses, como a los de su comunidad.

Dobarganes es un barrio marginal de la ciudad de Santa Clara, capital de la provincia de Villa Clara, en el centro de Cuba, distante a 256 km de la Ciudad de La Habana. Su población es eminentemente mestiza, en una ciudad donde la mayoría de la población es blanca y al mismo tiempo predominantemente joven, en una provincia que está entre las más antiguas de Cuba, los niveles adquisitivos son bajos, en un municipio que a su vez, es uno de los de mayores ingresos económicos del país. Por otra parte, Santa Clara es considerada, incluso por el turismo internacional, una ciudad limpia y sin embargo, en este barrio tienen un foco de contaminación ambiental por problemas con la

⁴ Raúl Castro en el Pleno del PCC del año 97 hacía referencia a un grupo de carencias en este sentido, que a fin de cuentas es necesario recuperar: honestidad, solidaridad, trabajo, etc. Ver Pleno del CC del PCC, Granma, 27 de marzo de 1997; Ver: Tesis doctoral de Edgardo Romero, *Valores morales del proyecto histórico de la Revolución Cubana en estudiantes universitarios de los 90*. Santa Clara, UCLV, 1997.

⁵ Doménech, Yolanda: Introducción al Trabajo Social con grupos. En: *Selección de Lecturas sobre Sociología y Trabajo Social*. Colectivo de autores, p.155.

recogida de basura, dificultades con el agua potable y el alcantarillado.

Para llevar a cabo la estrategia se realizó un diagnóstico operativo que fue resultado de: análisis de documentos, consultas con expertos, la observación en cuyo marco se entrevistaron a líderes formales e informales, y el trabajo con informantes clave, asimismo asistimos a varias asambleas del Consejo de la comunidad, del Poder Popular y de la Comisión de Cultura.

Estas técnicas y procedimientos se combinaron con el resultado de la aplicación de un cuestionario, pues el propósito de nuestra indagación no se circunscribía solamente a investigar los cómo y los porqué, sino a tratar de establecer el qué con un cierto nivel de generalización para lo cual era imprescindible un procedimiento cuantitativo.

Como parte del diagnóstico operativo para el estudio y potenciación de valores en los jóvenes, del Barrio Dobarganes se aplicó un cuestionario a una muestra representativa a partir del siguiente muestreo aleatorio estratificado con asignación proporcional, teniendo como nudo teórico central la exploración de los valores de segunda y/o tercera generación del proyecto histórico de la Revolución cubana en dicho segmento poblacional y como nudo metodológico central las técnicas propuestas por Habermas de los dilemas morales.

Estos cuestionarios, según la fórmula estadística, se aplicaron a 86 sujetos entre las edades de 14 a 25 años y tratando de obtener una representación de los posibles estratos sociales que están contenidos en ese segmento de la adolescencia y la juventud temprana. Se cuestionó no solo a estudiantes, sino a trabajadores de diferentes profesiones, desocupados y amas de casa.

Al analizar las respuestas de los cuestionarios llaman la atención los siguientes elementos:

- ! El 54,2% de los encuestados planteó como principio de su realización personal lograr su beneficio personal a toda costa.
- ! El 72,2% de los encuestados manifestó que necesitaba, para vivir feliz en este país, tener familiares en el exterior y que le enviaran dólares.
- ! El 28,9% planteó que para sentirse realizado necesitaba casarse con un extranjero.

Estos tres elementos por sí solos bastarían para preocuparnos y convidarnos a actuar. Sin embargo, de estos elementos del diagnóstico operativo no podemos hacer una lectura unilineal ya que parte de esos encuestados (65%) plantearon que querían vivir honradamente; el 68,6% señaló como elemento de realización personal ayudar a los demás y el 71% se pronunció por el cumplimiento del deber.

No obstante, sin aventurar ningún resultado conclusivo, podemos destacar que en el grupo de encuestados hay un alto nivel de confusión y contradicciones en su estimativa personal, pues si bien plantean la necesidad de vivir honradamente, el 68,7% aduce como elemento de realización personal tener un trabajo fácil que le procure la vida y el 54,2% de los encuestados señaló como principio lograr beneficios personales a toda costa.

Asimismo, el 73,4% plantea la necesidad de ser respetado; sin embargo, solo el 47% señala la necesidad de respetar a los demás. De igual manera resulta significativo que, aunque se destaca el cumplimiento del deber, ese deber se asume en abstracto ya que solo el 34% se manifiesta contra el robo y la malversación al Estado, el 38,5% asume correctamente el valor trabajo, el 32% expresa la necesidad de combatir lo mal hecho, y el 41% se define como intolerante ante la dominación extranjera.



Por otra parte, es necesario destacar que los dilemas morales planteados en el cuestionario son correctamente resueltos por menos de la mitad de los encuestados en el mayor de los casos y por un tercio en el peor.

De esta forma, el 48% asume correctamente la dignidad, el 44% el sacrificio, el 42% asume correctamente el amor al trabajo y apenas el 31% asume correctamente la solidaridad. Mención aparte para la intransigencia revolucionaria, la cual solo es expresada manifiestamente por el 14,4% de los encuestados, o sea, solo 12 sujetos.

Los resultados preliminares del diagnóstico operativo —a partir del cuestionario— nos indican que se corroboran algunos elementos esenciales contemplados en las conclusiones de estudios sobre valores realizados en Cuba en la pasada década de los noventa. Los más significativos a nuestro entender son los siguientes:

Existe una insuficiente presencia de los valores históricos del proyecto de la Revolución cubana en los jóvenes cubanos. Estos manifiestan un alto grado de confusión y contradicción en sus procesos de estimativa personal con relación a los valores del proyecto. Dicho de otro modo, se corrobora una vez más la existencia de la tendencia a la desorientación axiológica en el segmento de la población joven.

Se logra agrupar mejor a los encuestados por el contenido de sus respuestas que por las variables sexo, raza, ocupación y escolaridad.

A partir de este primer diagnóstico, realizado en sesiones de trabajo conjunto, se trazó la línea metodológica para la actividad con el grupo de jóvenes desvinculados.

Tradicionalmente se hubiera podido ofrecer una información con el diagnóstico operativo que habíamos realizado; no obstante, el estudio sobre valores que pretendíamos hacer no tenía una intención puramente diagnóstica, sino una intención transformativa para lo cual decidimos trabajar a partir de la conformación de un grupo de jóvenes.

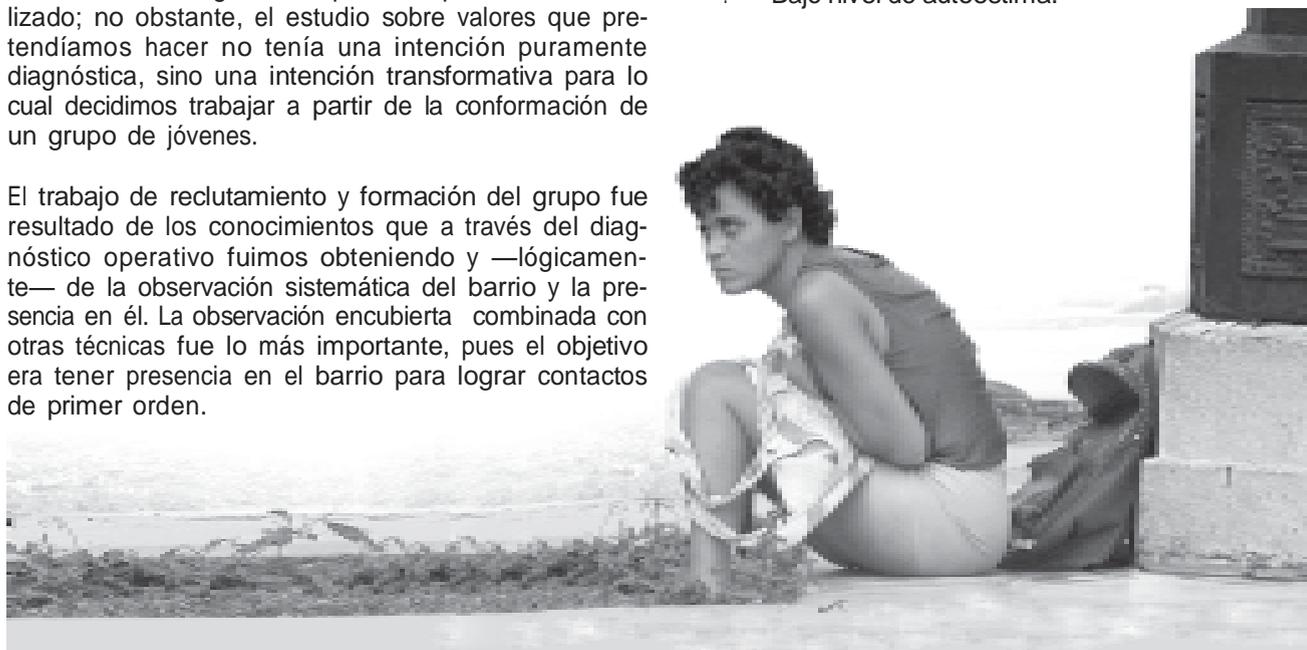
El trabajo de reclutamiento y formación del grupo fue resultado de los conocimientos que a través del diagnóstico operativo fuimos obteniendo y —lógicamente— de la observación sistemática del barrio y la presencia en él. La observación encubierta combinada con otras técnicas fue lo más importante, pues el objetivo era tener presencia en el barrio para lograr contactos de primer orden.

Comenzamos por visitar conocidos; a una alumna de nuestro equipo que vivía en Dobarganes, a antiguos colegas de estudio o trabajo, ello nos permitió a lo largo de ese ir y venir establecer contactos informales valiosos para nuestro trabajo y sobre todo, para la conformación de los grupos de discusión, para lo que nos apoyamos en la técnica “Bola de nieve”. La esencia del asunto estriba en la comunicación a los interlocutores de una leyenda creíble y además, éticamente adecuada. No se puede engañar a la gente y al mismo tiempo, no tenemos que decirle todo. Usamos aquella parte de nuestras historias personales que más se adecue al asunto y a las personas del equipo con más facilidades tengan para establecer rapport o empatía en la situación concreta de la intervención comunitaria. El eje central de la leyenda no es prometer de más, sino presentarnos como persona profesional que quiere trabajar junto a otras personas.

En el caso que nos ocupa, reconstruimos la historia de vida de tres de los miembros del grupo, cada uno de los cuales tenía una posición de liderazgo muy personal en las discusiones grupales. La reconstrucción de los hechos sobre sus vidas, nos permitió comprender diferentes dinámicas y combinaciones de acontecimientos a través de los cuales jóvenes de la Cuba de hoy se alejan de manera no preconcebida de los valores de nuestro proyecto social.

El proceso de indagación realizado nos permitió arribar a las siguientes conclusiones preliminares:

- ! Carencia de afecto familiar en los jóvenes.
- ! Poca responsabilidad ante las tareas.
- ! Indisciplina social.
- ! Mala actitud ante el estudio y el trabajo.
- ! Falta de respeto y poca solidaridad entre ellos.
- ! Poco espíritu de sacrificio.
- ! Violencia.
- ! Bajo nivel de autoestima.



- ! Alcoholismo.
- ! Tendencia a la prostitución.
- ! Presencia de familias disfuncionales.
- ! Predominio del individualismo e inmediatez.

Teniendo en cuenta estos elementos deficientes establecidos en el diagnóstico participativo, se acometió la estrategia de intervención encaminada a potenciar valores morales no formados adecuadamente en los jóvenes objeto de la investigación como: la solidaridad, la amistad, el respeto, el amor, la responsabilidad, el humanismo, que siendo estos valores de tercera generación nos permitirán llegar a alcanzar los valores morales del proyecto histórico de la Revolución cubana de segunda generación o sea: patriotismo, dignidad, espíritu de sacrificio, amor al trabajo y al potenciarlos, lograríamos que los jóvenes se apropien de una conducta consciente que les permita convertirse en agentes de cambio de su comunidad y defender los valores fundacionales de nuestro proyecto histórico.

Avanzamos entonces a la segunda etapa en el proceso de intervención, que identificamos como la etapa del desarrollo de la tarea, cuyo eje fundamental es el trabajo del grupo con dilemas morales, su reflexión y en lo posible, la asunción de actitudes que respondan a los valores aceptados como metas por el grupo. Las acciones se desarrollarán a través de un Programa de Trabajo Social.

Durante el proceso de intervención se fueron readaptando las sesiones según las necesidades del grupo, aparecieron nuevas exigencias que favorecieron nuestras reflexiones haciendo el proceso mucho más rico y dinámico, estas nos llevaron al cuestionamiento de las conductas y a la búsqueda de nuevas alternativas y asideros espirituales que permitieron el enriquecimiento del grupo. Dadas las diferencias entre los miembros del grupo en la primera etapa de la intervención, se trabajó mayormente con técnicas de animación y juegos que propiciaran cohesión y un estado anímico positivo en ellos que posibilitara su estabilidad y adaptación, para luego comenzar una fase dirigida a la reorientación de sus conductas a partir de la reflexión y la autorreflexión sobre sus contradicciones vitales.

Pasado cierto tiempo, en el proceso de intervención con los jóvenes y después de haberles hecho entender la necesidad de sentirse útiles y a partir de las distintas gestiones realizadas por las estructuras del barrio, se logró incorporar una joven al trabajo en la escuela primaria de la comunidad e insertarla también a la superación. Por demás, debemos decir que esa era la joven con mayores problemas personales y de conducta dentro del grupo. Otra continuó sus estudios secundarios y comenzó a ocupar cargo en el Comité de Defensa de la Revolución (CDR). Una tercera comenzó a trabajar en la sala de video de la comunidad y un varón como ayudante de carpintería con un familiar. El joven que fue reclutado para el Servicio Militar también comenzó un curso de albañilería.

A partir de entonces se hicieron más difíciles los encuentros del grupo y tomando en cuenta que las metas establecidas se habían alcanzado, se organizó una última actividad en un campismo cercano a la ciudad con el objetivo de despedirnos y conocer algunas de sus primeras experiencias como estudiantes y trabajadores.

Durante todo el encuentro, los jóvenes se manifestaban confiados, seguros, respetuosos, amistosos, dando pruebas de haber asumido los valores trabajados con ellos tales como: la amistad, el compañerismo, el amor hacia el trabajo y el estudio, aprendieron a amarse entre ellos dando muestras de su crecimiento personal, pues si en un inicio se mostraron apáticos, desinteresados, rebeldes ante el cambio, en estos momentos son capaces de comunicarse adecuadamente, sonreír, cooperar, participar y mostrarse interesados por lo que cada uno hace.

Respecto al barrio, también se mostraron interesados en cooperar con las organizaciones de masas existentes.

El resultado de todo este proceso fue el interés mostrado por esas mismas organizaciones, lo cual consta en el aval de este trabajo entregado por la secretaria del PCC del núcleo zonal.

Ese fue el cierre de las actividades grupales, pero nuestro trabajo tuvo un seguimiento en tanto no solo hemos visitado el barrio, sino también mantenemos relaciones personales y de trabajo con las organizaciones y con los jóvenes, seguimos siendo sus orientadores y estamos trabajando en un nuevo proyecto en la escuela de la comunidad para la formación de valores en edades tempranas.

Hemos podido constatar que el caso más crítico de los analizados no solo trabaja hoy sino que ya cursa el primer año de estudios en el Instituto Superior Pedagógico de Villa Clara, y los demás jóvenes se encuentran vinculados a los Cursos de Superación Integral.

Todo lo expuesto anteriormente, pone en evidencia que cuando se realiza un proceso de intervención y se trabaja con la comunidad, para la comunidad y desde la comunidad se puede contribuir a modificar conductas y actitudes que serán el sostén de la vida cotidiana de nuestros jóvenes, los cuales al apoderarse de valores como la amistad, el amor, el respeto, la cooperación, están asumiendo los valores del proyecto histórico de la Revolución: el patriotismo, la solidaridad, amor al trabajo, espíritu de sacrificio, para de esta forma poder defenderlo desde lo personal y lo comunitario.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Amitai Etzioni: *La regla de oro de la moral*. Paidós. Barcelona. Buenos Aires. México, 1999.
- 2 Alonso, Joaquín, et. Alii: *El Proyecto Social Cubano: Desafíos actuales*, Editorial, Universitaria, UCLV. 1995.
- 3 Ander-Egg Ezequiel: *Historia del Trabajo Social*. Editorial Félix Varela. La Habana, 2003
- 4 Apresian Rubén: *Ascenso a la moral*. Edit Progreso, Moscú, 1991.
- 5 Buceta, Luis: *La juventud ante los problemas sociales*, Doncel, Madrid, 1996.
- 6 Castro Fidel.: "Discurso en la clausura del II Congreso de la U.J.C.", Ed. cor #3, La Habana, 1972.
- 7 _____: "Informe al I congreso del PCC", Ediciones OR, Octubre Diciembre, La Habana, 1975.
- 8 _____: "Discurso en la clausura de la sesión diferida del III Congreso del PCC", Ciudad de la Habana, 2 de diciembre, Suplemento *Granma*, 5 de diciembre de 1986.
- 9 _____: "Discurso en el acto central por el 35 aniversario de la UJC", 4 de abril de 1997, *Granma*, 5 de abril, 1997.
- 10 _____: "Los valores que defendemos". Discurso pronunciado el 24-2-1998, Editora Política.
- 11 Chacón, Nancy. : "El perfil ético del Hombre cubano", tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Filosóficas, ISPEJV; Ciudad de la Habana, 1996.
- 12 Cuba: Jóvenes en los 90: Centro de Estudios Sobre la Juventud. Casa Editora Abril, 1999
- 13 Domínguez, M. I.: "La formación de valores en Cuba de los 90: un enfoque social". En: *La formación de valores en las nuevas generaciones*, Ciencias Sociales, La Habana, 1996.
- 14 _____: *El periodo especial y los Jóvenes*. CJE., 1995.
- 15 Durkkhein, E.: *El Suicidio*, Edit .AKAL, Madrid, 1985.
- 16 Fabelo, J. R.: *Práctica, conocimiento y valoración*, Edit Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- 17 _____: "La crisis de valores. Conocimiento, causas y estrategias de superación". En *La formación de valores en las nuevas generaciones*, Ciencias Sociales, La Habana, 1989.
- 18 _____: *Retos al pensamiento de una época de tránsito*, Edit. Academia, La Habana, 1996.
- 19 _____: "Los valores y la familia". En: *Los valores y los desafíos actuales*. BUAP; México, 2001.
- 20 Frondizi, R. *¿Qué son los valores?*, Fondo de cultura Económica, México, 1994.
- 21 Giraradi, G.: *Cuba después del derrumbe del comunismo: ¿Reducto del pasado o germen de un futuro nuevo?* Augusto Cotto, Matanzas, 1996.
- 22 González, Fernando: *Motivación moral en adolescentes y jóvenes*. Editorial Científica- Técnica, 1983.
- 23 _____: "Los valores sus significados en el mundo de las personas". En *Revista Temas* #15, 1998.
- 24 Guevara, E: "El socialismo y el hombre en Cuba". En: *Obras (en dos tomos)*, Tomo 2, ED, Casa de las América, La Habana, 1970.
- 25 Ibáñez Jesús: *Por una sociología de la vida cotidiana, Siglo XXI*, España, 1994.
- 26 Limia, Miguel: "La ideología de la Revolución Cubana", *Revista cubana de Ciencias Sociales* # 28, Edit. Academia, 1994.
- 27 Lukacs, J: *La sociedad y los valores morales*, Traducción del CIPS; 1985.
- 28 Marx, Carlos: "Tesis sobre Feuerbach". En: *Obras Escogidas en tres tomos*, Progreso, 1973.
- 29 Merton, R.K.: *Teoría y Estructura Sociales. Fondo de Cultura Económica*, México, 1970.
- 30 Ramos, M: "Diagnóstico del desarrollo moral en jóvenes estudiantes", en *Algunas regularidades del desarrollo de la personalidad en la población cubana, juvenil*. Editora Abril, 1987.
- 31 Rodríguez Zayra: "Ciencia y Valor", *Obras (en dos tomos)*, Edit. Ciencias Sociales, 1989.
- 32 Romero, E; Galindo, S; Hernández, M: *Los valores morales en el pensamiento de José Martí, Ernesto Guevara y Fidel Castro, Informe final de investigación*, UCLV, junio de 1995.
- 33 Romero, Edgardo: *Los valores morales del proyecto social cubano*. Monografía, UCLV, 1995.
- 34 _____, *Valores morales del Proyecto Histórico de la Revolución en estudiantes universitarios de los años 90*, Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Filosóficas, UCLV, 1997.
- 35 Romero E, Castillo M, González I, Hernández Miguel: *La potenciación de valores morales en sectores jóvenes de la población. Estudio de casos en la Comunidad Santaclareña "Osvaldo Herrera"*, informe de investigación, UCLV, 2001.
- 36 Vitier, C., *Ese sol del mundo moral*, Ediciones Unión, Ciudad de la Habana, 1995.

summary

VALUES, MARGINALITY AND YOUTH.

The phenomenon of the marginality goes beyond the individual aspect and influence nor only in marginal people but also in the whole society, mainly when our case the values of the project they are based on the justice and the social dignity. That is to say somehow the success of our project will be measured in the future, not only prostitutes don't exist or alcoholic or delinquent, but a culture or marginal subculture that feeds those individual manifestations of the behavior that don't represent the values of the Cuban idiosyncrasy, but they exist unfortunately in our society. This is achieved among other ways through the active participation of the individual in becoming social.

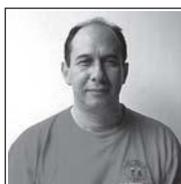
Causas sociales de la VIOLENCIA JUVENIL en HONDURAS

resumen

El trabajo profundiza en un tema medular de las bandas juveniles en Honduras. El autor nos da una noción preliminar informándonos sobre qué diferencias existen entre las maras o pandillas juveniles y las bandas, haciendo énfasis en las

características de estas últimas y en el contexto histórico que propicia su surgimiento en Latinoamérica. Reflexiona acerca del maltrato al tema de las bandas juveniles y aboga por una nueva forma de abordarlo.

I. Las bandas juveniles en Honduras



Lic. Tomás
Andino Mencía

Las bandas juveniles no son una simple asociación de adolescentes y jóvenes en el barrio que se reúnen a conversar sobre temas comunes, típicos de adolescentes, se asocian en grupos deportivos, clubes, hacen visitas a casas vecinas, fiestas, competencias, oyen música rock; pueden llegar a usar modas particulares para tener una identidad comunitaria propia como cierto tipo de ropa, forma de cortarse el pelo, peinarse o saludarse, incluso ponerse un nombre colectivo.

En Centroamérica a este tipo de agrupación se le llamó originalmente "mara" o la "pandilla del barrio", sinónimo de grupo de amigos/as que a lo sumo incomodaban a los vecinos adultos con su música, sus eventuales escándalos públicos o sus fiestas. Mientras este grupo no entra en un choque usando la violencia sistemática contra la comunidad y su contexto social, incluso contra sus mismos integrantes, en base a valores y normas de conducta contrarias y opuestas a la dominante (delinquir principalmente), no es una banda juvenil.

Se han confundido los términos. La banda es la forma de mara o pandilla que realiza sistemáticamente actividades contrarias a la ley, sean faltas o delitos. No obstante, como el término ha sido tan manoseado en nuestro medio, usaremos el término "pandilla" o mara indistintamente para referirnos al fenómeno de las bandas, pero no nos referiremos al primer tipo de asociación mencionada inicialmente.

Noción preliminar

Las maras o pandillas juveniles son grupos sociales de jóvenes con valores y normas de conducta propias de una subcultura, es decir no regidas por las normas comúnmente aceptadas social y culturalmente para los jóvenes, sino construidas en oposición a los valores y normas familiares, comunitarias y sociales, de las que no solo se diferencian sino a las que han aprendido a odiar en el transcurso de una historia clínica de choques por violencia, desintegración familiar, discriminación, estigmatización comunitaria y social; y eventualmente absorbidos o manipulados por fenómenos y conflictos más amplios.

En términos médicos las bandas serían algo así como un síntoma o más bien un síndrome que refleja el estado enfermizo de nuestra sociedad. Es decir que no son la enfermedad en sí. Otros síntomas reflejados en nuestra juventud son: el alto consumo de drogas, la masiva emigración hacia los EE.UU., los altos índices de VIH-SIDA, el fracaso escolar, el desempleo juvenil, y la alta tasa de suicidios adolescentes, entre otros.

II. Las bandas juveniles en perspectiva evolutiva

Las pandillas surgen como un espacio espontáneo de convergencia de los adolescentes y jóvenes que individualmente no se hallan capacitados para satisfacer las necesidades que les surgen de la **exclusión** en diferentes ámbitos, en primer lugar, de los beneficios de un sistema familiar afectivo, protector y orientador; en segundo lugar de un sistema de relaciones comunitarias respetuoso y socializador; y en tercer lugar de un sistema económico, social, cultural y político que les garanticen condiciones adecuadas de educación, empleo, entretenimiento y cultura tomando en cuenta sus necesidades. No obstante, en algunos sistemas sociales el motivo principal de la agrupación juvenil es defenderse de la **agresión** de que son objeto por un contexto hostil a su condición social, cultural o racial.

Las **necesidades** que están en la base de la asociación juvenil en pandillas son: la gregaria de tener y defender una identidad juvenil propia; de experimentar la rebelión contra el orden de cosas imperante, que no ha sido construido por los jóvenes pero que es objetado por ellos; la búsqueda de seguridad, aceptación, afecto y comprensión en los demás, especialmente entre sus familiares; pareja y amor con los de su edad; dinero y seguridad física y económica con sus pares; autoestima, respeto y poder en el marco del grupo. *Dichas necesidades están en relación directa con la infuncionalidad o la disfuncionalidad familiar, de las comunidades, del Estado y la sociedad para satisfacerlas. Aunque el Estado y la sociedad no quieran aceptarlo, las pandillas son un producto natural de su propio sistema social excluyente.*

La banda juvenil llena el vacío que dejan esas instancias y satisface estas necesidades pero no con los valores y los mecanismos socialmente aceptados, como



veremos adelante. Por eso, no es casual que el **perfil** del niño/a y joven que integra las pandillas sea el de menores de edad que en su vida familiar y comunitaria tienen problemas de integración al sistema escolar y como consecuencia son expulsados de él; provienen de hogares pobres por lo cual se integran a trabajar en la calle a temprana edad; carecen de hogares integrados y de una figura paterna legitimada. Aunque también se encuentra un considerable número de niños/as y jóvenes atraídos por la aventura y la curiosidad de vivenciar las lacras que la sociedad adulta le ofrece.

El paso de una asociación juvenil de un estadio de rebeldía primaria a una situación de abierta confrontación con el Estado y la sociedad no se produce de un día a otro. Sigue un proceso histórico que tiene que atravesar sucesivos niveles de conflictividad, y que se "quemaran" a una velocidad que depende de las condiciones históricas concretas de cada sociedad. Podríamos clasificar los conflictos del mundo adulto con las asociaciones juveniles a tres diferentes niveles:

- A) Conflicto por diferenciación generacional
- B) Conflicto por discriminación social-nacional-étnica-cultural
- C) Conflicto por manipulación o absorción de organizaciones adultas

Estos diferentes tipos de conflictos son secuenciales y acumulativos. Casi ninguna pandilla salta estas etapas durante su existencia y se suceden una tras otra o pueden "quemarse" en poco tiempo, en dependencia del contexto.

Conflicto por diferenciación generacional

En el origen de la incorporación de un adolescente a una pandilla está casi siempre el conflicto intergeneracional, que hay que resolver al nivel familiar y comunitario. Desde los estudios de Piaget y Kohlberg¹ se ha desarrollado la firme creencia de que en la edad de la adolescencia los niños y niñas, logran alcanzar la madurez del desarrollo de su sistema nervioso central para hacer juicios racionales lógicos, pero no sucede lo mismo con la evolución de su juicio moral, porque lo que ellos entienden como "bueno" y "malo" se modifica con la edad. En evolución los/as niños/as van desde una moral preconventional en la que introyectan la sumisión a las normas o reglas de sus padres y la escuela de forma incuestionable; pasando por una moral convencional en la cual los grupos reemplazan a los padres como fuente de autoridad (la escuela, o la mara); hasta una moralidad autoaceptada o madura en la que el adolescente tiende a cuestionarse los valores en los que hasta ese momento creía (momento de ruptura con los valores convencionales de la escuela, e incluso de la mara).

Generalmente, si ese conflicto generacional no es resuelto a temprana edad favorablemente en el hogar,

¹ Ver sus estudios sobre el Juicio Moral en la psique del niño, el adolescente y el joven. CFR: Craig, Grace: *Desarrollo Psicológico* pp. 388-391; y en Bee, Helen L y Mitchel, Sandra: *El desarrollo de la persona en todas las etapas de la vida*, pp. 350-353.

se traslada a la comunidad asumiendo una conducta tan antisocial como antifamiliar, pero ahora atraídos por una poderosa fuerza natural propia del adolescente: el sentido gregario.

En el grupo pandillero el /la joven encuentra que el poder del grupo compensa sus carencias individuales y lo vuelve parte de algo importante. Para el pandillero es preferible ser alguien, aunque no aceptado socialmente, a ser nada. La identidad pandillera expresada en el caló², graffiti, tatuajes y lenguaje mímico, así como el sólido sentido de “cuerpo” característico de este tipo de agrupación, coronan la fantasía adolescente de que pertenecen a un micromundo propio (el “barrio” o “mara”) capaz de confrontar el mundo de los adultos.

En esta etapa de la vida los adolescentes tienen, sin embargo, la típica ambivalencia del odio-amor hacia su familia y hacia su comunidad (amor a la madre, amor a su barrio; odio al familiar golpeador, odio a las autoridades). Cuando los grupos espontáneos de jóvenes que se reúnen en las esquinas o en casas particulares logran consolidarse bajo la identidad de una desgracia familiar, comunitaria o social común, y adoptan una actitud hostil o hermética respecto a otros grupos juveniles y una actitud ambivalente hacia su vecindario, entonces está naciendo una pandilla.

Hasta este punto dicho conflicto es perfectamente tratable y, aunque a veces resulta incómodo para los adultos, en sí no debería ser motivo de alarma social mayor, sino, por el contrario, de atención social. Porque de alguna forma, estos jóvenes tratan de llamar la atención y se asocian así a tempranas edades adolescentes: 12-15 años promedio.

Conflicto por discriminación social-nacional-étnica-cultural

Los problemas de este tipo tienen como base principal, no tanto el conflicto generacional, sino la resistencia hacia el rechazo, la discriminación y la violencia de una mayoría o minoría circundante, según sea el caso, que no acepta a su comunidad o a su estrato social de pertenencia. Una fuente primaria de conflicto es la contradicción causada por la pobreza y la exclusión social, especialmente entre los hijos de familias migrantes o recién llegadas del campo a la ciudad.

En el caso de Honduras, el sociólogo Mario Posas sostiene que las formas de violencia se deben a un choque entre familias recién venidas del campo que no logran acoplarse económica y socialmente a los retos de la sociedad urbana y cuyos hijos sufren y heredan las frustraciones de sus padres, debiendo ellos mismos adaptarse.

Si el grupo de jóvenes se deja sin atención hasta llegar a este nivel de resentimiento social, y encuentran una estructura juvenil que ya ha trascendido las fronteras barriales (como una pandilla regional o nacional),

entonces el grupo asume las contradicciones típicas del conflicto contra la autoridad y contra los miembros de otras clases a nivel social y se forman las pandillas ciudadanas o nacionales con una conducta marcadamente antisocial. El signo de clase es de uno y otro lados: los hijos de los pobres hacen sus grupos diferenciados de los de clase media o de clases pudientes, que cobran otras características.

Las pandillas de clase media y alta asumen las características de grupos infractores y escapistas (consumo de drogas, alcohol, promiscuidad, escándalos públicos) pero no dependen en exceso de su organización porque sus medios de vida les permiten permanecer y hasta ser protegidos en sus hogares, con los cuales rompen tempranamente para luego llevar una vida normal o, en casos extremos, hacer algún tipo de vida delincinencial, asociándose en mejor posición a organizaciones criminales. Mientras que *el hijo del pobre, se ve obligado a depender excesivamente de la organización pandillera* desde más temprana edad porque no es apoyado por sus padres, por tanto debe obtener el sustento diario de una actividad delincinencial sostenible que le proporciona la solidaridad pandillera.

En otros países los conflictos del tipo B se dan en situaciones de desarraigo nacional, como resultado de migraciones de un país a otro, de una cultura a otra, de un lugar con una dominación étnica diferente.

Muchas veces los sistema de valores y normativos de las sociedades y los estados hacen que la represión sea la respuesta más frecuente, basada en los temores y prejuicios del sentido común que en verdades comprobadas. De esta manera la violencia contra estas formas de asociación juvenil conflictiva, vuelven su respuesta aún más violenta y peligrosa. Por ejemplo, la inmigración irlandesa, china y negra a Estados Unidos dio origen a las pandillas en ese país; tanto como la desintegración social provocada por la rápida industrialización de las ciudades norteamericanas, que dieron lugar a fríos e insensibles mundos urbanos, especialmente en el noreste de EE.UU. En el caso del oeste, fue al contrario, las pandillas chicanas (Los Pachucos, y sus herederos la mara “18”) surgen como una forma de resistencia nacional-cultural de los jóvenes ante la violencia blanca de los invasores norteamericanos.

Conflicto por manipulación o absorción de organización adulta

Este es generalmente el que culmina el proceso de conflictividad de una generación asociada en pandillas. Se da cuando la tremenda energía juvenil que desatan las pandillas es manipulada o absorbida por organizaciones de adultos con diferentes objetivos para contribuir a su causa, la que puede ser directamente criminal o incluso hasta de liberación nacional o de transformación social. Aquí se plantea un conflicto verdaderamente grave para el orden imperante

² Lengua de los gitanos de bajos fondos.

en un país porque cuando eso sucede se crean las condiciones para un conflicto social de proporciones lo suficientemente grandes que provocan su desestabilización social y política.

Los jóvenes que no encontraron nunca una solución a sus conflictos primarios, sino represión de parte del Estado y la sociedad, vuelven su mirada hacia formas más complejas de organización económica o política. Un ejemplo es el crimen organizado que se convierte así en su aliado natural, proveyéndoles drogas, armas y medios para continuar sus operaciones, en una verdadera utilización de los jóvenes como carne de cañón para la comisión de delitos. Este es el caso de Honduras y El Salvador. En otros, la energía y capacidad organizativa de los jóvenes es aprovechada por fuerzas del mismo Estado para combatir movilizaciones sociales, como es frecuentemente denunciado en Guatemala, o por fuerzas paramilitares de derecha y guerrillas de izquierda como en Colombia, y fuerzas políticas para hacer campañas electorales (Honduras).

A este nivel, el problema ya no puede tratarse con métodos convencionales como la rehabilitación de jóvenes, tampoco se trata de combatir una delincuencia común; sino del diseño de una estrategia nacional, ampliamente participativa, para solventar las causas que generan el conflicto social, lo cual implica una más compleja gama de acciones de investigación, diseño participativo, negociación, concesión, represión e inclusión.

III. Contexto histórico para el surgimiento de las bandas juveniles

El fenómeno de las bandas juveniles en Latinoamérica.

América Latina es la región con mayores índices de homicidios en el mundo, en particular Colombia y Centroamérica.³ En esa violencia social generalizada, los jóvenes ocupan los primeros lugares entre las víctimas y los victimarios.⁴

Autores como Ernesto Rodríguez⁵ constatan que en América Latina esta violencia juvenil tiende a expresarse en forma de grupos de jóvenes unidos alrededor de

una identidad. En los distintos países cobran diferentes formas y nombres: Los «sicarios» colombianos, los adolescentes combatientes de México, Colombia y en Perú; las «barras bravas» deportivas chilenas, argentinas y uruguayas; las «maras» salvadoreñas, guatemaltecas y hondureñas; las pandillas nicaragüenses, dominicanas y venezolanas; así como los y las jóvenes ejecutados(as) sistemáticamente por Escuadrones de la Muerte de Brasil, Guatemala y Honduras.

Abundan las teorías explicativas de este fenómeno. Tal vez la más en boga es la de las “tribus urbanas”. Según Costa, P.; Pérez, J. y Tropea, F, son una “... respuesta, social y simbólica, frente a la excesiva racionalidad burocrática de la vida actual, al aislamiento individualista a que nos someten las grandes ciudades, y a la frialdad de una sociedad extremadamente competitiva”.

Expresa además un fenómeno aún más amplio: “Sin embargo las esclarecedoras reflexiones de los sociólogos de lo cotidiano y lo emocional, nos permiten tender un puente entre el fenómeno específico de las tribus juveniles propiamente dichas -fenómeno, por otro lado, cuantitativamente reducido aunque en absoluto irrelevante- y un macro fenómeno que se extiende de forma mucho más significativa en lo social, como es ese neotribalismo tendencial y generalizado que se puede observar más allá de esa punta del iceberg que las tribus juveniles representan”.⁶

El caso del desempleo es crítico: “El dato grueso y alarmante es que según las cifras registradas, que en la realidad pueden ser mayores, se ha llegado a acumular un 3.26% menos de puestos de trabajo en lo que respecta al período 1990-2000. Esto significa que hay casi 7 millones de puestos de trabajo menos a lo largo de una década. Los únicos que relativamente han salido mejor parados son los que en 1990 oscilaban entre 20 y 29 años, que pasaron con su puesto de trabajo a los segmentos siguientes, donde se observa un incremento de 2,24%. En cambio, para los jóvenes que en el 2000 estaban en cualquiera de las tres cohortes de la edad juvenil, la disminución los ha afectado significativamente.”⁷

³ Mientras la media mundial es de 5 homicidios por cada 100 mil habitantes (Moser, Caroline), en Latinoamérica esta tasa sube a 30 (Banco Mundial, citado por Rodríguez, Ernesto: *Juventud y Violencia en América Latina: Una Prioridad para las Políticas Públicas*, copia electrónica, p. 3). Sólo en tres países centroamericanos (El Salvador, Guatemala, y Honduras) las tasas en 1998 eran de 82.4, 76.9 y 40.7, respectivamente (Moser, Caroline: *Violence in the Central American Region: Towards an Integrated Framework for Violence Reduction*, DFID, Overseas Development Institute, pp.7 y 47), aunque Rodríguez y Wantland, citando al BID, reportan que para Guatemala los números son aún mayores al interior de este país, por ejemplo, en Santa Rosa 111, Jutiapa 114, Izabal 127, Ciudad Guatemala 150 y Escuintla 165 en el 2001 (“Armas Ligeras y Violencia en Guatemala”, compilo en: *EL Arsenal Invisible*, Fundación Arias, p. 207).

⁴ En El Salvador, por ejemplo, el 60% de los reclusos tiene menos de 30 años de edad. El 50% de los reclusos por delitos económicos eran menores de edad. (Cruz y Beltrán, “Las Armas en El Salvador: Su situación y su Impacto”, compilado en: *EL Arsenal Invisible*, p. 105). Por otro lado, la mayoría de las víctimas son niños y jóvenes (53% entre 18 y 33 años). En 1999 el 41% de los asesinados por armas de fuego fueron adolescentes y jóvenes entre los 15 y 24 años de edad, 93% de ellos masculinos. En ese país un joven tiene 5 veces más posibilidades de morir que un adulto medio y un hombre tiene 9 veces más posibilidades de morir que una mujer (Idem, p. 134)

⁵ Rodríguez, Ernesto: “Juventud y Violencia en América Latina: Una Prioridad para las Políticas Públicas”, *Revista de Estudios Sobre Juventud*, Mayo, Argentina.

⁶ Citado por Rodríguez, Ernesto, *Ibidem*. p. 5.

⁷ Idem.



Este fenómeno tiene también la connotación de un movimiento socio-cultural juvenil de implicaciones políticas importantes para el *status quo*. De ahí se explica la respuesta represiva casi generalizada en la región en contra de estos grupos rebeldes. En esta línea, Gomezjara⁸ enfatiza en el concepto de rebelión al control político que implica el fenómeno de las “bandas” o pandillas.

Contexto centroamericano para la aparición de las bandas juveniles llamadas “maras”

Las pandillas juveniles existían desde los años 50 en Centroamérica. No obstante, es en los años 90, a tono con las tendencias neoliberales y globalizadoras arriba señaladas y de procesos regionales particulares, que resurgen con inusitada violencia bajo la modalidad de la mara. Probablemente los procesos regionales más relevantes del contexto, vinculados a este son:

Terminación del conflicto armado y desmovilización militar

Con los acuerdos de paz logrados en los años 90 finalizó el conflicto militar en Centroamérica y con ello, se inició una gran desmovilización de adultos y jóvenes antes en los ejércitos en conflicto que quedaron sin fuente de sustento. Asimismo, disminuyó la inyección económica a los ejércitos centroamericanos y estos tuvieron que disminuir en número, incluso adoptando regímenes de servicio militar voluntario que no hicieron aumentar sus efectivos. En este sentido, la finalización de la guerra en las sociedades centroamericanas trajo consigo la creación de nuevas necesidades de absorción de educandos, empleo juvenil, programas de entretenimiento y de vivienda, entre otras, que las endebles economías del istmo, recién salidas de sus conflictos internos, no han sido capaces de satisfacer.

Estos hombres y mujeres jóvenes fueron capacitados por más de una década en el ejercicio de la guerra, y en muchos casos en sus modalidades más sucias, como es el caso de los desmovilizados de las PAC guatemaltecas, los Batallones contrainsurgentes de El Salvador, la “Contra” nicaragüense o los ex miembros de la DNI hondureña, algunos de los cuales ahora incursionan en grupos irregulares responsabilizados por organismos de derechos humanos de integrar estructuras de crimen organizado o escuadrones de la muerte, los que, como veremos adelante, utilizan a adolescentes de carne de cañón para algunas de sus actividades.

Además, otra herencia de la guerra de los 80, es la impresionante cantidad de armas que circulan sin control en la región y a las que la población tiene fácil acceso. Solo en Guatemala se calcula en 1.5 millones las armas en circulación de las cuales solo 147,500 fueron registradas, al tiempo que se vendieron casi 15 millones de cartuchos en 1999. En Costa Rica el crecimiento de las armas de fuego matriculadas entre 1989 y 1999 fue de 192% anual, mientras que el crecimiento de permisos otorgados por año fue del 95%. En Honduras, el número de cadáveres por arma de fuego aumentó en 1995 a un 24% y en 1999 a un 36%.⁹

Estos factores han agudizado la cultura de violencia ya existente en la región, la cual es el resultado de décadas de guerras intestinas, del machismo y del adultismo imperante en la cultura de estas naciones.

Planes de Ajuste Económico

Duras medidas de ajuste macroeconómicas fueron implementadas en las sociedades centroamericanas a partir de los años 90, como consecuencia de invertirse la tendencia de masivas inyecciones de dólares provenientes de los organismos financieros internacionales en los 80, proporcionadas para estabilizar economías de

⁸ Gomezjara, Francisco; et all: *Pandillerismo en el Estallido Urbano*. Editorial Rompan Filas. Tercera Edición, 1993.

⁹ Las cifras para Guatemala son de Rodríguez y Wantland, ob. cit. p.208; para Costa Rica de Ramírez Loría: *Diagnóstico de Armas de Fuego*, p.48; y para Honduras, Castellanos: “Honduras: Armamentismo y Violencia”, p. 281; compilados en *El Arsenal Invisible*, op.cit.

guerra por una tendencia al cobro de esas masivas inversiones financieras.

El ajuste estructural consistió en la aplicación de medidas de tipo cambiario, reducción del gasto social, elevación de impuestos, liberación de precios, privatizaciones y reducción del aparato de estado, que agudizaron las ya críticas condiciones de vida de los pueblos centroamericanos, y lanzaron a las familias pobres a condiciones de extrema pobreza y a una lucha por la sobrevivencia de la que no escaparon los niños y niñas.

Esto ha llevado a las familias más pobres a desarrollar estrategias de sobrevivencia, incluido el delito económico, que ha aumentado los índices de delincuencia especialmente entre los jóvenes. Por ejemplo, en Nicaragua, el número de delitos contra las personas creció de 7 340 para 1990 a 29 929 en 1999, y el número de delitos contra la propiedad creció de 19 961 a 39 476.¹⁰ En Honduras la cantidad de robos pasó de 341 en 1996 a 3 803 en el 2001 (Policía Nacional Preventiva, 2002)

Desestímulo de la pequeña empresa, subempleo, desempleo y empobrecimiento de clases medias

Las políticas macroeconómicas en boga en los 90 han implicado un duro golpe para las pequeñas y medianas empresas urbanas debido a que dichas políticas privilegian la gran empresa, en especial las empresas de exportación, que proveen divisas tan necesarias para fortalecer la reserva monetaria con la que se paga la deuda externa.

Siendo esta la industria que genera la mayor proporción de empleo, su estancamiento o retroceso ha implicado también el aumento del desempleo urbano, aumentando el flujo de personas hacia actividades de economía no formal que no producen valor pero que al menos sirven de colchón para mitigar la miseria de grandes franjas de la población.

Al respecto es interesante constatar que el 70% de las madres y padres de los pandilleros se ubican como "Oficios Domésticos" y "Comerciantes", ambos oficios del sector no formal de la economía.¹¹

Migración campo-ciudad

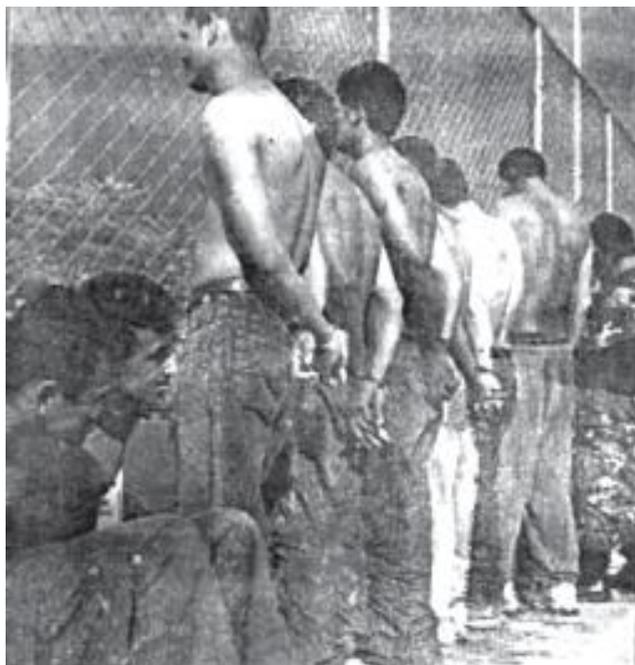
En el sector rural, las políticas macroeconómicas también han impactado negativamente en las mayorías porque la inversión pública se orienta a beneficiar la agroexportación, en detrimento de las clases medias rurales que producen para el mercado interno, y del campesinado pobre, que produce para el autoconsumo. Es así que las economías centroamericanas han pasado de ser productoras a importadoras de granos básicos, especies animales y mercancías varias. Los planes de ajuste han golpeado también a las clases medias rurales

y las han llevado a su paulatino empobrecimiento y a emigrar masivamente al área urbana en la búsqueda de mejores ingresos, con el consiguiente choque entre sus expectativas de realización personal y la realidad de desempleo urbano.

El choque social se produce, primeramente, en los padres de los menores quienes, desarraigados de su lugar de origen, se ven obligados a trabajar en los empleos menos remunerados y a vivir en hacinamiento. Esto repercute en el deterioro de las relaciones con sus hijos e hijas, sometidos a estímulos que aquellos no conocieron y que crecen sin los mismos mecanismos de control social de la familia extendida rural. Esto agudiza el choque intergeneracional y los inadecuados tratamientos de la crisis adolescente que desemboca en crisis de rebeldía juvenil. Eso puede explicar el hecho de que es alto el porcentaje de padres de pandilleros que son migrantes de primera generación del campo a la ciudad (49% en el caso de Honduras)¹²

Migración a los Estados Unidos y deportaciones masivas

Un efecto social de los anteriores cambios político-económicos fue una segunda ola masiva de migración de centroamericanos a los Estados Unidos de América, especialmente gente joven, en busca de mejores perspectivas económicas para ellos y sus familias (una primera ola sucedió por efecto del desarrollo del conflicto militar). Este fenómeno demográfico trajo como consecuencia que en los años 80 y 90 muchos jóvenes entraran en contacto con las pandillas juveniles, principalmente de Los Angeles, California, teniendo que organizarse en



¹⁰ Cuadra Lira: "Proliferación y Control de Armas en Nicaragua", p. 321, compilado en: *El Arsenal Invisible*, ob.cit.

¹¹ Acevedo, José y Posas, Mario: *Las Maras en Honduras*. SC-UK y ACJ, 2002. p. 165.

¹² Acevedo, José y Posas, Mario. *Las Maras en Honduras*. Citada p. 219. Ibidem p. 219

forma independiente por el rechazo étnico del que fueron objeto por las pandillas “chicanas” y afroamericanas que operaban con anterioridad a su llegada.

Posteriormente, el gobierno norteamericano endureció sus políticas migratorias para detener el flujo de centroamericanos a su país. Como consecuencia fueron deportados masivamente muchos jóvenes “ilegales”, importándose de esa forma un estilo de organización pandilleril que no existía en tierras centroamericanas, más violento y ligado al mercado de la droga. En El Salvador, por ejemplo, el 9,7% de los pandilleros de la ciudad capital ingresaron a la vida pandillera en la ciudad de Los Angeles, para ser en su mayoría líderes o ideólogos de su mara.¹³

Desastres naturales

Una serie de desastres naturales afectó las sociedades de Centroamérica a fines de los 90 y en el 2000, tales como: sequías asociadas al “Fenómeno El Niño”, gravísimas inundaciones provocadas por los huracanes George, Mitch, y graves terremotos en El Salvador y Nicaragua. Estos desastres han venido a empeorar las condiciones de vida de las familias, aumentando el flujo migratorio a los Estados Unidos, y otras formas de sobrevivencia.

Incremento del trabajo infantil y otras formas de explotación

Otra consecuencia de la aplicación de los planes de ajuste estructural, del aumento del desempleo urbano y rural y de los desastres naturales que han azotado a esta parte del mundo, ha sido el enorme aumento del número de niños que se ven obligados a trabajar en explotaciones agrícolas, trabajo doméstico, en el sector informal callejero, en la industria de la construcción y en la pequeña empresa. La mayoría de entran al mundo laboral en condiciones de explotación, sometidos a malos tratos, a condiciones de trabajo que no cumplen con los estándares establecidos, con bajos salarios, y, en el caso de los niños de la calle, entran en contacto con las maras o pandillas de los centros urbanos.

En Honduras, por ejemplo, se ha revelado que existe una estrecha relación entre la participación de jóvenes en maras con el trabajo infantil.¹⁴ Muchos de estos muchachos se inician tempranamente en actividades reñidas con la ley, o se les hace objeto de redadas policiales que terminan llevándolos a las cortes juveniles por el solo hecho de tener una apariencia de “niño pobre” y deambular en las calles.

Asimismo, se ha incrementado la explotación sexual infantil, a quienes se les trata como infractores de la ley y se les envía a centros reeducativos.

Procesos desintegradores de las familias

Primero debido a las guerras que asolaron territorio en los 80, y en los 90 producto al fenómeno del desempleo y a las masivas migraciones a los EE.UU., las familias centroamericanas han experimentado también importantes cambios desde los ochenta hasta la fecha. En los pobres los cambios más importantes están asociados, por un lado, a la ausencia del padre tanto física como funcionalmente en el núcleo familiar y, como consecuencia, a su sustitución por la madre como eje de la sobrevivencia y la educación de los niños/as y adolescentes; y por otro, al temprano alejamiento y rompimiento de los vínculos que tradicionalmente unen a los niños/as y adolescentes con sus familias. En 1996, por ejemplo, el 32% de las familias salvadoreñas urbanas eran dirigidas por mujeres.¹⁵

Debido a ello, ha aumentado el número de familias en las cuales la mujer es jefa de hogar, como también ha aumentado el número de hogares en los que los niños y niñas tienen que salir a la calle para contribuir al sostén económico de la casa, con la consecuente exposición y vulnerabilidad a los factores de riesgo. Se ha verificado que existe una relación directa entre el involucramiento de jóvenes en pandillas y la ausencia de una figura paterna.

Globalización del crimen organizado

Centroamérica y El Caribe son paso obligado del tráfico de la droga desde Suramérica hasta los Estados Unidos, dando lugar a múltiples formas de delincuencia, tales como el tráfico de armas, secuestros, robo de vehículos y el asesinato por encargo. Solo en Honduras circulan 600 millones de dólares anuales por concepto de narcotráfico.¹⁶

Muchos menores de edad son involucrados a las actividades delictivas del crimen organizado. La queja constante de la policía es que los centros o programas de rehabilitación existentes no garantizan que éstos sean retenidos y que, en función de su minoría de edad, reciban un trato de mayor consideración por parte del sistema de justicia.

Esto explica por qué muchos jóvenes son asesinados por bandas del crimen organizado.

Globalización de las economías centroamericanas

Centroamérica también está cambiando en el sentido de incorporarse a la globalización de la economía mundial de fines de los años 90. Las tendencias macroeconómicas que en este sentido predominan inciden también en los factores de riesgo para los/as niños/as. En términos de efectos sobre el tema en cuestión, la globalización en Centroamérica significa, entre otras cosas:

¹³ Instituto Universitario de Opinión Pública: “Solidaridad y violencia. Los jóvenes pandilleros del Gran Salvador”. *Revista UCA*. 1997.

¹⁴ El 85,7% de los pandilleros de un estudio entraron a trabajar a una edad menor de los 16 años, habiendo entrado el 73.3% entre los 10 y los 16 años. Acevedo: *Las Maras en Honduras*, p. 178.

¹⁵ Rivera, Sneider: *La Nueva Justicia Penal Juvenil. La Experiencia de El Salvador*. Serie Adolescencia. FESPAD et al. p. 26.

¹⁶ Ministerio Público, Fiscalía Especial del Crimen Organizado (inédito).

a) Masivo ingreso de la industria de la maquila al país, que ha transformado regiones rurales en emporios industriales de la noche a la mañana con una masiva contratación de mano de obra femenina. Debido a la ausencia de un equipamiento social básico, incluidos servicios educativos y de cuidado de niños/as pequeños/as, se incrementa la proporción de niños/as dejados en manos de familias extendidas, que no tienen acceso al sistema escolar lo que produce en ellos sentimientos de frustración y el estímulo de conductas antisociales.

b) La finalización del modelo proteccionista de la industria nacional, debido al libre comercio que tiende a implantarse, ha traído como consecuencia la agudización de la crisis de la pequeña industria y del sector medio agrícola con subsiguiente incremento del desempleo.

c) La uniformización de las políticas anticriminales de los estados centroamericanos, con las políticas de los Estados Unidos de América en materia de lucha contra el narcotráfico y delincuencia juvenil. Es así que los sistemas de justicia se están “modernizando” bajo el influjo de la AID y de los Departamentos de Justicia y Policía norteamericanos. La policía salvadoreña y hondureña copia los modelos policíacos de Los Angeles, California y de New York, en el combate contra las maras o pandillas juveniles, en especial su llamada Doctrina de Cero Tolerancia.

Otros factores clave en Honduras

La importancia del factor demográfico

La pandilla tiende a fortalecerse en la medida en que se debilitan los lazos familiares y comunitarios que ejercen un natural control social sobre la adolescencia y la juventud. La ciudad grande brinda más oportunidad para ese tipo de asociación porque reina el anonimato, los padres permanecen fuera del hogar para trabajar, los mismos niños/as se tienen que desplazar a largas distancias pasando por muchos sitios de riesgo para ir a la escuela o a trabajar; existen muchísimos estímulos que no eran conocidos en el área rural; mayores oportunidades de diversión y de espacios de socialización con otros jóvenes en las calles, parques, bares, lugares deportivos, etc. En Honduras, el relativo equilibrio de los años anteriores a la industrialización de los 60 cambió drásticamente con el crecimiento acelerado del medio urbano en los 70 y 80.

Vale la pena acompañarnos de la reflexión de Manuel Torres sobre la metamorfosis sufrida en la Honduras de los 90.

“El hecho de que la mayoría de la sociedad no comprenda lo que está pasando no implica que esté ajena a sus raíces y evolución (...) La sociedad tiende a no reconocerse a sí misma en las raíces de este conflicto, no solo por un falso desentendimiento de sus propias responsabilidades sino por un desconocimiento de los cambios que ha sufrido en los últimos veinte años, precisamente el período de “incubación” social de las “maras”.

“El país en el que les tocó crecer tiene diferencias importantes con respecto al de la mayoría de sus padres. En poco tiempo cambiaron escenarios, actores y demandas. Antes de los 80, la Honduras urbana, por ahora escenario principal de las “maras”¹⁷, se caracterizaba fundamentalmente por una relativa estabilidad poblacional. Los éxodos campesinos se inscribían más en los procesos de colonización agrícola o reforma agraria, de campo a campo, que del campo a las ciudades. No es que no hubiera migración a Tegucigalpa y San Pedro Sula o rumbo a EE.UU., siempre la ha habido, pero sus cuantías y características no alteraban significativamente el patrón espacial.

“Un buen indicador del cambio acelerado y brusco de las últimas dos décadas es la transfiguración del “barrio”, de una unidad de alta cohesión social, con una tradición de pertenencia que en muchos casos incluía hasta tres generaciones, a otra que borró los códigos viejos de socialización y conducta, con una alta densidad de pobladores desconocidos entre sí mismos, recién allegados, sin sentido de pertenencia o identidad espacial. Los “datos revelan que una parte importante de las familias de los jóvenes pandilleros son migrantes de primera generación, con todo lo que ello significa en términos de desarraigo, tanto económico como social y cultural”¹⁸, sostiene la investigación de ACJ/Save the Children, luego de precisar que de los padres encuestados (99) el 49% no nacieron en Tegucigalpa o San Pedro Sula y tienen como promedio de edad 43 años.

Los medios de comunicación



¹⁷ La primera etapa de expansión de las “maras” se concentró en Tegucigalpa y San Pedro Sula, pero a partir del 2000 es evidente su descentralización geográfica, apareciendo en ciudades y pueblos del interior, desde La Ceiba en el nororiente hasta Marcala, en el suroccidente, para citar dos casos.

¹⁸ Idem 14.

Una mención especial merece el papel de los medios de comunicación los cuales al tiempo que destacan las monstruosidades criminales de los pandilleros, divulgan a toda hora programas de contenido altamente dañino para la conformación de los valores éticos de nuestros niños y jóvenes. Acusar a los jóvenes de ser violentos cuando se les bombardea de violencia, sexo y drogas constantemente, en la ávida carrera por la ganancia, solo demuestra que la sociedad trata el problema con una doble moral.

La prensa señala los horrendos crímenes de los adolescentes y jóvenes. A tal grado que pareciera que la inseguridad ciudadana se debe principalmente a los jóvenes en pandillas. Con esta convicción la sociedad le apuesta a propuestas de reformas para bajar la edad punible, volver al servicio militar obligatorio, decretar estados de excepción, y ya hay quien se atreve a sugerir que se les aplique la eugenesia (control natal).

Al comparar esas impresiones con la realidad, hay un abismo de diferencia.

¿Son los menores de 18 años de edad los principales responsables de esta violencia y criminalidad? Esta es una pregunta importante. Surgió la primera vez que el diputado Raúl Pineda Alvarado presentó esa moción en el Congreso Nacional en el año 1994. En la Exposición de Motivos de su iniciativa de ley para rebajar la edad penal a 16 años dijo al Congreso Nacional: “*El Departamento de Estadísticas del Poder Judicial establece que sólo en 1993, 17 hondureños fallecieron en el país a manos de jóvenes entre 16 y 18 años por cumplir*”. Lo que no dijo el diputado Alvarado es que en los primeros seis meses de ese año la cantidad de casos de homicidios a nivel nacional fue de 569, es decir que la “impresionante” cantidad de homicidios cometidos por los adolescentes en el rango que pretendía apenas llegaba al 3%.¹⁹

Con el fenómeno de las maras, uno podría creer que ahora esa cantidad habría aumentado en forma gigantesca, pero no ha sido así.

Según las cifras disponibles entre enero de 1996 y mayo de 1999 se presentaron ante la DGIC alrededor de 42,000 denuncia de delitos, de las cuales solo el 5.5% eran menores de edad. El mismo estudio revela que a medida que disminuye la edad disminuye también la participación en infracciones a la ley penal (45% a 18 años, 7% a 15 años, 4% a 14 años). Asimismo reveló que apenas un 16% de 5 000 de las personas halladas *in fraganti* en 1998 eran menores de edad (*Fuente: “Los Adolescentes Infractores no son la causa de la Inseguridad Ciudadana”, Ministerio Público, IHNFA y UNICEF, 1999*).

Es decir que, aunque aumentó la participación de menores de edad en términos absolutos no fue así en términos relativos pues la mayor parte del crimen ha sido y sigue siendo patrimonio de los adultos, no de los meno-

res de edad. Por otro lado, es una verdad reconocida por la misma policía que los adolescentes infractores son utilizados por adultos delincuentes para cometer sus ilícitos.

Otro componente de la comunicación social que está haciendo daño es la inflación de los datos sobre el número de pandilleros activos. Los últimos estudios realizados por consultorías independientes, una para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otra para las fundaciones Save the Children UK y GOAL, indican que en la Zona Metropolitana del Valle de Sula, la cantidad de pandilleros activos ronda los 1 500 y no los 6 000 que aseguraban las fuentes policiales; mientras que en Tegucigalpa, las estimaciones iniciales de estudios en curso indican que su número podría llegar a unos 1 500 o 2 000. Si en estos dos núcleos poblacionales se concentran aproximadamente 3 500 pandilleros como máximo, entonces en todo el país no cabe esperar una cifra de no más de 5 000 jóvenes activos en pandillas, que nada tiene que ver con los 32 000 reportados por la policía y la prensa en los últimos años.²⁰

El crimen organizado

Como lo atestigua la historia, las pandillas nacieron antes de que el crimen organizado hiciera de un puente para el trasiego de drogas, armas, carros y antes de que se fundara la industria del secuestro y el sicariato.

La violencia es un fenómeno intrínseco de la pandilla juvenil, como lo es intrínseco de las pugnas entre grupos de jóvenes escolares, de hinchas deportivos, sociales o políticos; pero normalmente se trata de una violencia que puede ser manejable con la intervención de agentes familiares, comunitarios y policiales y, extraordinariamente, judiciales; y que puede ser resuelta según su complejidad y gravedad, con medidas socioeducativas basadas en las comunidades.

No obstante, el tipo de violencia que ahora observamos en la pandilla juvenil hondureña (masacres, asesinatos con saña, etcétera), es el resultado de la influencia de factores exógenos a los niños y jóvenes



¹⁹ Una revisión independiente de los archivos de la Corte Suprema de Justicia evidenció que las cifras aportadas por el diputado Pineda Alvarado eran incorrectas, pues ese año los casos de asesinatos y homicidios culposos remitidos al Juzgado de Menores fueron siete (6 de asesinato y 1 de homicidio) y no diecisiete. Es decir que el porcentaje se podría reducir al 1.23%.

²⁰ Estimaciones propias en base a: Bardales, Ernesto y Castro, Misael: *Diagnóstico situacional de las Maras y Pandillas en los Municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula*. Investigadores independientes, enero, 2003, y su estudio en curso a cargo de Save the Children UK y la fundación GOAL de Irlanda.

que las integran. Estos son: liderazgos negativos vinculados al crimen organizado adulto; el consumo de drogas, siendo la droga provista por adultos ajenos a la pandilla; tráfico y utilización de armas, abastecidas también por adultos; e influencia del modelo pandilleril norteamericano como consecuencia del contacto con las pandillas de los EE.UU. Son estos factores los que tienen la violencia pandillera fuera de control en Honduras y a los que principalmente debe ponerse atención.

El modelo social excluyente y corrupto es criminógeno.

Las condiciones de deterioro económico, social y moral de la sociedad producen y estimulan el crimen del adolescente y del joven.

Como sabemos, las enormes desigualdades entre pobres y ricos, el desempleo, el no acceso a la educación o la expulsión de esta y el trabajo infantil, generan sentimientos de frustración entre los más jóvenes, que son estimulados al consumismo excesivo sin contar con las condiciones para realizarlo. Esto los conduce a adoptar conductas criminales en ambientes permisivos de tales conductas.

Las políticas públicas pueden empeorar el contexto socioeconómico.

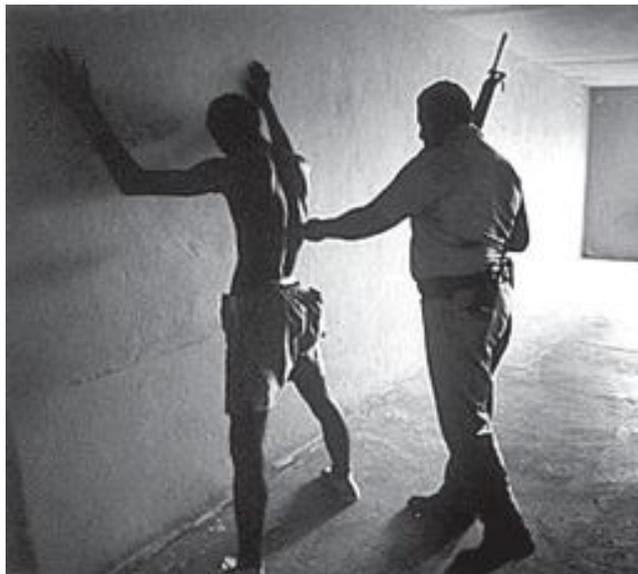
Medidas de política macroeconómica tales como los planes de ajuste estructural, los recortes a los servicios de salud, educación, recreación, generan más pobreza y exclusión de los jóvenes y de sus familiares para la satisfacción de sus derechos. En consecuencia, muchos adolescentes expulsados o sin acceso a la escuela, a una alimentación adecuada, a un trabajo digno, pero a la vez, motivados para el consumismo por los medios de comunicación, resuelven ese conflicto entre lo deseado y lo posible involucrándose en grupos de personas que utilizan medios ilícitos para obtener satisfacciones inmediatas.

Por otro lado, elementos del contexto como las bandas de adultos que utilizan niños/as y jóvenes para su actividad delincinencial (roba carros, secuestradores, traficantes de armas, drogas y personas) así como la circulación incontrolada de armas en la sociedad son factores sobre los cuales hasta el momento el Estado y la sociedad no han logrado éxitos importantes.

El énfasis de la “Cero Tolerancia” se ha colocado sobre las maras o pandillas de niños y jóvenes pero no sobre las bandas organizadas de criminales adultos que los utilizan.

No existe un enfoque preventivo del problema, sólo se aplica la represión.

Para enfrentar a los adolescentes infractores, especialmente los metidos a pandillas, la respuesta oficial ha sido la mano dura, coherente con la versión hon-



dureña de la “Cero Tolerancia” que es política de Estado. Los operativos cazapandilleros, la cárcel y las redadas masivas son el tipo de medida que hasta ahora han privilegiado los cuerpos de seguridad para intentar detener el fenómeno de los adolescentes infractores.

Aunque nadie discute que la represión es necesaria cuando han fracasado otras formas de intentar resolver los conflictos, lo cuestionable es que en Honduras la represión se aplica como la medida privilegiada y se practica abusando de los derechos de los jóvenes. El derecho a la libre locomoción, a usar el atuendo y el tatuaje que la persona quiera, a reunirse con sus amigos en el barrio o en el parque, a no ser maltratados en el momento de la detención, son constantemente atropellados en los operativos policiales y militares conjuntos en aplicación de la Ley de Convivencia Ciudadana.

Es por eso que decimos que existe un conflicto en la concepción subyacente en el Código de la Niñez y la Ley Especial de Pandillas contrapuesto al enfoque de la Ley de Convivencia Ciudadana, aplicada por la Policía Nacional Preventiva. Este conflicto consiste en que, mientras los dos primeros instrumentos jurídicos tratan de disminuir el choque entre el adolescente y el sistema de justicia juvenil, mediante medidas alternativas al internamiento, ésta última agudiza ese choque utilizando la privación de libertad como su medida privilegiada.

La consecuencia es que muchos de estos adolescentes atropellados en sus derechos despiertan una animadversión instintiva en contra de la autoridad policial y en contra de lo que consideran es un trato estigmatizante, en especial los jóvenes de los barrios pobres de las ciudades. Por otra parte refuerza en ellos una autoimagen de criminales, así como la creencia de que la “justicia” se aplica con preferencias y de que nunca estará de su lado, por su condición de ser joven y pobre, profundizando el resentimiento social y el conflicto juventud-sociedad.

El descuido del Estado y la sociedad

Hay un desbalance en el apoyo a las instituciones encargadas de ejecutar en forma eficiente el Sistema de Justicia Juvenil. Ha habido apoyo en la parte de la cadena institucional que garantiza la acusación y el juicio, ya que los juzgados, jueces y fiscales de la niñez son más cantidad y se encuentran bien capacitados, pero ha quedado prácticamente sin apoyo la parte de la Defensa Pública, es decir, la defensa del niño infractor, por lo cual puede decirse que cojea la garantía del “debido proceso” jurídico.

Por otro lado, el IHNFA, siendo la institución por ley encargada de rectorar las políticas relativas a menores infractores, no tiene apoyo suficiente para expandir y desarrollar sus programas.

Por ejemplo, los programas alternativos a la privación de la libertad están bien formulados pero el IHNFA tiene poca capacidad instalada para ejecutarlos; asimismo los de internamiento para los casos más graves no cuentan con el personal ni el material suficiente para echar a andar programas de reeducación, capacitación laboral o recreación; funcionan en centros semidestruídos y sin las mínimas condiciones de seguridad por lo cual los jóvenes se fugan constantemente.

El abandono y descuido en que se encuentra la juventud por parte del Estado para brindarles oportunidades de desarrollo, motivan al niño y joven a utilizar medios ilegítimos para saciar su sed de las metas de éxito, generalmente consumistas, que le apuntala la propaganda diaria de los medios de comunicación. Tal vez en una mayor proporción respecto a los adultos, padecen de precarias condiciones de empleo, tiempo ocioso, falta de orientación familiar y social, ausencia de educación, y de oportunidades para un sano entretenimiento. Son estas condiciones las que les impulsan a vincularse con esas influencias negativas del entorno adulto. Por tanto, una inteligente política social hacia el problema debe atender estos factores socioeducativos.

Falta de referentes organizativos sanos

La niñez y juventud, en esa etapa crítica de la vida, carecen de referentes organizativos positivos que les permitan canalizar su participación, asimilando los valores que permitan una convivencia en paz con sus semejantes. En los barrios, muchas veces, la única organización juvenil que existe es la pandilla. En consecuencia, parte de la solución debe ir orientada a estimular y apoyar la organización juvenil en las comunidades, orientarla y protegerla de las influencias negativas.

III Características de las bandas juveniles en Honduras

De una muestra de 499 niños y adolescentes en un estudio de Save the Children UK y la Asociación Cristiana de Jóvenes²¹, se deduce que las características empíricas que distinguen a los jóvenes pandilleros son:

1. Rasgos estructurales

a.- Adolescente, varón, urbano y de padres inmigrantes

88.2% Hombres y 11.8% mujeres
97.8% entre 12 y 25 años (segmento juvenil)
64.6% entre 12 y 17 años
55% entre 15 y 17 años (segmento mayoritario es menor de edad adolescente)
75% originarios de las dos ciudades, pero el 25% vino de fuera. En cambio el porcentaje de sus padres que nacieron fuera es del 49%.

b. Hijo de la pobreza (no extrema), baja escolaridad, desintegración familiar y paternidad irresponsable
Lps 2,820.4 mensuales,
69,2% tiene cinco o más miembros,
48% de los padres estaba en situación de desempleo, situación que es más aguda en el caso de SPS donde este porcentaje ronda el 63%.
El 75,8% de los padres encuestados tiene vivienda propia o la pagan.

Vivienda:

69,7% paredes de bloque o ladrillo, 59,6% piso de cemento, 90% láminas de zinc/asbesto; sanitario con tanque 60,6%, estufa Tropigas y eléctrica 46,5%, electricidad 92,9%, llave propia de agua 79,8%.
73% habita en casas de una (40%) a dos piezas (33%) para dormir.

Nivel educativo de los padres:

El 81,1% se quedó en algún grado de la primaria,
22,2% aprobó sexto grado,
6,7% terminó la secundaria,
2,2% culminó la Universidad.
Resulta de esto que el 80% sabe leer y escribir pero hay un 20% que no sabe.
Trabajan en oficios no calificados, especialmente domésticas (53,7%) y comerciantes (15,8%)= 69,5%.

c.- Viven con sus padres, aunque hay una débil imagen de ellos, en especial del padre, como modelo

No se encontró a ningún marero que viviera solo en la calle. En general, los pandilleros viven con sus padres, uno de ellos o con un familiar.

²¹ José Acevedo y Mario Posas: *Las Maras en Honduras*, por patrocinio de Save the Children UK y de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), 2001

De los padres que accedieron a contestar la encuesta el 81,8% fueron mujeres, mientras el 18,2% fueron padres varones.

El 62% vive con cualquiera de sus padres y el 38 con otras personas, mientras que el 47,4% de los pandilleros no son hijos de los jefes de hogar, sino otro tipo de pariente.

Sentimiento hacia los padres:

44,3% dijo admirar a ambos padres, mientras que el 37,2% dijo admirar a la madre, apenas un 7,1% al padre y 11,4% a ninguno.

Hijos:

De los 488 adolescentes que contestaron si tenían hijos, el 77,7% declaró que no, mientras el 22,3% declaró tenerlos. De los que tienen el 49,1% vive con ellos y el resto no.

Maltrato:

7% contestó afirmativamente, 85% objeto de "buen trato" o "indiferentes" (8%). Llama la atención también que el 23,44% de los adolescentes se negaron a contestar las preguntas relacionadas con el maltrato.

d. Fracasados de la escuela

El 69,1% se quedó en algún grado de la primaria. Solo el 28,5% aprobó la primaria hasta el sexto grado. Apenas 6% terminó el ciclo común y el 1% el diversificado. Sólo hubo un joven que logró ingresar a la UNAH (0,2%). El 83% no estudia. El 62,9% ha reprobado algún grado. Este dato se complementa con el de quién paga sus estudios: El 64,4% respondió que sus padres, el 22,1% que ellos mismos y 14% otras personas.

e. Trabajadores infantiles a temprana edad

El 61,3% empezó a trabajar entre los 10 a 14 años (debajo de la edad legal). El 86,3% empezó entre los 10 y los 17 años. Actualmente el 45% trabaja y el 55% NO, cifra que reproduce lo que sucede con sus padres. De los que trabajan, lo hacen como albañiles (26,8%), vendedor (12,8%), ayudante de mecánica (8,7%), soldadura (3,4%).

Su ingreso: 20% debajo de los Lps. 1,350, la mayoría 74,9% gana entre 1,350 y 6,000, y apenas 6,4% gana entre los 6,000 y 12,000.

2. El mundo de la "mara" o pandilla

a. Niños y Adolescentes en busca de diversión

La mayoría de los mareros ingresan desde su infancia y su adolescencia temprana. El 77% de los mareros ingresó antes de los 16 años. Un dato interesante es que 21 jóvenes (4,4% del total) reportaron haber ingresado en edades entre los 4 y los 9 años, mientras que el 72,6%

ingresó entre los 10 y 15 años de edad. Solo el 33% restante lo hizo a partir de los 16 años en adelante.

Los motivos reportados para hacerlo fueron: 33,1% la diversión, 17,4% el baile, el 16,2% las chavalas, 15% las drogas, 29% por amistad, 14% por la unidad, 6,8% por el apoyo mutuo. Minoritariamente mencionaron:

3,6% por deseos de matar, 1,6% por robar y 1,6% por conseguir armas.

b. Buscan una identidad y aceptación social

La ética de la mara se circunscribe a dos ámbitos: al interior de la mara, y al barrio. Reaccionan con virulencia a otros grupos semejantes que se plantean su propia subcultura. Por eso en general su conflicto principal es contra los otros grupos pandilleros, y no, como se cree, contra la sociedad en general.

Solo hay dos elementos externos que para la mayoría de ellos son objeto de una relación ambivalente de odio/amor: la madre y la religión.

Como se dijo las principales motivaciones son la búsqueda del placer fácil, la amistad, la seguridad frente a la violencia y sobrevivencia económica.

Tipos de pandillas: Hay diferencias entre los distintos grupos. En el caso de Honduras, existen tres tipos de maras. Las tradicionales, las no tradicionales o copiadas de los Estados Unidos y las mixtas.

c. Violencia, droga y muerte, compañera inseparable

La vida en la pandilla es de constante riesgo y, si bien les proporciona a los jóvenes esa gratificación que buscaban, también incluye riesgos que no estaban en el imaginario del adolescente. La VIOLENCIA y la MUERTE son compañeras inseparables del marero.

Han sido detenidos: una vez (23,3%), dos (13,7%), tres (15,3%), cuatro (6,8%) y cinco o más (40,8%)

Los motivos: escándalo público (35,7%), robo (32,1%), por andar en la calle (9,2%), portar armas (7,2%)

Participación en juegos satánicos el 1%.

El 63% de los detenidos han pasado por un juzgado.

Ellos admiten participar en delitos en el siguiente orden: robo y asalto a mano armada (33%), lesiones a personas (22,8%), amenazas a muerte (11,4), tentativas de homicidio (9,2%), homicidio (9%) y en menor grado hurto, escándalo público, violación (3,4), posesión de drogas, armas, entre otras.

El 85,1% admite haber consumido algún tipo de droga, principalmente el alcohol y la marihuana (poco más del 60% en ambas), la cocaína (40%) y minoritariamente otras.

El 70% admitió usar armas de distinto tipo, desde automáticas hasta simples cuchillos.

Los destinatarios de la violencia en general son pandillas rivales, la población y la policía. Pero también hay violencia al interior de la mara: ritos de iniciación violentos (63,6% son obligados), y ritos de salida. Por cierto que la alternativa de salida es la religión. Violencia sexual y discriminación: el 31% aseguró que son objeto de explotación sexual en la pandilla: un 36,4% admitió que son obligadas a acostarse con otros pandilleros. Un 9,1% admitió ser obligada a prostituirse por el jefe de la mara.

d. Búsqueda de opciones a la pandilla

Lo que no les gusta de la pandilla: robar (28%), drogas (27,7%), peleas (7,4), problemas con la gente, peleas entre ellos, etcétera.

No es casual que el 60% desea salirse de la pandilla, de ellos el 35,7% para trabajar, 10% para hacerse cristiano, 7,6% para tener un hogar y 1% para estudiar. De todos al 89,4% les gustaría obtener un empleo.

Los que les gustaría trabajar prefirieron: mecánica (16,3%). Los que les gustaría estudiar prefirieron: electricidad (13,5%), carpintería (10,8%), albañilería (10,8%), computación (10,8%) y mecánica (8,1%), motorista (5,4%), mecánica industrial (5,4%). Es decir, estudios vinculados al trabajo manual en su mayoría.

3. Nuevas tendencias en las bandas juveniles hondureñas

Desde la realización del mencionado estudio hasta la fecha, han ocurrido algunos cambios que registra el estudio de Bardales y Castro (obra citada). Tanto los masivos operativos "cazapandilleros" de la Policía y el Ejército así como las ejecuciones extrajudiciales que gozan de una escandalosa impunidad, han producido un importante cambio en el fenómeno pandilleril desde el 2001 hasta la fecha. Esas medidas han tenido el efecto no deseado de entregar en brazos del crimen organizado a miles de estos jóvenes quienes encuentran en las mafias de la droga, el tráfico de armas y el secuestro a aliados claves que permiten su sobrevivencia social.

En esta nueva etapa de su evolución, las pandillas adoptan características diferentes respecto a cuando comenzaron: se ha vuelto un fenómeno mucho menos visible, no reclutan niños menores de 15 años por lo que su edad promedio ha aumentado (de 17 a 20 años), reclutan menos mujeres, se han vuelto un fenómeno "móvil" de ciudad en ciudad huyendo de los escuadrones de la muerte, han sustituido las armas de fabricación casera por las armas automáticas de alto poder, se involucran cada vez más en operativos de secuestros, asesinatos por encargo, entre otros.²²

Por lo que apuntan las evidencias, el número de miembros de pandillas está disminuyendo pero haciéndose más duro. En otras palabras, *las maras están mutando, de un movimiento juvenil de jóvenes marginales a una fuerza de choque paragansteril.*

No obstante, hay un clamor general entre los jóvenes pandilleros: la gran mayoría desea salir de esa vida pero están presos en ella. Un estudio de FLACSO en El Salvador indica que el 80% de los pandilleros de San Salvador desean calmarse en su vida loca por todos los peligros que conlleva, mientras que con el estudio de Save the Children-ACJ en Honduras se llega a la misma conclusión en el 60% de los casos.

Otra buena noticia para la sociedad es que hay una tendencia a la disminución de la participación de niños/as en las mismas, debido al nuevo tipo de tareas que deben realizar y al hecho de que para los niños, desde el año 2001, las pandillas perdieron su encanto y se volvieron expulsoras de adolescentes. Esta realidad no ayuda en argumentos a quienes quisieran rebajar aún más la edad de responsabilidad penal.

IV. Las consecuencias del actual (mal)trato al tema de las bandas juveniles

A) Se ha distorsionado la verdadera dimensión de la delincuencia juvenil al focalizar la persecución del delito sobre las acciones de los pandilleros. Con ello se ha creado un clima de criminalización de la juventud marginal, favorecido por una prensa amarillista, que no hace distinciones precisas entre los jóvenes delincuentes en sí y los que se les asocian a través de sus expresiones culturales.

B) Las políticas de Estado en materia de seguridad se dedican fundamentalmente a combatir el crimen juvenil, desenfocando la atención sobre otras formas de delito y violencia social.

C) La percepción de impunidad que la población tiene sobre la delincuencia en general, sumado al hecho de que la parálisis o semiparálisis de los sistema de atención a menores infractores pareciera darles la razón, hace que ésta ejerza acciones de revancha espontáneas en las comunidades en contra de todo joven delincuente, incluidos jóvenes pandilleros, donde no existe presencia policial (linchamientos en Guatemala, venganzas en El Salvador y Honduras).

D) Los sectores conservadores reacios a la modernización y actualización del orden jurídico respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño, utilizan este tema como el Talón de Aquiles de la causa de los Derechos de la niñez, promoviendo constantemente iniciativas para la limitación o derogación de los Códigos de la Niñez y de la Convención misma, la reducción de la edad de responsabilidad penal, la vuelta de los servicios militares obligatorios, la pena de muerte y los estados de excepción.

²² Ver: *Diagnóstico Situacional de las Maras y Pandillas en los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula*, Bardales, Ernesto (JHA-JA) y Castro, Misael, Investigadores Independientes, 2003.



De esa forma, la reacción política de una parte influyente de la sociedad está contribuyendo a socavar los cimientos de las frágiles democracias centroamericanas.

E) El énfasis casi absoluto puesto en la represión en el caso de Honduras y Guatemala, y relativo en el de El Salvador, en tanto que las débiles iniciativas preventivas no tienen o tienen muy poco apoyo presupuestario, hace que los líderes pandilleros establezcan alianzas con sectores del crimen organizado quienes les proveen de armas y droga. Así peligra una buena parte de la generación de jóvenes de esta década quienes se convertirán en los futuros delincuentes de alto calibre, contribuyendo a dar más vueltas al círculo de la violencia en la región.

El problema de la “limpieza social” de jóvenes marginales

Mención aparte merece otra consecuencia del fracaso del inadecuado sistema de justicia existente en estos países, tanto adulto como juvenil. Nos referimos a las ejecuciones sumarias o extrajudiciales que se generalizan en toda Centroamérica bajo la forma de linchamientos, venganzas en las comunidades o ejecuciones sumarias hechas por Escuadrones de la Muerte. Aunque muchas de estas ejecuciones pueden ser explicadas por las venganzas personales en las comunidades urbanas, también es cierto que existen cada vez más evidencias de la participación de sectores empresariales y policiales en la organización de “Escuadrones de la Muerte” que ejecutan anualmente a centenares de jóvenes en la región.²³

Tenemos noticia de al menos 1 131 casos en Guatemala (Casa Alianza)²⁴, 2726 casos en El Salvador, donde el 63%

de los asesinatos de adultos reportados se clasifican como «limpieza social» y de 164 casos en Nicaragua (Moser, p. 12)

Particular mención merece el caso de Honduras, en donde en el lapso de cuatro años han sido ejecutados 2162 jóvenes entre 12 y 30 años (1998-ene 2002). Otro estudio del gobierno hondureño revela que entre ellos han perecido 574 menores de 18 años de edad entre 1998 y junio de 2003²⁵, mientras que Casa Alianza reporta 897 menores asesinados en el mismo período.²⁶ La matanza sigue a un ritmo de 40 a 60 adolescentes por mes.

Algo significativo es que, en este país, del total de jóvenes ejecutados apenas el 34% tenían antecedentes de pertenecer a una mara o pandillas, lo que significa que están muriendo muchos jóvenes que no tienen que ver con el fenómeno pero que son alcanzados por sus consecuencias (Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, p.49) Por otro lado, muchos jóvenes rehabilitados son asesinados tanto por los Escuadrones de la Muerte como por sus ex compañeros o ex rivales en las maras²⁷, con la consecuente pérdida de la inversión social.

Pero si estos números dan frío por sí mismos, peor es la indiferencia con que la sociedad y el Estado reaccionan frente a este problema. Un estudio realizado en Honduras revela que, de una muestra de 50 casos tomados al azar, de 1998 a sept. 2001, el 100% no agotó etapa sumaria. Solo en 28% hubo apersonamiento de fiscal, en el 14% se presentaron órdenes de captura, mientras que solamente el 4% fueron ejecutadas. El 84% no ha presentado testigos, 56% no ha tenido movimiento procesal en un año.²⁸

²³ Ver los testimonios constatados por ASMA Jahangir, Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias, en su informe E/CN.4/2003/3/ add.2 del 14 de junio de 2002.

²⁴ Según Casa Alianza, en el 2001 fueron asesinados 358 menores de 23 años, en el 2002 fueron 400 y de enero a junio de 2003 fueron 373, Ver: owner-respuesta-rapida@casa-alianza.org del 28 de julio de 2003.

²⁵ Diario El Herald, 8 de octubre de 2002.

²⁶ Ver: owner-respuesta-rapida@casa-alianza.org del 10 de julio de 2003.

²⁷ Save the children UK ha vivido el exterminio de 13 de 35 jóvenes que una contraparte rehabilitó en la ciudad de San Pedro Sula, lo cual motivó el ingreso de la institución a los movimientos de derechos humanos que abogan porque cese las matanzas y la impunidad.

²⁸ Ver: *Informe especial sobre muertes violentas de niños, niñas y adolescentes en Honduras*. Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Enero 2002, p. 50.

Y aún más, el reciente informe del Comisionado de los Derechos Humanos (del 9 de julio de 2003), sobre la masacre de El Porvenir ocurrida el 5 de abril recién pasado, denuncia: “Está debidamente sustentado en el informe que los miembros de los cuerpos de seguridad, dispararon contra internos pandilleros que se encontraban ya sometidos, y que, además, permitieron a los centinelas ultimar a mareros privados de libertad o rematar heridos”. (p. 11)

Estos hechos parecen confirmar las versiones que circulan ampliamente por las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el Parlamento Europeo y Amnistía Internacional.

V. Por una nueva forma de abordar el tema de las maras

No hay una salida sencilla a un problema que de por sí es complejo. Tampoco hay una única vía de solución. Ni hay acuerdo sobre cuál es el problema por atacar. La única forma de encaminarnos a encontrar una salida acorde a la realidad es mediante la **construcción social colectiva** de todos los sectores involucrados del país, incluidos los jóvenes pandilleros.

Falsas salidas como cuestionar el sistema de justicia juvenil, o promover la rebaja de la edad punible, la eugenesia o la pena de muerte, oficial o encubierta como ejecuciones sumarias de jóvenes, en lugar de ayudar a resolver el problema lo complican y empeoran.

De entrada debemos decir que el abordaje debe ser **integral, equitativo, multidisciplinario, participativo y basado en la cultura de la vida** y la **doctrina universal de los derechos humanos**, como parte de una **estrategia nacional** para prevenir la violencia de las maras o pandillas.

INTEGRAL: porque debe incluir la prevención, la rehabilitación y la reinserción social de los niños/as y jóvenes en pandillas, sin escatimar el uso de la represión para los casos en que sea estrictamente justificada. Porque debe incluir tratamientos abiertos en la comunidad y la familia para los menos dañados pero también internamientos con privación de la libertad y hospitalización de los casos más graves. Porque debe abordarse desde el nivel asistencial, de proveer empleo, servicios y capacidades a los jóvenes y sus familias hasta la realización de transformaciones y reformas en los conceptos y métodos sobre el fenómeno que se hayan fuertemente arraigados en las políticas públicas, la legislación, la cultura y las prácticas de la institucionalidad vigente. Porque debe trabajar tanto al nivel individual como al nivel de la información para las grandes masas.

EQUITATIVO: porque no debe tratar a todos con la misma medida. Debe diferenciar a jóvenes que se tatúan por moda, de aquellos que son simpatizantes, miembros plenos y líderes de las pandillas. Debe diferenciar las pandillas agresivas de las más tranquilas. Los miembros que son utilizados como carne de cañón de las mafias del crimen organizado, de las que

actúan en seguimiento de su propia cultura pandillera. Debe reprimir duramente a los adultos de las mafias que manipulan a los jóvenes y tratar a estos jóvenes según la gravedad de sus faltas, su madurez y su problema de fondo. Debe satisfacer la necesidad del público por ganar seguridad y a la vez la necesidad de nuestra juventud por ganar atención.

MULTIDISCIPLINARIO: porque debe involucrar equipos de profesionales de distintas ramas de la actividad humana desde psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales hasta técnicos en ciencias, artes, oficios, y religiosos. Porque debe incluir una diversidad de enfoques de trabajo según la problemática y el caso, que van desde el típico tratamiento clínico de casos hasta los tratamientos grupales y sociales.

PARTICIPATIVO: porque debe involucrar a los mismos pandilleros, a sus familias, las comunidades, jóvenes no pandilleros, organizaciones no gubernamentales, gubernamentales e internacionales; a las entidades sociales, académicas, militares, políticas, docentes y gremiales en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de los programas.

BASADO EN LA CULTURA DE LA VIDA y los **DERECHOS HUMANOS**, porque se trata de rescatar y salvar las vidas de miles de adolescentes y jóvenes involucrados y que se siguen involucrando en las pandillas, y no de borrarlos de la faz de la tierra. Porque se trata de construir o reconstruir las buenas relaciones y el tejido social perdido entre las comunidades y su juventud, y entre los grupos de jóvenes entre sí. Porque se trata de combatir el crimen pero sin volvernos criminales; no cometiendo atrocidades en la dignidad de las personas a nombre de salvar la sociedad. Una tarea así no es fácil. La buena noticia es que en Honduras hay por donde empezar.

Fue aprobada en el año 2001 la “Ley de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas involucradas en Pandillas” y se diseñó una propuesta de Plan de Acción que debe ser puesta a funcionar.

La nueva Ley tiene, entre otras, las siguientes cualidades:

- ! Es una ley que brinda un enfoque preventivo, rehabilitatorio y resocializador coherente con la Doctrina de Protección Integral.
- ! No se plantea en confrontación con las pandillas sino que las incluye dentro de sus sujetos de rehabilitación (Art. 2)
- ! Contempla la coordinación y supervisión de las acciones gubernamentales y no gubernamentales al nivel nacional a través de un Plan Nacional de Acción y de espacios de coordinación como la Comisión Nacional Coordinadora, en respeto de la autonomía de las instituciones participantes.
- ! La base del sistema descansa en las municipalidades a quienes se les ordena crear programas de prevención y asignar partidas especiales para abordar esta temática con amplia participación comunitaria.

- ! Programas especializados, incluso bajo la modalidad de centros de internamiento, se contemplan para casos que no puedan ser tratados al nivel municipal, pero al mismo tiempo establece criterios acordes con el respeto a los derechos de la niñez para el ingreso, permanencia y egreso de los centros de rehabilitación.
- ! Los casos de los infractores son remitidos a los procedimientos y programas establecidos en el Código de la Niñez y la Adolescencia.
- ! Asigna un papel importante a los medios de comunicación para fomentar una cultura de paz y no el conflicto y la discriminación.
- ! Se establecen servicios de apoyo a los padres de familia que generalmente son el primer eslabón en la serie de factores que contribuyen al ingreso de los/as niños/as y jóvenes a las maras.

- ! Se brindan servicios de protección a los jóvenes que quieran salir de las maras cuya seguridad se ve por ello en peligro.
- ! Se les asignan roles protagónicos a los líderes comunitarios, a las universidades y a los docentes en el trabajo de prevención.
- ! Se tiene en cuenta la integración de los jóvenes pandilleros a los servicios sociales existentes para no contribuir a su estigmatización.
- ! En los organismos de conducción se contempla, aunque en forma minoritaria, la participación de las ONGs y de la juventud.
- ! Percibe fuentes obligatorias de financiamiento.

Actualmente la Ley no se ha establecido ya que no ha sido aprobado el presupuesto ni elaborado el Reglamento que permitiría la integración de sus organismos de decisión. Si queremos empezar por algo, impulsar la implementación de esta Ley es la tarea del momento.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Acevedo José y Posas Mario. *Las Maras en Honduras*, por patrocinio de Save the Children UK y de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), 2001.
- 2 Anzieu y Martin: *La Dinámica de los Grupos Pequeños*. Kapeluz, Argentina.
- 3 "Armas Ligeras y Violencia en Guatemala", compilado En: *EL Arsenal Invisible*, Fundación Arias, p. 207.
- 4 Ballesteros, Enrique Bernal; Peñaranda, Alberto Otárola, y Guevara, Albán Rodolfo: "Modernización y Condicionamientos Sociales en los escenarios actuales de Violencia Juvenil" Comisión Internacional por los Derechos de la Juventud y la Adolescencia, Organización Iberoamericana de Juventud.
- 5 Bardales, Ernesto y Castro, Misael: "Diagnóstico situacional de las maras y pandillas en los Municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula", Investigadores independientes, enero, 2003, y su estudio en curso a cargo de Save the Children UK y la fundación GOAL de Irlanda.
- 6 *Informe especial sobre muertes violentas de niños, niñas y adolescentes en Honduras, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos*. Enero 2002.
- 7 Cruz y Beltrán, "Las Armas en El Salvador: Su situación y su Impacto", compilado en *EL Arsenal Invisible*.
- 8 Cuadra Lira: "Proliferación y Control de Armas en Nicaragua", compilado en *El Arsenal Invisible*
- 9 Gomezjara, Francisco; et all: *Pandillerismo en el Estallido Urbano*. Editorial Rompan Filas. Tercera Edición. 1993.
- 10 Instituto Universitario de Opinión Pública: "Solidaridad y violencia. Los jóvenes pandilleros del Gran San Salvador". *Revista UCA*. 1997.
- 10 Instituto Universitario de Opinión Pública: "Solidaridad y violencia. Los jóvenes pandilleros del Gran San Salvador". *Revista UCA*. 1997.
- 11 Ministerio Público, Fiscalía especial del Crimen Organizado (inédito).
- 12 Moser, Caroline: *Violence in the Central American Region: Towards an Integrated Framework for Violence Reduction*, DFID , Overseas Development Institute.
- 13 Ramírez Loría: Diagnóstico de Armas de Fuego, y para Honduras, Castellanos: "Honduras: Armamentismo y Violencia", compilados en *El Arsenal Invisible*.
- 14 Rivera, Sneider: "La Nueva Justicia Penal Juvenil. La Experiencia de El Salvador". Serie Adolescencia. FESPAD.
- 15 Rodríguez, Ernesto: *Juventud y Violencia en América Latina: Una Prioridad para las Políticas Públicas*, copia electrónica.
- 16 *Revista de Estudios Sobre Juventud*, Mayo, Argentina.

summary

SOCIAL CAUSES OF THE YOUTHS VIOLENCE. THE CASE OF THE JUVENILE BANDS IN HONDURAS

The paper deepens in a quite medullary topic and it is the case of the juvenile bands in Honduras. The author gives us a preliminary notion of the matter informing us on what differences exist between the maras or juvenile gangs and the bands, making emphasis in the characteristics of the last ones and in the historical context that propitiates the emergence of the same ones in Latin America. It reflect on the abuse to the topic of the juvenile bands and defends for a new way of approaching the problem.

Contexto *de la*
FORMACIÓN SOCIOLABORAL



Política de empleo Juvenil en CUBA ~~2000~~

resumen

El empleo desempeña un papel trascendental en el proceso de socialización de la juventud; sin embargo, el actual panorama mundial refleja una compleja situación, cuya peor parte corresponde precisamente a los jóvenes. Cuando muchos gobiernos se declaran incapaces de encontrar una salida a esta problemática, las estadísticas revelan que los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de encontrarse desempleados que los adultos, y son más propensos a acceder a empleos precarios, informales y carentes de protección; lo que augura un estancamiento o agravamiento de sus problemas.

En este trabajo se analiza la estrategia desarrollada por el Estado cubano para propiciar la inserción y reinserción social de los jóvenes a través de la actividad laboral, vista no solo como medio y garantía de vida individual, sino como elemento de integración social; en particular, se hace énfasis en los reajustes y adecuaciones realizadas a la política de empleo juvenil entre el 2000 y el 2005 para enfrentar el fenómeno de la desvinculación del estudio y el trabajo.

Lic. María Josefa
Luis Luis



A propósito de la política de empleo: elementos conceptuales.

Cuando se aborda el tema del empleo durante la etapa juvenil, no es posible sustraerse del rol que desempeña en el proceso de socialización de los jóvenes y de las complejidades implícitas en esta esfera de su vida cotidiana; aristas ampliamente analizadas por especialistas en diferentes partes del mundo, recogidas además, en variadas publicaciones, incluyendo los informes que sistemáticamente elabora la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la actualidad son suficientemente reconocidos los graves problemas que provocan a la juventud mundial la falta de oportunidades en el mercado del trabajo, los altos índices del desempleo, el subempleo, la inestabilidad laboral y la precarización de las condiciones laborales; paradójicamente, no existen políticas que se correspondan con el nivel de respuesta necesario ante una proble-

mática de tal magnitud. Durante muchos años, en diversos países y regiones han aparecido proyectos —gubernamentales y no gubernamentales— con el propósito de atender a los sectores más vulnerables, muchas veces dirigidos a capacitar a la juventud para acceder al empleo, sin que ello sea respaldado por una oferta de oportunidades reales para lograrlo, ni una estrategia para enfrentar las realidades que constituyen perennes amenazas. “La crítica principal hacia la política de juventud, se refiere a que esta aún no cuenta con un perfil claro y preciso, y se refiere más a una agregación de programas que a una política global intersectorial” (Thezá, 2003, p. 38). Lo cierto es que, con respecto al empleo juvenil, la tendencia mundial de los últimos 30 años esa empeorar.

Según informes de la OIT, los jóvenes de hoy tienen tres veces más probabilidades de encontrarse desempleados que los adultos; al mismo tiempo están más propensos a acceder a empleos sumamente precarios, informales y carentes de protección. Es más, la

globalización tecnológica y la política financiera neoliberal han hecho del desempleo un hecho natural, por lo que el pleno empleo —que implicaría que todas las personas en edad laboral que deseen trabajar puedan estar ocupadas—¹ ha dejado de ser una meta sustentable en el mundo capitalista actual; en cambio, para Cuba el empleo forma parte de la tríada de objetivos —salud, educación, empleo— priorizados por la política social de la Revolución. Está protegido constitucionalmente y sus postulados básicos quedaron legalmente recogidos desde la aprobación del Código del Trabajo en 1989.²

En Cuba, los jóvenes han recibido un tratamiento diferenciado, aún en los momentos más difíciles y tensos vividos por la nación. Tras el período de crisis, y en medio del proceso de recuperación económica, se inicia en el país un reordenamiento de su política social, encaminada a solucionar una serie de problemas acumulados o heredados de la crisis de los 90. Como quiera que forman parte de los grupos más vulnerables, las transformaciones que tienen lugar en el país se visibilizan con mayor nitidez en la política cubana con respecto a esas edades.

“Por política cubana de juventud aquí se asume la estrategia de acción coordinada de la sociedad encaminada a crear las condiciones necesarias para la formación e incorporación de la(o)s jóvenes a la vida social activa, a través de la labor mancomunada de las entidades responsabilizadas, en las condiciones de una sociedad socialista en vías de desarrollo. En tanto política estatal, debe propiciar la transformación tanto de los propios jóvenes así como de las circunstancias objetivas en que se desenvuelven”. (Gómez, 2004, p. 3)

Nos estamos planteando analizar la estrategia desarrollada por el Estado cubano para propiciar la inserción social de los jóvenes a través

de la actividad laboral, no solo como medio y garantía de vida individual, sino como elemento integrador al proceso de construcción de la sociedad socialista. Analizar la política de empleo en Cuba, presupone tener en cuenta los ideales del proceso revolucionario, las concepciones ético-morales acerca del trabajo y su carácter social.

Coincidimos con investigadores del Grupo de Estudios Sociales del Trabajo del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) en que el empleo no puede estar asociado exclusivamente a la relación formal con determinada institución. Este equipo define al empleo como: “el vínculo con el trabajo mediante el cual se puede vivir en términos socialmente aceptables y con cierta garantía de seguir haciéndolo”³. Sin embargo, para los efectos del análisis que nos ocupa, asumimos el empleo como el vínculo formalizado a un trabajo con ciertas características de ingresos, duración y horario, el cual pudiera estar sujeto a un salario o desarrollarse de manera independiente; es decir, nos estamos refiriendo específicamente al empleo formal.

Con relación a la juventud, la política cubana de empleo, incorpora un aspecto de importancia trascendental, que constituye otro de los elementos distintivos respecto al resto del mundo; nos referimos al tratamiento previsto para desvinculados, incluyendo



1 No obstante, internacionalmente se acepta esta condición cuando un país alcanza un índice de desempleo del 3,3% o inferior al mismo.
2 Resolución 51 del Comité Estatal del Trabajo y Seguridad Social, del 1ero. de enero de 1989.
3 Martín Romero, José L. y otros: *Reajuste y Trabajo en los '90*. p. 21

a aquellos que no manifiestan interés por establecer una relación laboral, o al menos no la gestionan de manera activa. Técnicamente hablando, estos jóvenes no clasificarían como desempleados, y por tanto, en cualquier otro país, quedarían automáticamente excluidos de los programas de empleo.

Siguiendo las normas internacionalmente reconocidas, y respaldadas por la OIT, entendemos por desempleados, aquellas personas en edad laboral que no han trabajado más de una hora durante cierto período que se tome de referencia, pero que están disponibles para trabajar y están buscando empleo activamente.⁴

El término desvinculado, instituido en el Sistema de Trabajo Nacional durante los últimos años, tiene una acepción particular en el caso de Cuba. Asumimos como jóvenes desvinculados a aquellos que, teniendo posibilidades físicas y mentales para hacerlo, no

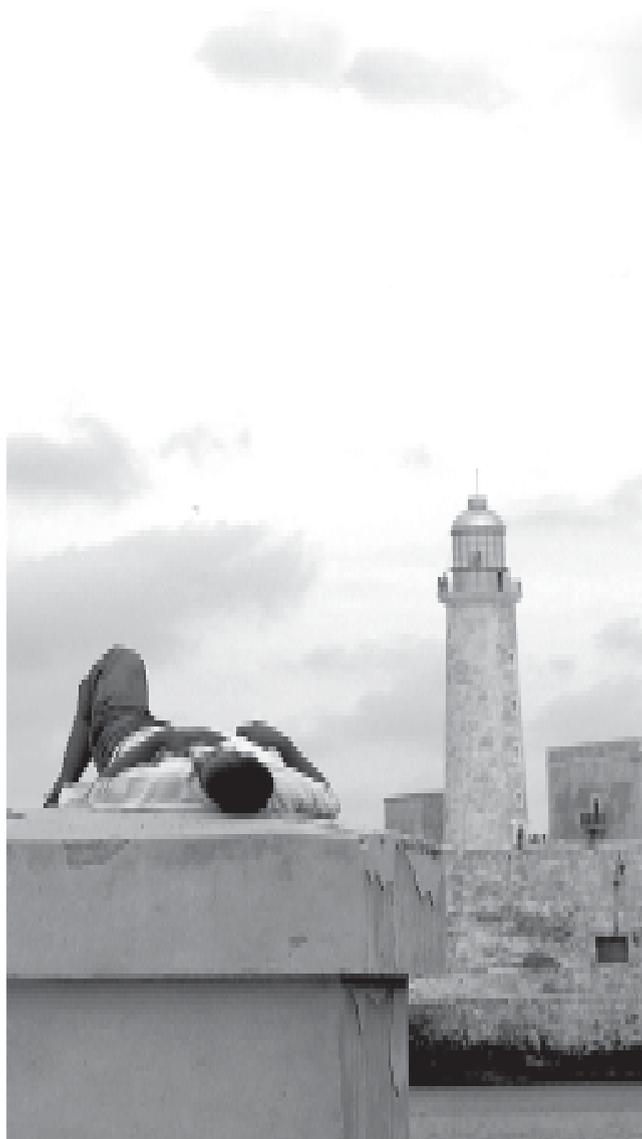
tienen formalizado un vínculo de estudio o trabajo con entidades legalmente reconocidas en el sistema educacional y laboral del país, independientemente de que esté realizando gestiones personales o no para lograrlo. Llevándolo a planos internacionales, serían aquellas personas que en cualquier lugar del mundo engrosan las filas de los desalentados y excluidos por falta de oportunidades. Precisamente la concepción humanista de participación desarrollada por la Revolución, hace posible que esos jóvenes se conviertan en un segmento priorizado a la hora de desarrollar los programas de empleo, con los cuales tienen una segunda oportunidad para realizar sus proyectos de vida y reinserirse en el proyecto social.

La política de empleo juvenil en Cuba: algunas regulaciones

Desde los primeros años del triunfo revolucionario, la política laboral del Estado cubano está dirigida a alcanzar el pleno empleo, con un carácter eminentemente estatal y planificado. El principio de la planificación socialista y la demanda de personal calificado, hicieron que la juventud tuviese un lugar privilegiado en la estrategia laboral, particularmente en lo concerniente a la formación de las capacidades laborales. El Estado, además de responsabilizarse con la formación de los recursos humanos, facilita su ubicación laboral, y hace prevalecer el criterio de ajustar la calificación de la fuerza de trabajo a los programas de desarrollo económico del país; relación que no siempre ha sido efectiva, dado el retardo que, en ocasiones, se produce de las políticas de planificación respecto a las tendencias predominantes en la economía, influyendo así en la desvinculación laboral durante la etapa de la juventud.

La estrategia laboral juvenil, está ligada a las concepciones formativas de las nuevas generaciones, en las que la formación laboral se prevé como parte de la integralidad que requiere su preparación para la vida; por ello, la creación de las capacidades de trabajo se integra al proceso educativo iniciado desde edades muy tempranas, en el sistema educacional —y en cierta medida en el ámbito familiar— donde reciben los primeros aprendizajes. La Educación Laboral, los huertos escolares, la escuela al campo, la práctica preprofesional, etc. deben tributar al desarrollo de capacidades y habilidades, así como, a la formación del valor trabajo desde la niñez y la adolescencia, premisas necesarias para una adecuada inserción laboral al arribar a la edad establecida.

A diferencia de la gran mayoría de países en el mundo, las jóvenes generaciones en Cuba se forman en la seguridad de tener garantizado un empleo decoroso cuando arriben a la edad laboral; para ello se preparan en la Enseñanza Técnica y Profesional si desean insertarse en la vida laboral en edades más tempranas, o se forman como profesionales de nivel superior, postergando la obtención de un empleo.



⁴ *Juventud y Empleo*. Informe para la Primera Sesión de la Conferencia Mundial de Ministros Responsables de juventud celebrada en Lisboa, Portugal, entre el 8 y el 12 de agosto de 1998.



La legislación cubana proscribiera el trabajo infantil y establece los 17 años como edad mínima para acceder a un empleo, admitiéndose jóvenes de 15 y 16 años solo con carácter excepcional. El Código del Trabajo y otras disposiciones, incluyendo el nuevo Reglamento General sobre Relaciones Laborales, aprobado en el 2005, asegura a los adolescentes y jóvenes los derechos y beneficios laborales de que disfrutaban todos los trabajadores cubanos, al mismo tiempo, estipula ciertas normas dirigidas especialmente a protegerlos, a garantizar su preparación, la adaptación a la vida laboral, su formación profesional y superación cultural.

La protección a los adolescentes incluye la necesidad de realizar un chequeo médico preempleo, que certifique si está en condiciones físicas y psicológicas para trabajar; de igual forma, limita la jornada laboral y los trabajos donde deben ser empleados, para evitar afectaciones en su desarrollo físico y mental.⁵

“La obtención del primer empleo es un paso trascendental que se da en medio del proceso de transición entre la escuela y el trabajo, considerando la transición como la articulación compleja de los procesos de formación en inserción profesional que conducen a la independencia del joven de su familia de origen”; (Gómez, 2004, p.39). Ello presupone una preparación previa y el posterior afianzamiento de los resortes adquiridos. “La transición no es solo el paso de la escuela al trabajo, sino, más bien un proceso complejo desde la adolescencia social hacia la emancipación plena, en la vida adulta. Este se construye socialmente en un marco sociopolítico determinado, que configura un “sistema de transición” de carácter sociohistórico” (Gómez, 2004, p. 39). El período de adaptación es un momento decisivo de ese proceso, en el cual adquiere los conocimientos y experiencias necesarias desde el punto de vista profesional y sociopsicológico. En este período el joven debe lograr la

identificación con el colectivo laboral, para ello, además de sus características personales, influyen las relaciones existentes en el centro, sobre todo la comunicación que se establece entre los dirigentes y los subordinados, cómo se orienta y controla su actividad. De ser positivo este proceso, el joven trabajador no solo mantendrá un estado emocional favorable, sino que propiciará un vínculo afectivo positivo con su trabajo.

Teniendo en cuenta la atención que requieren los jóvenes al incorporarse a trabajar por primera vez, para adaptarse a la nueva vida y profundizar en su formación laboral, el Código del Trabajo establece que “Los adolescentes tienen derecho a que la administración de la entidad laboral les facilite una preparación inicial que los capacite y adiestre para el trabajo”⁶: Otras disposiciones instituyen la etapa de adiestramiento para los egresados de la Enseñanza Técnica Profesional y Universitaria que se incorporan al trabajo.

El adiestramiento laboral, concebido esencialmente para complementar la formación profesional del egresado, con el fin de consolidarla y ponerlo en condiciones de asumir sus responsabilidades como trabajador, coincide con el cumplimiento del servicio social, establecido mediante la Ley no.1254/73, basada en el principio de que en el socialismo el trabajo no solo es medio de satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, sino también una forma de servir a los intereses sociales. El Servicio Social se concibe como una etapa en la continuación de la educación de los graduados, quienes se insertan por tres años, con un salario fijo, en puestos de trabajo que demande la economía.

Se establece que “Los graduados que deban prestar el Servicio Social a tenor de lo establecido en la presente Ley y se negaren a ello o no aceptaren realizarlo en el lugar al que han sido asignados, sin causas debidamente

⁵ Código del Trabajo. Art. 224

⁶ Código del Trabajo. Art. 221

justificadas, serán inhabilitados por un período de tres años para el ejercicio profesional por el Ministerio del Trabajo, y a propuesta del organismo interesado en coordinación con el Ministerio de Educación y demás organismos correspondientes".⁷

Reajustes en la política de empleo juvenil en el período del 2000 al 2005.

Los ajustes económicos que debieron realizarse bajo los efectos de la crisis de los 90, trajeron cambios significativos con relación al empleo. En cuanto a la política laboral, se priorizó la protección estatal para aquellos trabajadores afectados, en particular a los sectores más sensibles; de igual forma se concedió mayor espacio al empleo privado. No menos significativa resultó la aplicación de sistemas especiales de remuneración laboral en las actividades generadoras de divisas; que si bien era una necesidad vital para la economía nacional, contribuyó al proceso de profundización de las diferencias sociales y al flujo de la fuerza de trabajo hacia este sector.

Una mirada rápida a la situación cubana durante la década de los 90, nos permite asegurar que representa el período más difícil de la etapa revolucionaria en lo concerniente al empleo, especialmente para la juventud. Aunque a finales del 2000 el país había logrado reducir la tasa de desocupación al 5,4%, los jóvenes representaban el 57,7% del total de desocupados. (Gómez, 2002). Sin embargo, estos datos solo reflejan una parte del problema, en realidad, muchos jóvenes se fueron desvinculando de las instituciones educacionales y laborales, sin que manifestaran disposición a trabajar. Por razones técnicas, esos jóvenes no contaban en las estadísticas del desempleo. Otro aspecto

que no podemos perder de vista es su carácter heterogéneo; territorialmente la situación es más crítica en la región oriental, donde hay menos oportunidades de empleo, en tanto que en la capital hay una mayor selectividad por parte de los jóvenes; desde el punto de vista de género, es mayor la proporción de muchachas desvinculadas y son ellas las que presentan mayores limitaciones para acceder al trabajo.

La desvinculación laboral juvenil apunta hacia un origen multicausal, donde convergen elementos de índole personal, familiar, institucional y de la sociedad en su conjunto, sin excluir el influjo de la situación internacional: la erosión del valor trabajo, las pérdidas que sufre el salario en su condición de estímulo para trabajar, dificultades en el sistema educacional, sobre todo las que se relacionan con la deserción escolar, las limitaciones durante muchos años para acceder a la educación superior, la falta de garantía de ubicación laboral para jóvenes licenciados del Servicio Militar y técnicos de nivel medio en especialidades con poca demanda, por la contracción de algunas ramas de la economía y las pocas ofertas de empleo en algunos territorios para otros jóvenes que desean emplearse. En cierta medida influye también el rechazo en las direcciones administrativas para acoger a los jóvenes, bajo el supuesto de no estar preparados para cubrir las necesidades de la empresa, sobre todo en aquellas de mayor importancia para el país y que son de interés para los jóvenes; esto ocurre fundamentalmente con los graduados que proceden de la Enseñanza Técnica Profesional. No menos importante es la actitud paternalista de muchas familias, así como la tolerancia social, que hacen posible la convivencia con los jóvenes desvinculados sin considerarla un problema.



⁷ Ley No. 1254/73 Del Servicio Social. Capítulo 15

La desvinculación juvenil ha devenido complejo problema social altamente priorizado en las políticas del Estado cubano dirigidas hacia la juventud; su atención ha condicionado nuevos enfoques en la política de empleo juvenil, y de manera especial durante el último bienio.

En la segunda mitad del decenio de los 90, el país trató de recuperar los índices de empleo, fuertemente afectados en los años 91-94; sin embargo, no será hasta el período del 2000 al 200, con la nueva estrategia de desarrollo para el país, que recibirá un impulso sostenido. La política laboral desarrollada en el contexto de la Batalla de Ideas, al tiempo que es continuación de la precedente, expresa cierta ruptura con ella. En primer lugar, se busca mayor coherencia en las acciones dirigidas a resolver los problemas del empleo para los jóvenes, en particular en lo concierne a eliminar las causas que desde las propias instituciones estatales, están generando la desvinculación del estudio y el trabajo. Para los decisores y encargados de aplicar la política laboral, el concepto de pleno empleo sufre una variación cualitativamente superior, al menos en relación con los jóvenes; no se limita a solucionar solo el desempleo, sino la desvinculación en sentido general; por tanto, beneficiario de los programas de empleo será cualquier joven que no se encuentre vinculado a una institución laboral o estudiantil, independientemente de que esté realizando gestiones personales o no para vincularse.

La estrategia de empleo desarrollada en el marco de la Batalla de Ideas se fundamenta en tres principios básicos:

- ! Ningún joven puede quedar desvinculado, es decir, para cada joven que concluya su etapa estudiantil, de cumplimiento del servicio militar, o sanción penitenciaria, el Estado tendrá que garantizar un empleo u opción de estudio. Implica también realizar un trabajo los ya desvinculados para incorporarlos a una actividad socialmente útil.
- ! Garantía de ubicación para todos aquellos que se forman en los Programas Emergentes. Estos programas responden a una estrategia de desarrollo social diseñada, e implica que cada capacidad formada tendrá un puesto de trabajo para desempeñarse.
- ! Desarrollo del concepto de estudio como empleo. Alternativa que se ofrece ante la imposibilidad de garantizar un puesto de trabajo acorde a la formación del joven o como una oportunidad para ampliar sus capacidades y ponerlo en mejores condiciones laborales.

Estas concepciones son parte indisoluble de la línea de acción que está desarrollando el país en el último quin-

quenio, pero sin dudas el año 2004 marca un hito importante en la reflexión y comprensión del problema, que se tradujo a su vez en mayor definición acerca de cómo enfrentarlo. Aunque el Programa de Trabajadores Sociales tiene entre sus responsabilidades la atención y orientación de los jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo, para propiciar su reinserción social, en el presente se procura una estrategia multisectorial, involucrando a diversos organismos, fundamentalmente los Ministerios del Trabajo, de Educación, Educación Superior, de las Fuerzas Armadas, del Interior y otros. La acción conjunta de estas entidades propicia el reforzamiento de determinados conceptos y la redefinición de líneas de trabajo en busca de mayor coherencia en el tratamiento de este fenómeno⁸. El peligro social que representan disímiles manifestaciones asociadas a la desvinculación en estas edades, exige sacrificar incluso, la afectación económica que pudiera generar, y por tanto, desarrollar un proceso de concientización a diferentes instancias de dirección respecto a la necesidad de enfrentar el problema con una nueva mentalidad, incluyendo por supuesto, a los cuadros administrativos, que tienen ante sí el reto de comprender la naturaleza del asunto y ayudar a transformar esa realidad.

Las principales líneas de trabajo a desarrollar coordinadamente por los diferentes organismos en esta etapa, para enfrentar la desvinculación juvenil, podrían sintetizarse en:

- ! Trabajar en la formación del valor del trabajo en la etapa estudiantil.
- ! Garantizar la ubicación laboral de los graduados de la Enseñanza Politécnica, dándole seguimiento al joven hasta que se incorpora al centro de trabajo, lo que implicaría la responsabilidad de la institución docente de donde egresa de no permitir que falte una ubicación, y de la entidad laboral donde fue designado, de lograr que se incorpore.
- ! Asegurar la acogida en el centro laboral y exigir que los centros asuman la responsabilidad que les concierne en la atención a la fuerza joven que reciben.
- ! Motivar a los jóvenes por ciertos empleos poco atractivos, ofreciendo la opción de superación asociada al empleo.
- ! Trabajar en la ubicación y seguimiento de los jóvenes egresados de escuelas de conducta.
- ! Facilitar el acceso al trabajo de jóvenes ex reclusos
- ! Garantizar ubicación laboral o continuidad de estudios para los jóvenes que culminan el Servicio Militar Activo.

A propósito del pleno empleo, era preciso contar con fuentes de ocupación que se ajustaran a la realidad

⁸ De gran importancia resultaron los talleres de empleo juvenil realizados a diferentes niveles por el Ministerio del Trabajo en el año 2004, en los que participaron organismos y entidades interesados en esta problemática y donde se logró consenso para su atención.

cubana de inicios del milenio; la economía, orientada a garantizar y elevar la calidad de los servicios en el ámbito nacional e internacional, determinó una reorientación de las fuentes de empleo. En el último quinquenio se concedió alta prioridad a la creación de puestos de trabajo asociados a la política social; de ahí que las nuevas ofertas se concentraron fundamentalmente en la agricultura urbana y en los programas sociales de la Batalla de Ideas; dando prioridad a las regiones con mayor déficit de empleo, a las mujeres, los discapacitados y los jóvenes.

Adecuaciones a la legislación laboral para enfrentar la desvinculación de los jóvenes del estudio y el trabajo.

El nuevo enfoque de la política encaminada a erradicar la desvinculación juvenil es respaldado por una revitalización y reformulación de la legislación laboral. Los talleres de empleo realizados en el 2004 traen aparejado un proceso de revisión de las disposiciones que pudieran entorpecer el reordenamiento de la estrategia laboral; en consecuencia, se produjeron algunas variaciones en la legislación vigente y aparecieron nuevas disposiciones. En el último trimestre del 2004 y durante el 2005, el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social emitió varias resoluciones para regular las acciones que tendrían lugar.

Las disposiciones contenidas ratifican el pleno empleo como uno de los principios que rigen la política cubana de empleo. Prevé un fortalecimiento de las Direcciones Municipales de Trabajo en materia de orientación laboral, planificación del empleo, ubicación del personal joven y control sobre las entidades en el cumplimiento de las responsabilidades contraídas con la fuerza joven calificada; quedando explícita la prioridad que tienen los jóvenes para la ubicación laboral.

El Reglamento General sobre Relaciones Laborales —que sustituye al Reglamento para la aplicación de la Política de Empleo de 1988— no solo contiene los cambios a introducir, sino que ayuda a unificar y simplificar toda la legislación laboral. En él se señala que “El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y las Direcciones de Trabajo territoriales, priorizan la ubicación laboral de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, licenciados del Servicio Militar Activo, egresados de establecimientos penitenciarios y personas con sanciones penales subsidiarias de la de privación de libertad y otras sin internamiento”.⁹

La prioridad para los licenciados del Servicio Militar está respaldada también por la Resolución Conjunta del Ministerio del Trabajo y el Ministerio de las Fuerzas Armadas. Se procura evitar su conversión en una fuente generadora de desvinculados y a la vez estimular a quienes cumplen ese deber social; para ello se prevé garantizar la ubicación laboral o continuidad de estudios de esos jóvenes antes de salir de las

unidades militares, reservando para ellos las mejores ofertas de empleo del territorio, sobre todo para los avalados por buena conducta.

Especial énfasis se hace en la atención y reinserción de los adolescentes y jóvenes sancionados por la comisión de delitos, derogando todas aquellas disposiciones que entorpecen este propósito, para ello se establece que: “La política de empleo del Estado Cubano prevé la incorporación al trabajo socialmente útil de todas las personas aptas y en disposición de hacerlo, entre las cuales se encuentran los egresados de establecimientos penitenciarios, así como las personas sujetas a sanciones subsidiarias de la privación de libertad, remisión condicional de la sanción y medidas de seguridad”.¹⁰ Estas regulaciones no solo expresan una voluntad, sino un profundo contenido humanista; cuyo reto está precisamente en desaparecer la predisposición que se revela en muchas direcciones administrativas, que no ayudan a realizar ágil y naturalmente la reinserción social de jóvenes con tales antecedentes penales.

La atención brindada a la ubicación de los egresados de la Enseñanza Técnica y Profesional refleja la importancia que se le ha concedido en el país; en parte por constituir el mayor volumen de fuerza de trabajo calificada entre los arribantes a la edad laboral, pero también porque representan la principal fuente de procedencia de la juventud trabajadora, cuya inserción laboral se produce siendo aún adolescentes, con todas las implicaciones que esto trae en el orden sociopsicológico. En



⁹ *Reglamento General sobre Relaciones Laborales*. Cap. I. Artículo 5. Dado a conocer por la Resolución No. 8/2005

¹⁰ MTSS. Resolución No. 32/2004. Ciudad de La Habana, 21 de octubre de 2004

realidad la situación que se presentaba en los últimos años exigía poner orden. Muchos graduados recibían su boleta de ubicación y no se personaban en los centros de trabajo, a otros no se les podía garantizar un empleo acorde con su preparación, pasando a la Reserva calificada. Lo más común era que realmente nadie se responsabilizaba con estos jóvenes, y que muchos se mantuvieran desvinculados del estudio y el trabajo. Es precisamente este, uno de los puntos neurálgicos situado en el centro de la discusión acerca de la desvinculación juvenil en Cuba. Con el objetivo de detener inmediatamente su crecimiento, buscar soluciones oportunas y coadyuvar a la solución definitiva, se dictó la Resolución No. 34/2004, en la que se resuelve: "Poner en vigor el reglamento, para la planificación de la continuidad de estudios, distribución y ubicación de los egresados de la Educación Técnica y Profesional, así como la ubicación de jóvenes que no continúan estudios de la Enseñanza Media Superior y universitarios, u otros jóvenes desvinculados que existan en los territorios, asegurando que estos obtengan empleo o continuidad de estudios."¹¹



En el proceso de ubicación laboral del joven es importante la participación directa que él pudiera tener, desde el proceso de aval que tiene lugar en su grupo de estudio, la confección del escalafón sobre la base de la integralidad, hasta la propia asamblea de ubicación. Estos pasos, desarrollados a través de la organización estudiantil (FEEM), no siempre han contado con la debida orientación y seguimiento, porque no se han implicado como es debido todas las organizaciones, organismos y entidades que deben involucrarse en el mismo. Un momento tan decisivo en la vida del joven, al que se tiene que enfrentar con la inmadurez propia de la adolescencia, demanda un acompañamiento más certero, para que, sin suplantarlo el papel de la organización juvenil, se brinde todo el apoyo necesario a fin de que se adopten decisiones correctas, responsables y justas.

Una debilidad que afecta a los jóvenes al tomar su decisión es el desconocimiento acerca de las ofertas de empleo. La relación de centros que se les brinda — en ocasiones muy próximo a la asamblea de ubicación— carece de suficientes datos para la orientación del egresado; pocas entidades realizan un trabajo previo en la institución docente para que los estudiantes conozcan el contenido y condiciones de trabajo, las posibilidades que tienen, etc.; la mayoría ni siquiera está presente el día de la ubicación. Esto hace que la selección no siempre sea la más adecuada, y cuando el joven se enfrenta a la realidad, no se quiere incorporar. Otro aspecto que impacta tanto a los jóvenes como a las entidades que los reciben es la no vinculación de la práctica preprofesional con la ubicación para el adiestramiento. Hacer coincidir ambas etapas elevaría el compromiso mutuo con la preparación y el trabajo, contribuiría en el desarrollo de las relaciones sociales de trabajo, y por consiguiente, coadyuvaría una mejor adaptación del joven a la vida laboral y a desarrollar un vínculo afectivo más positivo.

El nuevo reglamento, exige a las entidades empleadoras responsabilizarse con el recibimiento, atención, preparación y permanencia del joven. "Las Direcciones de Trabajo Municipales son responsables de dar a conocer a las

El reglamento prevé un fortalecimiento de las Direcciones de Trabajo y un papel más activo en el proceso de inserción o reinserción laboral de la juventud, sobre todo a instancia municipal. Los jóvenes en edad laboral, que son desertores del sistema educacional o deciden no continuar estudios, y los que ya están desvinculados deberán ser informados a las Direcciones de Trabajo por las estructuras de Educación y los Trabajadores Sociales a fin de que se les ofrezca un empleo u opción de estudiar. Contar con estas oportunidades es una premisa necesaria, pero aún insuficiente. La reinserción consciente de esa masa juvenil en actividades socialmente aceptables y útiles constituye un desafío, que depende también de otros factores de índole social, familiar y personal. Es preciso fomentar el interés de los jóvenes hacia el trabajo y lograr que participen directa y activamente en la búsqueda de alternativas para su reinserción. Sin embargo, muchas veces, tras el desinterés de los jóvenes está el desconocimiento y la carencia de orientación laboral.

Para el caso específico de los egresados de la Educación Técnica y Profesional, las Direcciones Municipales de Trabajo, a partir de las plazas radicadas por las entidades laborales, se encargan de canalizar la ubicación de los graduados en coordinación con las instituciones docentes de donde proceden; con ese fin se elabora el Plan de Distribución de Graduados en la Dirección Provincial de Trabajo, con participación de los ministerios de Educación, Economía y Planificación, y en consulta con la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM); que es aprobado por el Consejo de la Administración Provincial. Ubicar y asegurar la incorporación y estabilidad de los técnicos medio, es una de las acciones de mayor complejidad entre las que se desarrollan actualmente para dar cumplimiento a la estrategia de empleo juvenil.

¹¹ MTSS, Resolución No. 34/2004, Ciudad de La Habana, 26 de octubre de 2004



entidades dónde han sido ubicados los graduados, la información sobre estos jóvenes y controlar que una vez presentados, reciban la acogida y el tratamiento establecido (...) controlan que las entidades cumplan con la responsabilidad de mantener vinculados laboralmente a los jóvenes egresados durante el término de su Servicio Social”.¹²

El órgano de trabajo está llamado a dejar de ser el que solo ofrece la plaza vacante al joven para ser además, responsable de darle seguimiento, garantizar su incorporación, atención y permanencia en ese centro laboral, en cumplimiento del deber social.

La actual estrategia de empleo juvenil ratifica el cumplimiento del Servicio Social para los recién graduados de la enseñanza politécnica y universitaria, en calidad de adiestrados; período en el que la administración de la entidad laboral está obligada a facilitarle una preparación inicial que los adiestre para el trabajo, período de adaptación a la vida laboral. Este momento demanda gran esfuerzo y dedicación de los cuadros administrativos para lograr la inserción en el colectivo de trabajo. Crear un ambiente sociolaboral favorable, informar, orientar, propiciar su aprendizaje y ejercer el debido control, es responsabilidad de quienes los dirigen. En no pocas ocasiones se plantea un abierto rechazo al joven por su inexperiencia y falta de preparación, en otros casos queda implícito en la evidente predisposición para atenderlo o simplemente en la desatención total. Es muy necesario que el dirigente tenga una actitud positiva hacia el joven, que lo reconozca, lo respete y facilite su crecimiento multifacético. Cuando el joven es recibido formalmente, no se le tiene en cuenta ni se le reconoce, puede resultar muy negativo para su formación, y difícilmente querrá permanecer en el centro de trabajo donde fue ubicado en adiestramiento.

Los Programas de la Revolución en la política laboral juvenil de Cuba.

Los Programas vinculados a la Batalla de Ideas —con excepciones— no están diseñados expresamente como planes de empleo, sino que responden a objetivos globales de la sociedad cubana; pero sí contribuyen directa o indirecta-

mente a solucionar esta problemática, en tanto generan una cifra elevada de puestos de trabajo, que propician la inserción y reinserción laboral a miles de adolescentes y jóvenes en todo el país. Entre el 2001 y el 2004, los nuevos programas de la Revolución habían aportado más de 92 mil empleos;¹³ baste señalar por ejemplo, el movimiento constructivo generado por las obras de la Batalla de Ideas, que ha proporcionado trabajo a muchas personas en sentido general; sin embargo, hay un conjunto de Programas que por su concepción se reservan especialmente a los jóvenes; los de mayor magnitud son los programas de Trabajo Social, Profesores de Computación, Maestros Emergentes para la Enseñanza Primaria, Enfermería, Profesor de Educación Física, Profesores Generales Integrales, Tecnología de la Salud, Salas de televisión y video, entre otros. Una característica de estos programas es su crecimiento progresivo, en correspondencia con las proyecciones que tiene el país para solucionar los problemas sociales; este incremento implica una ampliación de las fuentes de empleo.

Aporte de algunos Programas de la Revolución a las fuentes de empleo juvenil (nov. 2005)

Trabajadores Sociales	28 326
Maestros Emergentes	23 196
Profesores de Computación	12 958
Profesores Generales Integrales	12 593
Instructores de Arte	6 318
Tecnólogos de la Salud	4 755
Enfermeros Emergentes	4 570
Profesores de Educación Física	3 209
Técnicos de salas de video y TV	352

Fuente: Dirección Nacional de la UJC

Algunos programas, en particular los cursos de formación emergente como Trabajadores Sociales, Formación de Maestros Emergentes, Profesores Generales Integrales y Enfermeros Emergentes, cumplen el doble propósito de formar capacidades laborales y garantizar su inserción en el trabajo, generalmente en edad temprana. Todos los graduados tienen asegurado un puesto de trabajo, con un salario y

¹² MTSS. Reglamento para el proceso de distribución, ubicación y posterior integración al empleo de los egresados de la Educación Técnica y Profesional, así como el tratamiento a los jóvenes de la Enseñanza Media y Universitaria que no continúan estudios y otros jóvenes desvinculados que existen en los territorios. Ciudad de La Habana, 26 de octubre de 2004.

¹³ Información proporcionada por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de Cuba.

condiciones laborales decorosas, además de la matrícula en una carrera universitaria acorde a su especialidad. Los nuevos programas no son simples procedimientos de capacitación para lanzarlos al mercado del trabajo, como ocurre con algunos intentos realizados en otros países; muy por el contrario, su preparación forma parte de un proyecto donde se trata de vincular coherentemente los intereses individuales de los jóvenes con los de la sociedad en su conjunto; es por ello que inmediatamente después comienzan a trabajar en el Programa donde se formaron, con el cual contraen un compromiso de permanencia por determinado tiempo.

La creación de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI) responde al objetivo de colocar a la juventud en capacidad de asumir las nuevas tecnologías y adentrarse cada vez más en la llamada “sociedad del conocimiento”, a la vez que propiciará el desarrollo tecnológico del país. El proyecto de vincular los institutos politécnicos de esta especialidad al centro de altos estudios —uno de los más recientes Programas de la Revolución— complementa y amplía la ambiciosa propuesta, haciéndola extensiva no solo al segmento más joven, sino a un mayor número de ellos, y llevándolo a los lugares más recónditos del país. La UCI cuenta con más de 6 000 estudiantes matriculados y más de 40 000 en los politécnicos informáticos¹⁴.

La colaboración internacional, dentro y fuera de la frontera ha creado también otras oportunidades; miles de jóvenes profesionales y técnicos prestan servicios en diferentes países, relacionados fundamentalmente con la salud, la construcción y la educación. Programas como la Operación Milagro o la atención y rehabilitación de pacientes extranjeros dentro del país emplean importantes cifras de jóvenes y otras personas en la creación de las condiciones para que sean atendidos o en la atención directa a los mismos.

El concepto de estudio como empleo

La introducción del concepto de estudio como empleo es uno de los elementos básicos de la nueva estrategia del país para eliminar la desvinculación juvenil. Generalmente, tiende a asociarse al Curso de Superación Integral para Jóvenes desvinculados (CSIJ), aunque tiene otras variantes como la tarea Álvaro Reinoso y el envío de trabajadores a recalificarse por determinadas circunstancias, ya sea el interés de las entidades o la imposibilidad de garantizar un puesto de trabajo. En torno a esta modalidad se ha generado cierta polémica, que involucra tanto a los sectores más populares como a los círculos académicos. Lo cierto es que, independientemente de su función alternativa ante un problema evidente de la sociedad cubana, la aplicación del concepto de estudio como empleo es coherente con las recomendaciones sobre el desarrollo

de los recursos humanos, realizadas por la OIT en el 2004, donde se sugiere reconocer “La responsabilidad fundamental que incumbe a los gobiernos en lo que atañe a la formación de los desempleados, de los que aspiran a incorporarse o reincorporarse al mercado de trabajo y de las personas con necesidades específicas, a fin de mejorar su empleabilidad valiéndose, entre otras medidas, de incentivos y ayudas para que aseguren su trabajo decente en los sectores privados y públicos”.¹⁵

Mediante este programa “Los trabajadores incorporados al estudio con remuneración económica, como un nuevo concepto de empleo, se consideran ocupados a los fines del disfrute de los derechos laborales y de seguridad social contenidos en la legislación vigente”.¹⁶

Lo que se está planteando el país al introducir el estudio como una opción de empleo responde a un enfoque político-ideológico de su proyección social, no pone por delante el beneficio económico, sino al ser humano, que es el recurso más valioso. Es una inversión en conocimiento, de una positiva y alta connotación social con respecto a la autoestima, la seguridad ciudadana y el desarrollo del capital humano, que tendrá un retorno económico a mediano y largo plazos. En este caso el estudio constituye una vía para la formación de capacidades laborales, es decir, formar y desarrollar conocimientos que los sitúe en mejores condiciones para acceder al trabajo o continuar estudios superiores. El CSIJ es además, una fuente de selección de recursos humanos para diferentes programas económicos y sociales que se desarrollan en el país.

El Curso de Superación Integral para Jóvenes desvinculados fue creado en marzo de 2001 para las provincias orientales y los municipios Nuevitas y Sagua la Grande, debido a la elevada cifra de jóvenes sin vínculo laboral y las insuficientes ofertas de empleo. Posteriormente, se extiende a todo el país como una alternativa a la desvinculación juvenil. Ofrece la posibilidad de estudiar a jóvenes de 17 a 29 años, con uno o más años desvinculados del estudio y el trabajo. Desarrolla cursos de nivelación y bachiller. Al concluir, tienen la opción de matricular en la universidad como una extensión del programa, pasar a otros cursos de superación o incorporarse a trabajar. En dependencia del nivel que matriculan reciben un estipendio, que llega a ser de 120 pesos para los que tienen vencido el 12 grado y 150 los que matriculan en la universidad. Es un programa muy atractivo para los jóvenes, porque además de darles una nueva oportunidad de reinserción social y superación, lo hacen desde una posición muy ventajosa.

A fines del 2004 se calculaba que más de 150 mil jóvenes se habían beneficiado con el Curso de Superación

¹⁴ Dirección Nacional de la UJC. La Juventud y la Batalla de Ideas, Presentación Power Point, nov. 2005

¹⁵ OIT, Resolución 195. Recomendaciones sobre el desarrollo de los recursos humanos, Conferencia General de la OIT, Ginebra, junio, 2004.

¹⁶ *Reglamento General sobre Relaciones Laborales*. Cap. I. Artículo 6, referido a Política de empleo.

Integral 17. La matrícula del curso 2004/05¹⁷ llegó a tener 116 703 estudiantes en la variante de estudios de nivelación y Bachiller, mientras que 40 488 se encontraban estudiando carreras universitarias. Como quiera que el CSIJ es fuente de selección de recursos humanos, otros jóvenes se reinsertaron laboralmente o en diferentes opciones de cursos técnicos para el sistema de salud. Según estadísticas del Ministerio del Trabajo¹⁸ en este período, 10 787 jóvenes del CSIJ se incorporaron a trabajar y 3 231 lo hicieron a otros cursos. Al concluir el mismo fueron avalados 55 480 graduados para continuar estudios superiores. Datos preliminares indican que en el 2005/2006 la matrícula del programa supera los 203 mil estudiantes, incluyendo los matriculados en carreras universitarias, que son más de 82 mil. Aunque algunos jóvenes incorporados al curso desertan y reingresan en las filas de los desvinculados, este es uno de los programas de mayor aceptación, al ser elevado su impacto social en los jóvenes, la familia y la comunidad.

Rasgos principales de la política de empleo juvenil en el período

No pretendemos ofrecer criterios conclusivos en torno a un tema de tanta actualidad y complejidad, solo la definición de algunos rasgos, que —a nuestro juicio— distinguen la política de empleo juvenil desarrollada por el país en el último quinquenio. El propósito de alcanzar el pleno empleo ha sido su línea rectora durante todo el proceso revolucionario, adecuándolo racionalmente a las condiciones concretas de cada momento histórico. El trabajo, en lo concerniente a la juventud, se concibe como vía de integración social y realización de sus proyectos de vida. La actual política pone especial énfasis en el rescate y reincorporación de los jóvenes desvinculados a la realización del proyecto socialista. Por lo tanto, pleno empleo significa hoy, que no exista ningún joven desvinculado del estudio y el trabajo.

Una de las contribuciones fundamentales de los últimos años a la estrategia del empleo juvenil, es la preocupación no solo por ofrecerle al joven un empleo, sino darle el seguimiento correspondiente para lograr que se incorpore y se mantenga en la entidad donde fue ubicado. Por ello, los cuadros de dirección a todos los niveles tienen la responsabilidad de garantizar las condiciones adecuadas para su desarrollo y satisfacción, y así propiciar la estabilidad laboral.

En el contexto de la actual estrategia socioeconómica del país, dirigida a elevar el nivel de vida de la población y disminuir las desigualdades, se desarrolla una política de empleo menos homogénea y más descentralizada, en la que no solo tienen prioridad los jóvenes, sino que se toma en cuenta el género y las condiciones concretas de cada región del país.

¹⁷ Información brindada por el MTSS

¹⁸ MTSS. Informe resumen del CSIJ Curso 2004/2005

El Estado desempeña un papel activo en la inserción laboral; por una parte forma las capacidades laborales y a su vez hace la propuesta de empleo, de manera que asegure a la juventud una transición natural de la escuela al trabajo. La amplia legislación mediante la cual se regula todo lo concerniente a la inserción laboral de los jóvenes responde a la necesidad de resolver la problemática de la desvinculación juvenil. El aparato estatal es agente formador y empleador, y por tanto, facilita el alcance de los objetivos.

En el marco de las nuevas concepciones económicas y sociales del país se diseñan programas que articulan pedagógicamente la educación y el trabajo. Además de una nueva perspectiva en el enfoque de la política juvenil, ofrece la posibilidad de formar y ampliar las capacidades laborales, y coherentemente, una cifra significativa de puestos de trabajo como garantía de inserción y reinserción laboral para miles de adolescentes y jóvenes.

Uno de los aportes de Cuba en la actualidad a la política laboral es la introducción del concepto de estudio como empleo, solución a un problema muy nacional en una situación coyuntural. En tanto alternativa a la desvinculación juvenil, tiene un efecto positivo en los jóvenes, la familia y la sociedad en sentido general. En su versión del Curso de Superación Integral, es además una opción para la reinserción social de jóvenes desvinculados, con implicaciones en la realización personal y elevación de la autoestima en muchas de ellas.

Constituye un reto la recuperación del reconocimiento social al trabajo, no solo intensificando la labor educativa para rescatar y reincorporar este valor, sino privilegiando al trabajo como elemento propiciador de una movilidad social ascendente. Lo es también, la necesidad de disminuir las contradicciones entre el sistema educativo y la economía, tratando de lograr mayor correspondencia entre los planes de formación de la fuerza de trabajo calificada y las demandas del sector económico. Las incongruencias que aún existen, ocasionan dificultades en todo el país, pero se hacen sentir con mayor fuerza en determinadas regiones donde los planes de formación han variado poco y las ofertas de empleo se han reducido.

La política laboral se desarrolla con un enfoque político-ideológico, formando parte de la Batalla de Ideas que libra el país en el presente milenio. A nuestro juicio, es factible y pertinente; no obstante ha de enfrentar importantes retos, que van desde el conocimiento de ella por todas las estructuras de dirección, la disposición a transformar modos de pensar y actuar, hasta la asimilación y participación activa de los propios jóvenes en la consecución de sus objetivos. Está demandando mayor orientación desde la familia, la escuela y las propias entidades laborales. Urge desarrollar en el país una política de divulgación y orientación laboral dirigida a los jóvenes, con un carácter mucho más diferenciado e intencional.

1. Alhama Belamaric, Rafael: *El Pleno Empleo en Cuba. ¿Por qué no?* Instituto de Estudios e Investigaciones del Trabajo, La Habana 2003.
2. *Asamblea Nacional del Poder Popular: Código de la niñez y la juventud*, junio 1978
3. Bowlby Sophie, Sally Lloyd Evans y Robina Mohammad: "El lugar del trabajo. El trabajo remunerado. Imágenes e identidad". En: *Revista Jóvenes* No. 12, México, julio-diciembre 2000 (Tomado y traducido de: Tracey Skelton & Gill Valentine, *Cool Places. Geographies of youth Cultures*, Routledge, Nueva York, 1998.)
4. Briones, Miguel Ángel: (Secretario Ejecutivo de la OIJ). *Una oportunidad para todos. Juventud, educación y empleo*. CINTERFOR, Montevideo, 1998.
5. Castro, Fidel: *Discurso pronunciado en la clausura del VIII Congreso de la UJC*. La Habana, 2004
6. Chakravarthi Raghavan: Informe de la OIT Pleno empleo: objetivo prioritario. 1995.
7. Colectivo de Autores: *Tercera Encuesta Nacional de Juventud. Informe de Investigación*. Centro de Estudios Sobre la Juventud. 2005
8. Colectivo de Autores: *Reajuste y trabajo en los '90*. CIPS. noviembre de 2000.
9. Colectivo de Especialistas en Recursos Laborales, Departamento de la Dirección de Empleo del MTSS. (Entrevista)
10. Esfera Obrera. Comité Nacional de la UJC: *Informe sobre la ubicación de los técnicos medios de la graduación de febrero de 2001*.
11. Ferriol Muruaga, Ángela: *Situación social en el Ajuste Económico*. Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. 1995.
12. Gómez, Luis y Gerardo Machado: *Cuba: Período Especial y Política de Juventud 1991-2000*, CESJ, La Habana, 2002
13. Gómez, Luis: *Los Programas de la Revolución y la Política Cubana de Juventud, 2000-2004*. CESJ, La Habana, 2005
14. Ibáñez Sergio: "Inserción laboral juvenil". *Revista Interjoven*, Santiago de Chile, enero de 2003.
15. *Información de interés sobre los Programas de la Batalla de Ideas*. 2 de diciembre de 2004. (Información presentada por la Dirección de la UJC al VIII Congreso de la Juventud.)
16. Lafita Navarro, Caridad. "El empleo en Cuba no tuvo año bisiesto". En: *Periódico Trabajadores*. Apartado 2009, lunes 3 de enero de 2005.
17. Ley No. 1254/73 del Servicio Social.
18. Luis Luis, María Josefa: *Evaluación del impacto de los Programas de la Revolución: el Programa de Trabajadores Sociales*. CESJ, C. Habana, 2004.
19. Martín Romero, José Luis: *La problemática del empleo en Cuba: reflexiones, hallazgos y propuestas*.
20. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social: *Código del Trabajo*. Ciudad de La Habana, 28 diciembre, 1984.
21. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. *Documentos Normativos sobre la Política de Empleo*. Ciudad de La Habana, 2004.
22. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. *Reglamento General sobre Relaciones Laborales*, marzo, 2005.
23. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. *Situación general de los jóvenes y problemáticas del empleo*. La Habana (Sin fecha precisa).
24. Ministerio del Trabajo y Seguridad Social. *Taller de Empleo. Escuela Superior del Partido Níco López, octubre 16 de 2004*. (resumen de la discusión del Documento base en los talleres provinciales).
25. *OIT, Juventud y Empleo*. Informe para la Primera Sesión de la Conferencia Mundial de Ministros Responsables de juventud celebrada en Lisboa, Portugal, entre el 8 y el 12 de agosto de 1998.
26. *OIT.Tendencias Mundiales del Empleo Juvenil*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, agosto, 2004. Disponible en www.ilo.org/trends.
27. *OIT. Tendencias Mundiales del Empleo*. Ginebra-Suiza, enero/2003.
28. *Programa de Trabajadores Sociales. Atención a la problemática de los desvinculados*. Información presentada en la Comisión de Trabajo Social del VIII Congreso de la UJC, diciembre, 2004.
29. Quirós, Jonathan: "Los jóvenes y el empleo en los 90", en Cuba: Jóvenes en los 90. *Centro de Estudios Sobre la Juventud*. Casa Editora Abril, 1999.
30. Rodríguez, Rosa Teresa: "Los jóvenes, el servicio social y el futuro trabajo". En: *Revista Estudio*. CESJ, 1-1987.
31. Thezá, Marcel y Pinto Manuel : Jóvenes y política pública: los nuevos desafíos. *InterJoven*, Santiago, Chile, enero de 2003.
32. Valdés Rodríguez, M. Lorena: "Proceso de adaptación sociopsicológica del joven a la vida laboral activa". *Revista Estudio* CESJ, 1-1987.

summary

POLITICS OF JUVENILE EMPLOYMENT IN CUBA (2000-2005).

The employment plays a momentous role in the process of the youth's socialization; however, the current world panorama reflects a complex situation whose worst part in fact, it corresponds the youths. When many governments are declared unable to find an exit to this problem, the statistics reveal that the youths have three times more probabilities of being unemployed than the adults, and they are prone to consent to precarious, informal and lacking employments of protection; what predicts a stagnation or worsening of their problems.

In this paper, the strategy is analyzed, developed by the Cuban State to propitiate the insertion and the youths' social reinsertion through the labor activity, not only see this alone as a means and guarantee of individual life, but also as an element of social integration; in particular, emphasis is made in the readjustments and adaptations carried out to the juvenile politics of employment between the 2000 and the 2005 to face the phenomenon of the youths dissociation of the study and the work.

Alternativa pedagógica

para lograr la integración sociolaboral
DEL EGRESADO CON DIAGNÓSTICO DE RETRASO MENTAL

resumen

Elevar la calidad del proceso de integración sociolaboral de los estudiantes con diagnóstico de retraso mental constituye una prioridad para la Educación Especial en nuestro país. En el presente artículo se analizan las consideraciones generales acerca de la preparación e inserción laboral de estos escolares. Lo anterior se estructura a partir del siguiente objetivo: proponer una alternativa pedagógica dirigida a la preparación

de la familia y del colectivo laboral para que participen de forma activa y consciente en dicho proceso. La alternativa se concreta en talleres de reflexión donde estos agentes educativos con la conducción y orientación de la escuela abordan temas de gran importancia para lograr de forma conjunta la integración sociolaboral exitosa del joven egresado con retraso mental.

MSc. Luisa América
Toledo Martínez



La necesidad de los cambios vertiginosos del mundo contemporáneo en las últimas décadas exige de transformaciones evidentes que no solo se materializan en la política, la economía y la cultura en general, sino que se revelan en el campo de las Ciencias Sociales, dentro de ellas las Ciencias Pedagógicas y en particular la Pedagogía Especial.

El tránsito de los alumnos por la escuela constituye una responsabilidad que tiene su expresión en el encargo social, con el propósito de desarrollar capacidades intelectuales, físicas y espirituales en el individuo, fomentar en él elevados sentimientos humanos, gustos estéticos; así como propiciar la formación de valores morales y hábitos de conducta acordes con los principios de nuestra sociedad, lo que exige adoptar medidas pedagógicas, psicológicas, médicas y sociales en la atención de los niños con necesidades educativas especiales.

¿Cómo se define el concepto de niños con necesidades educativas especiales (NEE)?

López Machín (2000) expresa “*son todos los educandos que por muy diversas causas presentan dificultades, no avanzan en el aprendizaje y en su desarrollo general como los demás, necesitan apoyo para escalar nuevos estadios o cumplir los objetivos educativos trazados. Son niños que por sus particularidades personales o sociales se enfrentan a considerables obstáculos para cumplir tales objetivos.*”

La escuela tiene la tarea de coordinar con todos los factores que interactúan en la educación e integración sociolaboral de estos educandos: la familia y la comunidad como elementos importantes que participan en la formación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes.

Por ello, la Educación Especial, mediante sus amplias modalidades y vías de atención, dirige sus objetivos a consolidar el sistema de influencias educativas para desarrollar al máximo sus potencialidades.

Refiriéndose a la educación de estos niños, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, expresó: *“El socialismo no se puede desentender ni de uno sólo de sus hijos, ni de uno solo de sus niños, ni de uno solo de sus jóvenes”*.¹

En la actualidad, la rapidez de los cambios culturales, tecnológicos, sociales y productivos, implican la necesidad de frecuentes adaptaciones y readaptaciones de la actividad humana, en sus múltiples facetas, a las exigencias de la vida moderna. En este contexto de cambio, en los últimos años se han intensificado los intentos de perfeccionar, estimular y acelerar la materialización de todas las potencialidades del sujeto, como expresión del respeto a la diversidad, lo más genuino del ser humano.

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en la que se planteaba el derecho de todas las personas a la educación, se ha recorrido un largo camino y se lleva a cabo un gran esfuerzo por parte de las Naciones Unidas, para que este derecho sea cada vez más efectivo en las diferentes partes del mundo; no obstante, aún existen obstáculos para conseguir una auténtica igualdad de oportunidades.

En el informe de Warnock, presentado en Inglaterra (1978), después de 4 años de trabajo de un comité de expertos, encabezado por Mary Warnock, se propuso la reconceptualización de la educación especial, que tiene como criterio básico el concepto de necesidades educativas especiales. Se realiza un análisis de su evolución en los últimos años y se enfatiza en el proceso de integración de las personas con NEE.

Son varios los hechos que manifiestan la necesidad de la integración social:

- ! La evolución de las actitudes sociales hacia el discapacitado que ha ido desde el más completo rechazo hasta la actual exigencia de integración en la sociedad.
- ! La progresiva y real consideración de los derechos fundamentales de las minorías sociales, y entre ellos de los discapacitados. Derecho a la igualdad de oportunidades y, por tanto, a la educación.
- ! El movimiento de normalización, una manifestación importante de la tendencia social orientada a asegurar a los discapacitados los derechos humanos básicos.
- ! La evolución del concepto de minusvalía, deficiencia, discapacidad; desde la concepción de enfermedad mental o física, a la consideración de situaciones sociales del desarrollo.
- ! La educación especial considerada como un sistema de servicios y ayudas para satisfacer las NEE del niño y su entorno.

La integración es considerada como el movimiento educativo de mayor alcance y más fecundo del pasado siglo, en una sociedad que fuera capaz de ofrecer a

cada uno de sus miembros las mejores condiciones para el desarrollo máximo de sus capacidades, al poner a su alcance los mismos beneficios y oportunidades para todos.

Fierro (1994), refiere que el proceso de integración mentaliza a la sociedad hacia la formación de seres diferentes y algunos más diferentes. Se opone a las prácticas segregacionistas de los educandos con NEE, promueve la participación activa del individuo en su medio y el establecimiento de vínculos entre él y las personas que le rodean.

La integración no significa uniformar, dar por igual a las personas con necesidades distintas, tratar igual a niños con capacidades diferentes, ubicar al niño con diferencias en centros ordinarios, olvidándonos de ofrecer el apoyo y los recursos necesarios. Como movimiento presenta un carácter humanista, su propósito es brindar una educación de calidad para todos.

López Machín (2000), se refiere a la idea de la escuela integrada como una fuerte tendencia que siguen numerosos sistemas educativos y que se declara en documentos oficiales. La tesis más general postula concebir la educación de la niñez, sin discriminación, donde cada cual encuentre la respuesta educativa que necesite, aspiración muy lejana en varios países aunque se haya declarado como política estatal.

La institución escolar debe responsabilizarse con el desarrollo al máximo posible de cada educando, sin excluir a nadie por razones de raza, sexo, grupo social a



¹ Discurso de inicio del curso escolar el 1ro de septiembre de 1975.



que pertenece, nacionalidad, creencia religiosa, capacidad. Se concibe la escuela como una institución abierta a la diversidad, desarrolladora, que a la vez socializa y garantiza una atención diferenciada y personalizada en función de las necesidades educativas de los alumnos.

Un fundamento básico de esta concepción es el denominado principio de la normalización, que postula la necesidad de que el niño se eduque en las condiciones más normales posibles, en el medio menos restrictivo, más socializador y desarrollador.

Bell Rodríguez (2002) apunta que la integración abarca todos los sectores de la vida de la persona discapacitada; entre los que se encuentran: el personal, el escolar, el laboral y el social. Para lograr su efectividad es importante una auténtica solidaridad humana.

En el Informe de Warnock en 1978 se citan distintos tipos de integración, que referidos a la esfera educativa son los siguientes:

- ! Integración funcional; la utilización de los mismos medios y recursos por parte de las personas con o sin discapacidad de forma separada o simultánea.
- ! Integración física; la reducción de la distancia física entre las personas con discapacidades o sin ellas.
- ! Integración social; acercamiento psicológico y social entre ambos grupos, es decir, que los discapacitados formen parte de una misma comunidad con los no discapacitados, que haya un contacto espontáneo y regular estableciéndose lazos afectivos. Con las mismas oportunidades legales y administrativas.

En los diferentes programas de integración se habla de tres niveles: escolar, laboral y social.

La integración escolar se refiere al aseguramiento de la posibilidad de ingreso y continuidad de estudios en el sistema escolar de niños con necesidades educativas especiales. Es la más controvertida hoy día, aunque se considera generalmente asumida, al menos desde el punto de vista formal, como principio inspirador de las actuaciones. Las discrepancias se dan en el modo de llevarla a la práctica donde existen diferencias y gradaciones, insuficiencias metodológicas y controversias de ideas. La concepción de la integración es asumida de manera diferente en distintos contextos, a partir de su aceptación o no y del desarrollo alcanzado por la educación especial.

La integración laboral, se reconoce como una de las más complejas tareas que enfrenta la sociedad de nuestro tiempo. La inserción de los discapacitados en el mercado del trabajo es un elemento esencial y decisivo en el proceso de igualdad de oportunidades con el resto de los ciudadanos. También tiene repercusión en ellos en una serie de dimensiones del desarrollo de su personalidad:

- ! Formación del autoconcepto
- ! Independencia económica
- ! Autovalidismo
- ! Establecimiento de relaciones habituales positivas y equilibradas, entre otras.

La preparación para la inserción en la vida laboral debe comenzar aparejada con su escolarización y de forma más intensa en los últimos años por medio de talleres y vínculos laborales donde se diseñan ambientes de aprendizaje cada vez más próximos a las exigencias del modelo natural.

Otra vía para lograr la integración es el trabajo, si se tienen en cuenta las particularidades intelectuales, sensoriales y conductuales del alumnado. La inserción laboral es la incorporación del individuo de for-



ma independiente a las condiciones habituales de la producción y los servicios. Este es el resultado de la preparación que durante cursos el egresado recibió en su escuela, taller o en la vinculación a centros de trabajo, al considerar en su currículo: conocimientos especiales, hábitos y habilidades necesarias para manipular los instrumentos de trabajo; así como formas adecuadas de comportamiento y convivencia social.

El nivel de desarrollo y perfeccionamiento alcanzado por la educación especial en nuestro país, nos sirve de acicate para trazar nuevas metas que propicien elevar la calidad del sistema y de hecho la labor de integración de los educandos. "Hacer de cada niño con necesidades educativas especiales un hombre útil a la sociedad".

La integración social es un proceso complejo y dinámico, que se produce como consecuencia de la adaptación de las respuestas del individuo a los requerimientos del medio y constituye la consideración de ambos. Esta exige la interacción individuo-medio, es necesario no solo producir cambios en las respuestas ambientales. De ahí que sea un problema de la sociedad y de su disposición para el cambio, porque cuando se produce un cambio en las actitudes sociales hacia la integración se genera una modificación en todos los niveles.

La convivencia social es importante pero debe ir acompañada de medidas estructurales de carácter legislativo-educativo e incluso económico que respalden la integración social de los menores con necesidades educativas especiales.

En nuestro país se ha trabajado de manera sistemática en la organización y desarrollo de diversos servicios de Educación Especial como parte integrante del Sistema Nacional de Educación, con acceso y gratuidad para todos por igual. "Consecuentemente, se concibe la Educación Especial como un sistema de escuelas, modalidades de atención, recursos, ayudas, servicios de orientación y capacitación, puestos a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, en grupos de riesgo, sus familias y el entorno en general". (Bell, 1996)

Las escuelas especiales prestan una atención integral a los alumnos que presentan NEE de mayor complejidad, y cuentan para ello con un grupo de condiciones organizativas, de preparación de los recursos humanos y con el equipamiento técnico especializado con el fin de potenciar al máximo el desarrollo de sus capacidades, prepararlos para la vida adulta independiente y para su integración sociolaboral.

"La educación de los alumnos con diagnóstico de retraso mental tiene este propósito, en su currículo se conciben asignaturas de cultura básica general, del ciclo estético, físico, moral, social y laboral, que propician su integración a la actividad familiar, social y productiva, en la medida de sus posibilidades. Es por ello que se enfatiza en la labor pedagógico-correctiva realizada por la escuela, la familia y la comunidad." (Bell, 1996)

La actividad laboral en las escuelas para alumnos con retraso mental desempeña un papel fundamental, por ser un poderoso medio correctivo-compensatorio y por su importante contribución a la preparación para la vida social activa. Lo que conduce a reflexiones profundas sobre el compromiso que se asume ante la necesidad de preparar a los egresados de estos centros para su desempeño sociolaboral.

La consideración del éxito de una persona empleada en un trabajo cualquiera, resulta el mismo para la mayoría de las personas (destrezas, habilidades para la realización de las tareas, motivación y disposición para el trabajo, adaptabilidad a la comunidad laboral, entre otros), el apoyo y el afecto del medio familiar, escolar y de la comunidad permiten un mayor ajuste de estos jóvenes.

La preparación de los alumnos en los distintos tipos de actividad laboral, contribuye a la corrección y/o compensación de la actividad cognoscitiva y de la personalidad en general. Este tipo de actividad en las escuelas especiales se aprecia en su sentido más amplio en las variadas formas de trabajo como son: las labores domésticas, manuales, productivas, agrícolas, de servicios, que conjuntamente con actividades deportivas y culturales favorecen el éxito de nuestros egresados en su vida futura.

En la modalidad de escuela especial están creadas una serie de condiciones para la obtención del fin de los objetivos que esta persigue. En ella se aplica el plan de estudios, y los programas especializados, el régimen de vida y el horario del día a partir de las particularidades de los sujetos con NEE, se cuenta con un colectivo pedagógico especializado en la atención a estos menores. La escuela cuenta con los medios suficientes para la preparación laboral de los alumnos y con los servicios médicos especializados, necesarios para este tipo de niño, además se desarrolla un amplio plan de actividades de vinculación con la comunidad y la sociedad en general.

La escuela especial no es solo la institución para educar a niños con necesidades educativas especiales, sino el punto de partida para su integración, de hecho se constituye en una modalidad de atención a las necesidades educativas más específicas.

En los últimos años se han producido cambios importantes en la conceptualización de la educación especial que a su vez generan enfoques educativos novedosos. Por ejemplo:

- ! El Programa de Acción Mundial para los impedidos (1982)
- ! El Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983 - 1992)
- ! Conferencia Mundial sobre Educación para todos, Jomtien, Tailandia (1990)
- ! La Convención sobre los Derechos del Niño (1989)
- ! Las normas uniformes de las Naciones Unidas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (resolución 48/93)

La Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales, Salamanca, España (1994)

En esta conferencia se aprobó el marco de acción sobre necesidades educativas especiales con el objetivo de informar e inspirar a los gobiernos, organizaciones nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales en la aplicación de los principios, políticas y prácticas dirigidas a estas personas.

El principio rector del marco de acción de la conferencia en Salamanca precisaba que las escuelas deben acoger a todos los niños discapacitados y bien dotados, niños de minorías étnicas, lingüísticas o culturales y de zonas desfavorecidas o marginales, lo que plantea un reto importante para los sistemas educativos.

El reconocimiento de la integración como un proceso complejo y contextualizado a las condiciones de cada país es reflejo de una educación de calidad para todos, y expresión del respeto a la diversidad.

Lamentablemente en algunos países escudados en el enfoque integracionista, no se ha tenido en consideración el ajuste a las condiciones histórico sociales concretas de cada lugar; se trata de implantar por decreto una práctica cuya aplicación ha provocado en muchos lugares la discriminación de la atención especializada que requieren los niños, jóvenes y adultos con NEE, y por otra parte, han proliferado los servicios paralelos generalmente privados y de un alto precio, que limitan su atención, sobre todo a los niños cuyos familiares tienen bajos ingresos. Esto unido a los escasos presupuestos que para esta área de atención social se asignan en muchos países, y que a la luz de las políticas neoliberales se han visto afectados, no pueden garantizar la adecuada integración de estas personas.

En Cuba la integración como fenómeno social, en su concepción más amplia, es una realidad, no se tiene en consideración la raza, el sexo, la religión, discapacidad, se nos garantiza a todos la igualdad plena de derechos y el acceso a la educación gratuita a niños, jóvenes y adultos, se cumple el principio de "educación para todos", argumento que con mayor frecuencia se utiliza



para asumir la postura de la diversidad como expresión del respeto a la diferencia.

La promulgación del Código de la Familia (1975), la puesta en vigor del Código de la Niñez y la Juventud (1978), la aprobación de la Constitución de la República de Cuba en referendo popular en 1976 y sus modificaciones en 1992, son aspectos importantísimos de nuestra legislación que garantizan el pleno disfrute de los derechos no solo a la educación, sino también a la salud, el empleo y el bienestar social.

En nuestro país, la integración se comprende como la garantía de una mejor comprensión de las discapacidades de los alumnos, de ahí que se exija la realización del trabajo correctivo-compensatorio. Este último valorado por el eminente psicólogo L. S. Vigotsky; a quien se considera precursor de la integración, en el sentido de que las escuelas no solo deben adaptarse a las dificultades del niño, sino luchar contra ellas. Se critican las escuelas que segregaban al menor con necesidades educativas especiales.

Además se tendría que garantizar un nivel de condiciones que posibiliten en primer lugar, la preparación de los diversos factores que intervienen en el proceso integrador. Entre estos figuran: los directivos y docentes de los centros de enseñanza regular, alumnos con discapacidad o sin ella, familia y comunidad, así como tener en cuenta las adaptaciones curriculares pertinentes.

En el contexto cubano se ha enfatizado en el perfeccionamiento de los servicios que presta la educación especial y se llevan a cabo experiencias de integración escolar en aulas de escuelas donde estudian juntos todo tipo de alumnos; no obstante, se mantiene y valora positivamente la labor de las escuelas especiales, por contar estas con una serie de condiciones de carácter organizativo y metodológico en correspondencia con las necesidades y potencialidades del alumnado, con recursos humanos, con equipamiento especializado requerido, así como de talleres donde se preparan para la vida laboral. Todo lo que posibilita una adecuada atención a los educandos.

Además las escuelas especiales establecen estrechas relaciones con los otros centros de la educación general, con la familia y la comunidad, a favor de la integración sociolaboral.

Resulta interesante considerar los criterios de Marta Torres (2002), al abordar el concepto de retraso mental desde una perspectiva optimista quien reconoce sus potencialidades de desarrollo. Asevera que: "es una característica especial del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, comprometiendo de manera significativa la actividad cognitiva y provocado por una afectación importante del Sistema Nervioso Central en los períodos pre, peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos, adquiridos e infraestimulación



socioambiental intensa en las primeras etapas evolutivas. La variabilidad y el grado de compromiso funcional depende de la intensidad y extensión de la afectación del SNC, la calidad de la situación social del desarrollo y actuación oportuna de las estrategias de estimulación”.

Esta visión de las personas con discapacidad intelectual, responde a los postulados del enfoque socio-histórico cultural, que enfatiza en el aspecto social y cultural para aprovechar todas las potencialidades de los escolares con vistas a su desarrollo.

Al triunfo de la Revolución la educación en Cuba adquiere un verdadero carácter universal, se postuló el derecho de todos los niños a que se les eduque y se comenzó a trabajar para lograr este nuevo propósito. El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Fidel Castro Ruz ha señalado:

“Nuestra educación tiene un carácter universal: se ha creado, se ha constituido y se ha desarrollado en beneficio de todos los niños del país; tenemos que a todos atenderlos, tenemos que a todos educarlos, tenemos que enseñarles a todos lo que se les pueda enseñar, ¡ a todos y a cada uno de ellos!”²

Uno de los objetivos fundamentales de la educación especial es el de preparar al niño con diagnóstico de retraso mental para una vida adulta independiente, que le permita su plena integración sociolaboral una vez egresado de la escuela especial. Hacia este fin está encaminado el sistema de trabajo docente-educativo, correctivo-compensatorio y desarrollador que se realiza en este tipo de educación.

El plan de estudio de los alumnos con retraso mental consta de dos etapas:

- ! Etapa preparatoria
- ! Etapa de educación general y preparación laboral

En la primera etapa se preparan las condiciones para el aprendizaje y el posterior desarrollo de habilidades para el egreso e inserción sociolaboral. Tiene una duración de un año.

En la segunda etapa, se trabaja para garantizar la adquisición de conocimientos esenciales que permitan alcanzar un nivel cultural y profesional, en correspondencia con sus potencialidades. Su duración es de 9 años y se subdivide en tres ciclos:

- ! 1er ciclo: de 1ro. a 4to. grado
- ! 2do ciclo: de 5to. a 6to.grado
- ! 3er ciclo de 7mo. a 9no.grado

En el currículo se le dedica una especial atención a la asignatura Educación Laboral, congruente con el encargo social que tiene la escuela. Su diseño se corresponde con las particularidades de las diferentes etapas en los ciclos de referencia.

En la etapa propedéutica o de trabajo manual se realizan diferentes actividades con papel, cartulina, cartón, materiales textiles, madera y metales. Su tarea principal es preparar a los alumnos para su ingreso a los diferentes talleres a partir de 5to. grado.

La segunda etapa, de orientación laboral (5to .y 6to. grados), se desarrollan actividades con metales, carpintería, confecciones y otras, para ambos sexos. La tarea fundamental en ambos grados es el análisis de los intereses y motivaciones de los alumnos, así como sus aptitudes en cada una de las áreas, con la finalidad de ir perfilando los gustos e inclinaciones de los educandos y determinar los intereses vocacionales de cada uno de ellos.

La tercera etapa, llamada de preparación profesional, comprende los grados de 7mo a 9no; incluye trabajos de confecciones para hembras y trabajos de metal, carpintería, técnicas básicas agropecuarias, mecánica

² Castro Ruz, Fidel: *Discurso pronunciado en la Clausura del XXI Seminario Nacional de Educación Media*, En Granma, s1992 p. 2,

de bicicletas, instalaciones hidráulicas y sanitarias para ambos sexos. Su tarea básica es brindarles a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la profesión.

En estos tres años se hace énfasis en la disciplina laboral y se profundiza en las actividades prácticas y teóricas desarrolladas en la escuela y en los centros de producción, para ello se utilizan diversas vías de vinculación como:

- ! Vinculación a talleres docentes.
- ! Vinculación a centros de producción y/o servicios.
- ! Vinculación a parcelas y/o huertos escolares.
- ! Escuela al campo y trabajo socialmente útil.

En el curso 1991-92 se impulsa un considerable número de acciones encaminadas a fortalecer el componente laboral en todas las especialidades de la Educación Especial. Asimismo, se inicia la puesta en práctica del programa de empleo y formación profesional que plantea:

- ! Programa de empleo para las personas con discapacidad (PROEMDIS).
- ! Perfeccionamiento del taller especial de industrias locales.
- ! Capacitación del personal encargado de impartir, dirigir y controlar el PROEMDIS.
- ! Capacitación de administradores e instructores de oficios de los talleres especiales de personas con discapacidad.
- ! Capacitación de personas con discapacidad en actividades laborales relacionadas con la computación.
- ! Capacitación profesional que atiende el PROEMDIS en técnicas de computación para la utilización de la base de datos elaborada al respecto.

En 1995 se concluyó la implantación del PROEMDIS en todo el país, cuyo objetivo principal es propiciar una



integración laboral de las personas discapacitadas, fundamentalmente hacia un entorno adecuado de trabajo y solamente en los casos de discapacidad severa se considera la vía de empleo protegido a domicilio y en última instancia por cuenta propia.

Papel de la familia y el colectivo laboral en la integración de las personas con discapacidad intelectual.

La familia constituye el primer grupo de socialización con quien el niño tiene contacto. Sus funciones históricamente asignadas como institución son: la biológica y reproductora o de carácter demográfico, la económica y la manutención o satisfacción de necesidades afectivas y espirituales que son de gran importancia.

En la actualidad, el tema de la vida familiar y la formación de la personalidad de los hijos es objeto de investigación por diferentes especialistas, quienes profundizan en la influencia que tiene el funcionamiento familiar en la personalidad de los niños, lo que exige de la orientación y preparación de la familia, como grupo primario de socialización más cercano al individuo, con el cual se identifica y desarrolla un fuerte sentimiento de pertenencia, donde se enfrenta y trata de resolver los problemas de la vida de convivencia. En este sentido, la sociedad también desempeña un papel importante en la vida familiar.

La acción educativa de la familia es decisiva en la formación física, moral, laboral y social de cada uno de sus hijos. Su responsabilidad es indelegable. En ella se genera el desarrollo del hombre como agente primordial de las relaciones sociales y eslabón principal de las fuerzas productivas.

La estabilidad del núcleo familiar, la cantidad de adultos que intervienen en la educación de sus hijos, la forma en que estos participan en la vida de la comunidad y en que se incorporan a las actividades sociales y políticas, es determinante en la formación de actitudes y sentimientos de los que en ellas se educan.

La familia es y seguirá siendo un factor insustituible en la formación de sentimientos más elevados del hombre y en la transmisión de la experiencia histórico-social.

La vinculación estrecha de la escuela con la familia de los menores con necesidades educativas especiales es indispensable para la atención exitosa a estos educandos. La familia como categoría evolutiva hay que estudiarla en calidad de proceso, siempre en continuo cambio y tránsito por diferentes etapas o ciclos vitales. Ella es el núcleo fundamental de cualquier sociedad, desde los tiempos más remotos ha tenido la máxima responsabilidad en la educación de sus hijos (Castro Pedro L., 2001; Arés Patricia, 2002 y Torres Marta, 2003).



Para realizar un trabajo con la familia es importante que los especialistas que laboran en los centros de educación especial, comprendan que el conocimiento de la discapacidad en los hijos se vivencia, por lo general, con dolor y preocupación por los padres y familiares allegados, dañando el concepto que tienen de sí mismos y se preguntan en primer lugar ¿qué sucedió?, ¿qué hicieron mal? y ¿por qué tenía que pasarles esto?, entre otras cosas.

Los padres suelen experimentar sentimientos como: temor, desconsuelo, ansiedad, culpa y vergüenza, le tienen lástima y se deprimen ante la discapacidad de su hijo. En ocasiones recurren a negar el problema, en otras se ilusionan con una rápida recuperación. Todos estos sentimientos encontrados —más la duda—, llevan a los padres a la frustración, a rechazar o sobreproteger al menor. No obstante, la familia tiene potencialidades para enfrentar las problemáticas que se presentan a partir de la ayuda de los especialistas.

Es la familia y su dinámica la que facilita el desarrollo armónico, psicológico y social del niño, por tanto para satisfacer las necesidades educativas especiales de este, es necesario lograr un ambiente creador y comunicativo.

La transformación y el desarrollo del mundo familiar exige de las acciones conjuntas de factores macrosociales, de las instituciones educacionales y de salud, y de todo un grupo de centros que propicien la ejecución de programas diversos que garanticen las condiciones económicas, sociales y psicológicas para un cambio ascendente.

La familia, desde sus inicios, enseña, educa a sus integrantes a toda hora. Su influencia es constante e insoslayable, en ocasiones puede ser positiva o

negativa, dependiendo del nivel con que se cumplan todas sus funciones. La convivencia familiar se produce en un plano de mayor intimidad que en el resto de los colectivos, cada uno de sus miembros debe influir armónicamente sobre los demás, con mayor justificación cuando se trata de un menor; todos desempeñan un papel fundamental en su educación, aunque no siempre se cumple esta afirmación por la propia extensión de cada familia.

De la polémica anterior surgen distintos tipos de familias que continúan presentes en la sociedad actual. Durante el período histórico que vivimos, la familia puede ser nuclear, donde cohabita la pareja con sus hijos; extensa, donde existen más de tres generaciones, reconstruida, donde convive la pareja de hijos comunes y no comunes y monoparental, que es con un solo miembro parental, es decir, la madre o el padre y los hijos. (Arés Patricia, 2002).

Es importante que cada miembro de la familia realice una serie de tareas, que se distribuyan y ejecuten roles entre todos. Se debe insistir en la preocupación y atención de las incidencias de vida personal de cada uno de los sujetos que pertenecen a esa familia, propiciando una atmósfera armónica, que todos se sientan bien. En el funcionamiento familiar, tienen una influencia significativa las relaciones que se establecen entre sus miembros, cómo se comunican y participan en la toma de decisiones de los problemas o diversas situaciones que se presentan en el grupo familiar.

La escuela especial se ha caracterizado por el desempeño de una intensa labor social con la familia y la comunidad, siendo esta última otro de los factores que intervienen en la integración sociolaboral de los jóvenes con necesidades educativas especiales.

Se entiende por comunidad a los grupos de personas que poseen territorialidad común donde se identifican los sistemas de relaciones grupales, necesidades e intereses afines, en torno a esferas de la vida cotidiana. Además poseen acciones o metas comunes que se acompañan de sentimientos de pertenencia, valores compartidos y conductas que lo reflejan. Dentro de los componentes de la comunidad se encuentra la propia familia, las organizaciones políticas y de masas, instituciones, centros laborales y otros.

La relación que establece la escuela mediante diversas tareas en las que participan docentes y alumnos, permite ampliar los vínculos con la comunidad y contribuye a la formación política e ideológica del colectivo escolar.

Los buenos resultados en la preparación de niños y jóvenes para la vida futura se logran cuando la educación se organiza de forma objetiva y el acontecer en la escuela se relaciona estrechamente con la vida en la sociedad. Para ello es fundamental también la participación del colectivo laboral donde se insertan los egresados de los diferentes tipos de educaciones, en particular, se redimensiona el papel de estos centros que acogen a jóvenes con diferentes discapacidades.

Se asume como colectivo laboral, aquel que se caracteriza por poseer objetivos socialmente valiosos, porque sus miembros están conscientes del valor de estos, además en él se realiza una labor conjunta dirigida al logro de los objetivos trazados y en el cual cada miembro contribuye con su esfuerzo personal al cumplimiento de determinado desempeño laboral.

Un colectivo tiene la particularidad de que sus actividades estén orientadas hacia un objetivo determinado, además en él se destacan:

- ! Su organización, planificación y ejecución de las actividades para lograr el fin propuesto.
- ! Estrecha relación entre sus miembros que se revela en su dinamismo y desarrollo constante.

El contexto laboral exige de un proceso complejo, de seguimiento y perseverancia, en función de las particularidades de cada uno de sus miembros y de la actividad que realiza.

En la actualidad, en el marco de la pedagogía de la diversidad, la educación especial contemporánea exige de nuevos retos para perfeccionar la calidad de vida de las nuevas generaciones, en la que la escuela, la familia y en particular, el colectivo laboral están inmersos en ese desafío para propiciar que todos accedan, como expresión de la más legítima oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades, independientemente de su discapacidad.

En este sentido, el encargo social de la familia y la escuela tienen su máxima significación cuando el egresado se inserta a un centro laboral que lo acoge y también contribuye a prepararlo para la vida, porque la educación es una tarea de todos y debe ser un reflejo evidente del vínculo de la escuela con la sociedad.

Estas ideas se corroboran con el pensamiento formulado por el Comandante en Jefe Fidel Castro cuando expresó:

*"... El trabajo es el gran pedagogo de la juventud".
"El objetivo de la educación es preparar al individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad y eso está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano debe desempeñar a lo largo de su vida." (Castro Ruz, F. 1976)*



Cierto es que se aprecian avances en la preparación e integración sociolaboral de los alumnos con discapacidad intelectual, al ofertarse más opciones laborales; sin embargo, aún determinadas familias y centros laborales no contribuyen a que se cumplan las perspectivas esperadas para satisfacer tales fines, pues se observa en algunos casos el alto nivel de expectativas respecto al desarrollo laboral de sus hijos, aspirando a que estos ocupen plazas que realmente no se corresponden con sus posibilidades reales; y en otros casos subestiman las potencialidades del egresado y no lo consideran apto para el oficio en que se le preparó. También se aprecian actitudes de sobreprotección y temores infundados acerca de posibles riesgos para su incorporación a la vida laboral.

Además, no en todos los casos en que se ha logrado la incorporación laboral del egresado, se establece el vínculo necesario entre la familia y el colectivo laboral, lo que demuestra la necesidad de prepararla y orientarla en la participación activa durante el proceso de integración sociolaboral.

En cuanto a la inserción laboral del joven con discapacidad intelectual, aún existen en algunas empresas y organismos criterios erróneos acerca de este egresado alegando su déficit intelectual y dificultades para relacionarse con los trabajadores, bajo rendimiento de su labor, entre otros, lo que evidencia el desconocimiento de las posibilidades que este posee, del desarrollo alcanzado en el oficio para el que fue preparado, así como su nivel de socialización.

En cuanto a las relaciones del egresado con el colectivo laboral, se presentan dificultades que revelan la insuficiente preparación para la acertada orientación y adiestramiento laboral de estos jóvenes.

De todo lo analizado anteriormente se concluye que es de vital importancia la preparación previa de los colectivos laborales para lograr resultados positivos en el proceso de integración sociolaboral de los egresados con discapacidad intelectual; lo cual favorecería los índices de ubicación y estabilidad laboral de estos.

La alternativa pedagógica para la preparación de la familia y el colectivo laboral

Se asume como alternativa pedagógica: a la opción entre dos o más variantes con que cuenta el subsistema dirigente (educador) para trabajar con el subsistema dirigido (educando), partiendo de las características, posibilidades de estos y de su contexto de actuación. (Regla A. Sierra, 2000, citado en su tesis de maestría)

Es por ello que la concepción de una *alternativa* que oriente científicamente la solución de los problemas que se presentan en la práctica educativa, exige de la consideración de condiciones para su realización, en la que también se insertan las personas con diagnóstico de retraso mental.

En este sentido, es importante considerar los criterios de Pérez Cruz (2000), quien sostiene que la alternativa existe si se dan por una parte posibilidades objetivas, económicas, sociales, políticas para diversas variantes de desarrollo, y por otra, si existen fuerzas sociales que ven esas posibilidades y luchan por hacerlas realidad, por lo que es válido considerar la propuesta que se presenta en función del objetivo de este trabajo.

Su sustento teórico y metodológico está fundamentado en el enfoque histórico-cultural que pondera la importancia del entorno social en la formación y desarrollo de la personalidad en individuos con discapacidad o sin ella. Se reconoce el papel de los "otros" en el proceso de inserción sociolaboral, en el que se destaca la familia como primer grupo humano de socialización y el colectivo laboral donde se insertan, a partir de la ayuda ofrecida en las diferentes situaciones sociales del desarrollo creadas para tales fines.

También está basada en los principios de la dirección del proceso pedagógico con el propósito de educar la personalidad en nuestra realidad histórico-social, ellos son:

- ! El carácter científico e ideológico del proceso pedagógico, estructurado sobre la base de lo más avanzado de la ciencia contemporánea y en total correspondencia con nuestra ideología.
- ! La vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, en el proceso de educación de la personalidad. La educación de la personalidad de los alumnos egresados con retraso mental, como en el resto de las personas sin discapacidad, se fundamenta en dependencia de las relaciones que se establecen con las condiciones económicas, políticas y sociales de la sociedad, con el propósito de que se apropien del sistema de conocimientos para ser aplicados según las demandas de la producción, de modo que se conviertan en productores y no en meros consumidores, reconociendo el papel del trabajo en la formación de las nuevas generaciones.
- ! La unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de educación de la personalidad. Estas dimensiones son muy importantes porque además de desarrollar hábitos, habilidades y capacidades, de formar convicciones, se desarrolla un pensamiento flexible e independiente que le permite transformarse a sí mismo y a su entorno.
- ! La unidad de lo afectivo y lo cognitivo se fundamenta en las dos esferas básicas para la formación de la personalidad: la regulación inductora (lo afectivo-volitivo) y la regulación ejecutora (lo cognitivo-instrumental). En la posibilidad de conocer el mundo que le rodea, el suyo propio y al mismo tiempo, sentir, actuar, de ser afectado por ese mundo, es decir, se conoce porque se vivencia y se vivencia porque se conoce.

- ! La unidad entre la actividad y la comunicación. Esto significa que la personalidad se forma y se desarrolla en la actividad y en el proceso de comunicación; es precisamente mediante el sistema de comunicación donde se realizan valoraciones individuales y grupales para favorecer el trabajo conjunto de todos los involucrados en el proceso educativo y la calidad del trabajo que se realiza para su egreso.

Otro fundamento importante con respecto a la presentación de la alternativa pedagógica es la consideración de los requerimientos legales establecidos para las personas con diferentes discapacidades, como reflejo del respeto a la diversidad y el más genuino derecho a disfrutar de una educación con calidad para todos.

La alternativa pedagógica se concreta en los *talleres de reflexión* como variantes que propician la preparación de los agentes educativos encargados de la inserción sociolaboral de las personas con diagnóstico de retraso mental.

Los talleres de reflexión constituyen una forma de capacitación de la educación avanzada, que tienen como objetivo no solo garantizar la producción de conocimientos, sino también la formación y consolidación de cualidades morales. Su implementación se caracteriza por una metodología participativa, dinámica, coherente, tolerante ante las diferencias. Las conclusiones se elaboran de conjunto a partir del saber individual y surge en plenario un nuevo producto elaborado con elementos de todos.

El sustento en este paradigma educativo, como proyecto de mejoramiento humano y profesional, está dirigido al desarrollo de las potencialidades intelectuales y a la actividad creadora, con el objetivo de proporcionar al hombre una mejor calidad de vida e incentivarlo para la transformación, la creación y producción de nuevos valores que determinen una mejor actuación.

La sistematicidad de los encuentros favorece la cohesión grupal, el sentimiento de pertenencia al grupo, al mismo tiempo se centra la atención en el logro de la participación en las actividades de lectura, dramatizaciones, debates y otras vías que permiten identificar los problemas, vivenciarlos, comprenderlos y propiciar actitudes y comportamientos necesarios para la solución satisfactoria de estos.

Los temas de los talleres se han seleccionado teniendo en consideración las necesidades e inquietudes planteadas por los padres, egresados, docentes y colectivos laborales.

Estructura de la alternativa pedagógica

La alternativa pedagógica tiene como propósitos:

- ! Fortalecer el trabajo conjunto de los agentes educativos: escuela, familia y colectivo laboral para

lograr la integración sociolaboral del egresado con discapacidad intelectual.

- ! Preparar a la familia para que se incorpore de forma activa y consciente al proceso de integración sociolaboral.
- ! Capacitar al colectivo laboral de los centros donde serán ubicados estos jóvenes, para que contribuyan a su adiestramiento laboral y su incorporación activa a las actividades del centro.

La alternativa pedagógica se estructura en talleres de reflexión para la familia y el colectivo laboral, en su diseño se considera los componentes metodológicos siguientes:

- ! Tema
- ! Objetivo
- ! Método
- ! Medios
- ! Formas de organización
- ! Sistema de conocimientos
- ! Evaluación

Los talleres deben ser desarrollados por el personal docente de la escuela: psicopedagogo, maestros u otro especialista que el colectivo pedagógico considere tenga dominio de la temática y de las técnicas participativas. Cada taller contará con un coordinador o conductor y un relator.

Su diseño es flexible porque están confeccionados de forma tal que los maestros puedan fácilmente crear otros, y aplicarlos a diferentes situaciones, modificarlos o adaptarlos de acuerdo con las características y necesidades de los grupos de padres y del colectivo laboral, siempre considerando las potencialidades del entorno sociocultural donde se desarrollan.

Entre las orientaciones metodológicas para su implementación, se sugieren las siguientes:

- 1 Preparación para el debate del tema
- 2 Creación de un clima emocional agradable que favorezca la comunicación entre los participantes.
- 3 Propiciar el diálogo y la toma de decisiones frente a las problemáticas que se discuten.
- 4 Emplear un lenguaje sencillo y coloquial, en el que cada criterio sea expresado y comprendido con claridad.
- 5 Sugerir conclusiones con las ideas básicas en correspondencia con los objetivos del tema.
- 6 No imponer criterios, ni ofrecer recetas; es decir, respetar las reglas de la comunicación grupal.

Un elemento importante en estas actividades es que los coordinadores de los talleres no imponen los temas, sino que los propios protagonistas los sugieren, pues desean comprender y hallar la solución a sus dificultades, así como intercambiar con otras personas, en un ambiente emocional positivo, contando con la ayuda del coordinador.

Otro aspecto a considerar son los plegables que se les entregan a los participantes en los que se recogen los mensajes fundamentales de cada uno de los temas abordados y que les sirven de consulta y recordatorio después de efectuados los talleres.

Esta alternativa pedagógica fue validada mediante el criterio de expertos, quienes reconocen el valor de los talleres de reflexión como vía que permite la preparación de todos los involucrados en esta hermosa y humana tarea de educar a todos, sin excluir a nadie, como expresión de las oportunidades que tienen todas las personas para elevar su calidad de vida y como legítimo derecho de participar activamente en la sociedad.

Conclusiones:

1. La integración sociolaboral del egresado de la escuela especial es una de las tareas más complejas que enfrenta la sociedad de nuestros tiempos y para lograrla requiere del trabajo conjunto de la escuela, la familia y la comunidad mediante alternativas pedagógicas que den respuesta a las necesidades y potencialidades del recién graduado.
2. La alternativa pedagógica propuesta se caracteriza por el empleo de talleres de reflexión como variantes que propician la preparación de la familia y el colectivo laboral en la atención al joven egresado.
3. La validación preliminar de la estrategia propuesta revela un nivel de aceptación muy favorable por los expertos encuestados lo que es un juicio a favor de su utilidad y pertinencia.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Bell Rodríguez, Rafael y otros: *Sublime profesión de amor* Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1996
- 2 _____: *"Integración escolar y social en Cuba (1), En Educación especial*, Ediciones Aljibe. Universidad de Girona, España, 1999.
- 3 Castro Alegret, Pedro L: *Para conocer mejor a la familia. Una propuesta de evaluación desde la escuela*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1999.
- 4 Castro Ruz, Fidel: *Discurso pronunciado el 1ro de septiembre de 1975*. Ediciones O.R., La Habana, 1975.
- 5 Castro Ruz, Fidel: *Discurso pronunciado en la Clausura del XXI Seminario Nacional de Educación Media*. En Granma, 1992.
- 4 Cerezal, Julio: *La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI*. Tesis Doctoral del ICCP. La Habana, 2001.
- 6 Fierro, L.: *La integración educativa de escolares diferentes*. Siglo 0 No 94, Madrid, 1984.
- 7 López Machín, Ramón: *Educación de alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y actualidad*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2000.
- 8 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social: *Programa para las personas con discapacidad*. Ciudad de La Habana, 1995.
- 9 Ministerio de Educación: *La preparación laboral de los alumnos de educación especial en las condiciones actuales. Variantes a aplicar. Planes de preparación para un oficio*. Ciudad de La Habana, 1994.
- 10 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: *Programa para las personas con discapacidad*. Ciudad de La Habana, 1995
- 11 Patiño Rodríguez, Maria: *Como la práctica pre profesional perfecciona la preparación del futuro trabajador*, Ciudad de La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 1990
- 12 Rico, P. et al: *Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria*. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 2000
- 13 Rivero Rivero Melba: *Influencia de la modelación en el desarrollo intelectual de escolares con retraso mental leve*. Tesis Doctoral. 2001
- 14 Rodríguez López, M. Francisca: *El desarrollo de la percepción fonemática en escolares retrasados mentales leves*. Tesis de Maestría. ISPEJV. Ciudad de La Habana, 2003
- 15 Rubinstein, S: Ya. *Psicología del escolar retrasado mental*. URSS - Cuba. Editorial Pueblo y Educación, 1989
- 16 Shifz, H. I: *Particularidades del desarrollo intelectual de los alumnos de la escuela auxiliar*. Ciudad de La Habana, 1980
- 17 Vega Vega, Rene: *Escuela de padres*. Ciudad de La Habana. Editorial Científico Técnica, 1998
- 18 Vigotski, L.S: *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Editorial Ciencia y Técnica. La Habana, 1987
- 19 _____: *Obras completas*, Tomo V Editorial Pueblo y Educación. Vigotsky, L .S. Obras completas, Tomo V: Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995.

summary

Pedagogic alternative to achieve the sociolabor integration of the graduated student with mentally retarded diagnostic.

To elevate the quality of the process of the students' integration sociolabor with mentally retarded diagnostic constitutes a priority for the special education in our country. In this article, the general considerations are analyzed about the preparation and labor insertion of these scholars'. The above-mentioned is structured starting from the following objective: to propose a pedagogic alternative directed to the preparation of the family and the labor community therefore, they participate in an active and conscious way in this process. The alternative is summed up in reflection workshops where these educational agents with the conduction and orientation of the school approach topics of great importance to achieve in a combined way the successful sociolabor integration of the young graduated with learning difficulties.





LA CASA DEL NIÑO Y LA NIÑA DE JESÚS MARÍA

Una propuesta de Desarrollo Humano Local

resumen

En el presente artículo nos acercamos, desde diferentes saberes y prácticas profesionales, a una experiencia de Desarrollo Humano Local en nuestro país, tomando como base el análisis de tres de las dimensiones transversales del desarro-

llo humano: género, infancia y participación. Nuestro principal propósito es reflexionar acerca de su contenido, interrelación y puesta en práctica en una experiencia puntual en un barrio capitalino.

Introducción

MSc. Ana Isabel Peñate Leiva
MSc. Élcida Álvarez Carril.
Lic. Rubén Otazo Condetoria
Lic. Victoria Castillo Garrido
MSc. Ana Ercilia Audivert
Lic. Niurka Ronda Fernández

El período de postguerra —y como consecuencia directa de esta— centró el interés en el desarrollo económico a nivel macro, sin contemplar las necesidades más apremiantes de los seres humanos ni las potencialidades de estos para la consecución de metas y objetivos de beneficio individual, grupal y social. Sin embargo, mujeres y hombres trascendieron esta concepción y reforzaron su rol de importantes fuerzas transformadoras de la realidad.

Hacia finales de los años 60 y principios de los 70 del pasado siglo, los estudios sociales contribuyeron a una nueva visión del desarrollo, concebido este de una forma más armónica, sobre la base de interrelacionar el aumento de la productividad y el estímulo de las posibilidades, capacidades y habilidades de las personas para contribuir a su bienestar y a una mayor calidad de vida. En los años siguientes, la tríada política, ciencia y sociedad avanzó en sus concepciones

sobre un enfoque integral de desarrollo humano, convirtiéndolo en un tema de relevante interés. La construcción de alternativas al discurso neoliberal reinante en nuestro tiempo, se hacen acompañar de la importancia que revierte aumentar los indicadores de Desarrollo Humano Local para aumentar las aspiraciones de una democracia participativa como transformación radical del actual desarrollo democrático del capitalismo.

En este afán, el Desarrollo Humano Local se ha asociado —ante todo— con una cuestión de prácticas y de sujetos, con la problemática del territorio y la valorización de los recursos, más que con factores de producción o de medidas para llevar a la práctica un modelo de desarrollo.

En el presente artículo nos acercamos, desde diferentes saberes y prácticas profesionales, a una experiencia de Desarrollo Humano Local en nuestro país, tomando como base el análisis de tres de las dimensiones transversales del desarrollo

humano: género, infancia y participación. Reflexionar acerca de su contenido, interrelación y puesta en práctica en una experiencia puntual en un barrio capitalino, constituye nuestro principal propósito.

Las categorías género, infancia y participación como ejes transversales del Desarrollo Humano

Género

Las relaciones entre mujeres y hombres resultan tan antiguas como la historia de la Humanidad. Ese intercambio de unas y otros ha experimentado cambios sustanciales que han ido "legitimando" una relación de poder favorable a los hombres en detrimento de las potencialidades de las mujeres, y de la que no escapan las sociedades contemporáneas, independientemente del nivel de desarrollo alcanzado. Al decir de la socióloga mexicana Marcela Lagarde (1994): "En el mundo contemporáneo, como nunca antes, la organización social y las culturas patriarcales se expanden como parte del proceso de globalización (...). El mundo no patriarcal ha sido prácticamente extinguido y proliferan sistemas sincréticos de hegemonía patriarcal".¹

Sin embargo, somos del criterio de que hoy se asiste a un replanteo de lo que a través del tiempo ha sido considerado como apropiado para mujeres y hombres, y que ha contribuido de forma determinante en la construcción de las identidades femenina y masculina.

La reconceptualización de la categoría Género y sus roles se hace posible en la medida que no partimos de lo biológico, sino de una construcción sociocultural perfectamente cambiante y adaptable a nuevas formas de concebir la inserción de hombres y mujeres en la sociedad. Por supuesto, para ello es imprescindible que el cambio de criterios, normas, conductas, patrones,... sea una necesidad para quienes lo van a protagonizar y no una nueva imposición social.

Desde las Ciencias Sociales, en el nuevo milenio se continúa la tendencia iniciada en las últimas décadas del siglo XX, donde hubo un aumento considerable y sostenido de los estudios de género. Que esto ocurriera, favoreció a la profundización en las concepciones teóricas sobre esta categoría, propiciando una variada conceptualización de la misma y que aparece recogida en una amplia y variada literatura. Un acercamiento a esta nos lleva a asumir el género como: "un constructo social que define lo masculino y lo femenino, responde a una época histórica y a una cultura determinada, define rasgos de la personalidad del individuo; sienta pautas para el comportamiento que se debe asumir en tanto se sea hombre o mujer y conforma un sistema de exigencias sociales que el ser humano incorpora y cumple a través del proceso de socialización en espacios tales como la familia,

la escuela, el grupo de amigos y los medios de comunicación masiva, por mencionar algunos".²

No obstante lo apuntado, cuando se elabora el concepto género, no podemos desconocer la diversidad. Es decir, que la construcción no siempre será igual, sino que se tomarán como referencia elementos decisivos como la raza, el país, la religión, la profesión y la edad, entre otros.

Asimismo, es importante tener en cuenta la articulación de tres elementos básicos en la conformación de esta categoría: asignación, identidad y roles de género. A partir de ellos, comienza a "operacionalizarse" el también llamado "sexo social".

Cuando ocurre la asignación del género —a partir de diferencias biológicas— comienza un proceso socioeducativo muy fuerte encaminado a que niño y niña aprendan, incorporen y manifiesten lo que a partir de su sexo/género se espera de él y de ella. Este proceso de aprender, incorporar y actuar, se logra mediante los roles de género, que no es otra cosa que lo socialmente concebido para que rija el comportamiento de mujeres y hombres desde las más tempranas edades tanto a nivel micro como macrosocial, lo cual origina un proceso de transmisión de roles de una generación a otra, donde vemos con facilidad que las niñas imitan los modelos femeninos que encuentran en su radio de acción e igualmente hacen los niños con los patrones masculinos. No obstante, los roles están sujetos a cambios al ser el género una categoría abierta, no acabada.

Esta reflexión nos lleva a relacionar el género con la infancia. A nuestro juicio, los diferentes distinguos, interpretaciones y enfoques que se hagan con relación a los infantes no deben quedar exonerados de un enfoque de género. La discriminación por género no apare-



¹ Lagarde, Marcela: "La regulación social del género: el género como filtro de poder". En: *Antología de la Sexualidad Humana*. Tomo I. CONAPO. México, 1994. p. 420
² Peñate, Leiva Ana Isabel: "Enfoques teóricos en torno al género". En: *Revista ESTUDIO* No 2. Centro de Estudios Sobre la Juventud. La Habana, julio-diciembre 2001. p. 60

ce en la adultez, sino que es consustancial al propio nacimiento del ser humano. Niños y niñas son discriminados por su condición de infantes, pero a la vez las niñas lo son doblemente por su condición de mujer.

Infancia

Intentar definir la infancia pudiera sugerirnos múltiples conceptualizaciones. Sin embargo, la sensatez nos mueve a tomar lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño, que como marco jurídico internacional estipula —para todos los Estados Parte— que un niño es “ (...) todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”.³

Resulta interesante además, el contenido del artículo No 2 que —al menos desde la legislación— condena la discriminación a los infantes en tanto reconoce y legitima la diversidad al plantear que los niños pueden tener diferente raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos y nacimientos.⁴ Todos estos elementos colocan a la infancia como una etapa muy heterogénea, que abarca un período largo de la vida del ser humano, atravesada socioculturalmente por múltiples variables, que no nos permiten asumirla como una categoría restrictiva o limitada.

En el decursar histórico, la niñez se ve ligada a la necesidad de protección y al mismo tiempo, a la posibilidad de ir adquiriendo autonomía en la medida que crece. El reconocimiento de que en esta etapa se va produciendo una autonomía progresiva, completa —de algún modo— la idea de cómo esta se ha ido representando en la conciencia social.

La potencialidad que encierra la infancia se convierte en un fuerte pilar cuando hablamos de Desarrollo Humano, visto este: “(...) no sólo como el ingreso y el crecimiento económico, sino que engloba también el florecimiento pleno y cabal de la capacidad humana y se destaca la importancia de poner a la gente (sus necesidades, aspiraciones y opciones) en el centro de las actividades de desarrollo”.⁵

Partiendo de este supuesto, no podríamos hablar de Desarrollo Humano sin tener en cuenta a este sector poblacional. Esta afirmación es posible de sustentar a partir de una mirada crítica a las dimensiones del Desarrollo Humano: equidad, sustentabilidad, potenciación, cooperación, seguridad y productividad. En nuestro caso, haremos referencia a las cuatro

primeras dimensiones y su relación con la población infantil y adolescente.

La equidad que “debe entenderse como igual acceso a oportunidades, pero no iguales resultados, pues lo que cada uno haga con sus oportunidades entra en la esfera de la iniciativa individual”⁶, es una dimensión que cobra gran importancia ya que permite igualdad de oportunidades por ejemplo “la educación para todos”, se espera lo que cada individuo pueda devolver según el nivel de desarrollo alcanzado en su crecimiento. En este sentido, vemos cómo en la infancia se pone de manifiesto la posibilidad de aprender según las potencialidades de cada edad y a la vez, manifestar lo aprendido a partir de lo que el individuo haya logrado adquirir.

De igual modo la potenciación, que “significa que las personas estén en una situación que les permita escoger y ejercitar opciones en base a su propia conciencia (y que) estas opciones cubren los espectros políticos, sociales y culturales y no solamente los económicos”⁷, también contribuye al desarrollo humano en la infancia ya que facilita en los niños, niñas y adolescentes, el ejercicio de sus capacidades intelectuales, físicas y emocionales. Por tanto, la potenciación se pone de manifiesto de manera muy especial en este sector poblacional, contribuyendo a su crecimiento y autonomía.

El término cooperación es inherente a la infancia, pues no es posible lograr el desarrollo en esta etapa en solitario. En primer lugar, el recién nacido y las primeras edades dependen del cuidado de los adultos, los niños, niñas y adolescentes requieren del juego como formas de incorporarse a la vida social. Los y las adolescentes además, necesitan del grupo como sostén y facilitador de su desarrollo afectivo emocional. Por tanto, no es posible tratar el tema de la infancia y la adolescencia sin tener en cuenta que “es la sensación de cohesión social, basada en la cultura, en valores y creencias compartidas la que plasma el desarrollo humano individual”.⁸ No podemos dejar de analizar la dimensión seguridad, que es imprescindible en el caso de la infancia y la adolescencia, ya que va desde cubrir las necesidades básicas como la alimentación hasta la protección contra la violencia, la delincuencia y otros riesgos a que puede estar expuesto este sector poblacional.

Ahora bien, desarrollar todas estas dimensiones en la infancia requiere la búsqueda de espacios concretos de acción, específicamente el territorio o la localidad y uno de los ejes que atraviesan este desarrollo es el de la participación de la cual estaremos hablando a continuación.

³ “Convención sobre los Derechos del Niño” (Artículo No 1), en: *Los niños primero*. UNICEF. New York.

⁴ *Ibidem* (Artículo 2) pp. 47-48

⁵ Márquez, Miguel: “El desarrollo humano desde la perspectiva integral y su proyección mundial”. En: *Desarrollo Humano Local*. Cátedra UNESCO de Desarrollo Humano Sostenible. Universidad de La Habana, 2004. p. 12

⁶ *Ibidem* p.13

⁷ *Ibidem* p.14

⁸ *Idem*.

Participación

A los efectos del presente acápite, no pretendemos establecer una definición funcional absoluta de la participación, tema que hoy sufre —a escala mundial— de una gran ubicuidad teórica y política, sino compartir algunas coordenadas preliminares de la participación, como práctica y meta, que junto a la igualdad, han constituido un eje definitorio en los diferentes proyectos emancipatorios en la historia de la humanidad.

Nuestra perspectiva, la reflexión sobre la participación en el entorno del desarrollo humano como expresión de los derechos de la infancia, no aspira a dar fórmulas mágicas, sino a plasmar algunas pautas que pudieran ser tomadas en cuenta —o no— cuando se aborda el binomio infancia/participación. En este sentido, consideramos que la infancia no debe ser abordada por los adultos, desde sus diferentes roles y espacios de acción, solo como objeto de transformaciones y no sujeto a estas; desconociendo el valor intrínseco que tiene esta etapa de la vida y su capacidad para decir y hacer cosas en su contexto. Propiciar un espacio para oír la voz de los infantes y adolescentes, conocer de sus gustos, deseos, aspiraciones y necesidades y acompañarlos en el hacer, sobre la base del respeto, pudiera ser un primer paso en el proceso de la participación infantil.

Para ello es trascendental la acción de la familia, el barrio, la escuela y los medios de comunicación como agentes y espacios de socialización por excelencia. Identificar cómo están sumergidas, comprometidas e inmersas estas instituciones sociales en las propuestas de ideas, actividades y puntos de vista de las niñas, los niños y los adolescentes permite visualizar la utilidad de los protagonistas educativos, como actores activos y no pasivos en la socialización de valores.

La teoría de la participación nos lleva a plantear que esta constituye una variable independiente, a la vez que inseparable de:

- ! Un escenario o contexto adecuado de equidad social. Entendido en relación con el aumento de las oportunidades de las personas para que estas disfruten de un acceso equitativo a ellas (la equidad debe entenderse como igual acceso a oportunidades), aún cuando los resultados no sean iguales debido a que lo que cada uno haga a este respecto entra en la esfera de la iniciativa individual.
- ! Un clima de respeto a los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, que incluye el derecho a no participar.
- ! La necesidad de una voluntad política explícita y de un orden pluralista (comprende diversas formas institucionales sobre la práctica).

Estas concepciones acerca de la participación como un derecho de la infancia, centrémosla en una experiencia de Desarrollo Humano Local en el capitalino barrio de Jesús María: La Casa del Niño y la Niña, donde infantes y adolescentes “descubren” los problemas sociales de la escuela, del barrio, de la familia y aportan soluciones, desde sus perspectivas, signándolas de la creatividad propia de estas edades. Ello se complementa con un diálogo constante con los adultos, que ha ido ganando —paulatinamente— en calidad y calidez y matiza muy positivamente la experiencia.

Aproximación histórica al barrio de Jesús María

Análisis histórico-social.

El barrio de Jesús María y José surge como resultado del espacio cada vez menor al interior de la ciudad amurallada, la que necesitaba con urgencia de su expansión dadas las demandas de los comerciantes que carecían de una zona apropiada para la venta de sus mercancías, y las familias que buscaban más comodidad para el desarrollo de sus actividades.





Paralelamente, comenzaron a llegar otras personas —en gran medida trabajadores— que no tenían posibilidades de vivir dentro de la muralla pero también, elementos que huían de la justicia. Aparecieron los famosos negros curros de La Habana, exponentes de conductas marginales. Comenzaron a multiplicarse los bares y las casas de citas y la vida nocturna del barrio, sin la mirada sistemática de la ley, se hizo muy popular.

Las manifestaciones culturales van a matizar la cotidianidad del barrio. Hay baile, música y canto (guaguancó, rumba) donde predominan letras que exteriorizan el dominio del “macho” sobre la “hembra”. Comienza aquí a entrecruzarse la cultura de cada quien, conformando una cultura barrial, que se fue fortaleciendo con el paso del tiempo y aún hoy, distingue a esta comunidad.

A través de la historia, el barrio ha sido denominado de formas diferentes. Nació como Demajagua, convirtiéndose posteriormente en el Manglar y en 1734 se llamó José del Real Astillero. Hacia el año 1753, con la construcción de la ermita de Jesús María y José, el barrio asume este nombre, con el cual se le conoce hasta nuestros días.

Territorialmente está delimitado por las calles Egido, Monte hasta Matadero, Cristina, Arroyo, Línea del Ferrocarril y Avenida de la Pesquera hasta Egido y cuenta con una extensión territorial de un kilómetro cuadrado, convirtiéndolo en el mayor Consejo Popular del municipio de La Habana Vieja. La población —de una rica mezcla racial, aunque con preponderancia de negros— asciende a 28 mil 853 habitantes, de estos 12 mil 402 son hombres y 16 451 son mujeres. Por grupos de edades, la mayor parte de sus habitantes se centran entre los 17 y los 59 años.

En el estudio: Componentes socioestructurales y distancias sociales en la ciudad⁹, referido a la clasificación para la determinación de los niveles sociales globales de calidad de vida de la capital, se plantea la existencia en ella de municipios favorecidos, municipios con un nivel medio y municipios deprimidos.

Si bien esta clasificación no se extiende al barrio, el Licenciado Rolando Rensoli, de la Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del Partido, en el estudio: Ciudad de La Habana, génesis e identidad de una provincia (inédito), hace una adecuación a este nivel. Para el caso de Jesús María, aunque territorialmente se encuentra en un municipio de nivel medio, constituye el único barrio de La Habana Vieja que no se ha beneficiado —de manera directa— con las obras de la Oficina del Historiador, y en el citado estudio de Rensoli, clasifica entre los 61 barrios de la capital como zona deprimida dada su condición de barrio insalubre y en desventaja social.

Aparece aquí el concepto desventaja social, que a nuestro juicio merece que realicemos algunas consideraciones, partiendo —no sólo de las características de Jesús María— sino de la significación para las condiciones específicas de Cuba.

La difícil década de los 90 del pasado siglo, puso de relieve un conjunto de factores sociodemográficos, familiares y socioeconómicos, que en su interrelación se convirtieron en factores de riesgo para el fracaso escolar y/o la desviación social. Estudios recientes han hecho referencia a la ausencia de la escuela y la comunidad como factores que propician esta condición. Asimismo, se apunta a la influencia que ejercen las características desfavorables de los barrios/localidades/Consejos Populares y territorios de residencia sobre sus habitantes.¹⁰

Conceptualmente, la desventaja social abarca “aquellas condiciones adversas en el plano individual, micro o macrosocial, de carácter institucional, económico o sociopsicológico que limitan al sujeto en el desarrollo

⁹ El estudio mencionado fue realizado por investigadores del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), dirigidos por la Dra. Mayra Espina. La referencia del mismo la obtuvimos mediante la entrevista a experto realizada al Lic. Rolando Rensoli, investigador de la Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del Partido en la capital. Marzo, 2005

¹⁰ Gayle Morejón, Arturo: *Caracterización de los educandos en situación de desventaja social*. ICCP. MINED
Colectivo de Autores: Prevención social comunitaria. Retos y desafíos. Informe de Investigación. MININT, 2003

armónico de sus capacidades intelectuales, y de su personalidad en general".¹¹

Algunos indicadores que permiten acercarnos a la realidad actual de Jesús María

Vivienda: El territorio está totalmente urbanizado, con construcciones de estilo neoclásico, adaptado a los gustos y posibilidades de su población, de origen muy popular. Los tipos de viviendas más frecuentes son: edificios múltiples, ciudadelas y viviendas individuales con altos índices de deterioro. En lo que se refiere al estado constructivo de las mismas 502 son buenas (5%); mil 860 son regulares (15%) y 8 mil 028 son malas para un 80%

Salud: El barrio cuenta con una infraestructura de salud que brinda un servicio a su población mediante 20 consultorios médicos y una Clínica Estomatológica.

Educación: Existen seis escuelas primarias, una secundaria básica, cuatro círculos infantiles, un jardín de la infancia y un Cursos de Superación Integral para jóvenes desvinculados.

Servicios: Existe una red que brinda servicios de gastronomía, farmacias, panaderías, reparación de enseres menores y artículos electrodomésticos, entre otros.

Religión: Predomina la religión yoruba, con asentamientos espontáneos de sectas abakuá. También hay presencia de la religión católica.

Cultura: Con un impacto importante en el barrio se encuentran La Unión Fraternal, actualmente ampliando

la perspectiva del trabajo cultural y que será epicentro de esta actividad en el barrio, la librería Abel Santamaría, las Sociedades Artística Gallega y Concepción Arenal y la Sala de Video Club Juvenil.

Escenario sociocultural: Este es un barrio con una tradición cultural tan rica como su propia historia. Hoy, es un desafío importante para los decisores encargados de dar respuesta a sus necesidades culturales dada la falta de espacios que permitan mostrar las experiencias que nacen desde la propia comunidad.

Su problemática social es compleja, teniendo en cuenta que la principal dificultad es el deterioro y mal estado de la vivienda, en parte generador de conflictos que inciden en la disfuncionalidad de la familia y en los comportamientos inadecuados de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los centros de enseñanza y en la propia comunidad. En particular se destaca la presencia de un número considerable de jóvenes desvinculados educacional y laboralmente como consecuencia de los propios factores adversos que generan situaciones de desventaja social en los escolares, lo que deviene rezago escolar y desviaciones en el desarrollo de los niños, los que —potencialmente— podrán engrosar el sector de jóvenes desvinculados. A esto se suman condiciones de alta vulnerabilidad social como la violencia, el alcoholismo, la prostitución, la drogadicción en que viven estos grupos poblacionales, incluyendo a personas de la tercera edad.

Las fortalezas del barrio se centran —básicamente— en las personas. Se percibe un alto sentido de pertenencia, solidaridad y hermandad así como integración en las actividades del barrio, ya sean políticas o recreativas, aunque estas últimas resultan ser muy limitadas por la ya mencionada falta de espacios.

Proyecto comunitario: La Casa del Niño y la Niña de Jesús María

La Casa del Niño y la Niña de Jesús María es un proyecto del Municipio de Educación de La Habana Vieja, con un acompañamiento de UNICEF y la ONG Save the Children. Reino Unido.



¹¹ Morales, Elaine: "Desventaja social y resiliencia desde la adolescencia". (Artículo para libro sobre adolescencia. Inédito). CESJ, 2005. p. 2

Las necesidades sentidas de la población infantojuvenil de esta comunidad, identificadas en el estudio diagnóstico realizado por el Taller de Transformación del Barrio¹², motivaron el surgimiento —en octubre del año 2000— de esta experiencia de Desarrollo Humano Local, que tiene como propósitos fundamentales:

- ! Contribuir a desarrollar una cultura de derechos en la población infantil y adolescente, comprendida en el intervalo de edades de cero a 18 años.
- ! Ofrecer un espacio para la potenciación de actividades que favorezcan el uso sano del tiempo libre y que a su vez tribute a ampliar y fortalecer el marco de participación infantojuvenil en la comunidad.
- ! Divulgar el marco jurídico legal de la protección de la infancia y la adolescencia entre los miembros de la comunidad, en aras de que ello contribuya a mejorar la calidad de vida de este sector poblacional.

La experiencia de La Casa del Niño y la Niña tiene su núcleo en un Grupo Gestor del Proyecto, donde se hallan 49 infantes y adolescentes —seleccionados por sus coetáneos— y representantes de las escuelas del barrio y de otras, ubicadas fuera del territorio, pero adonde acuden niños de Jesús María, como pueden ser la Escuela de Oficios, las Escuelas Especiales y la Escuela de Economía. En su mayoría, son infantes en desventaja social, rasgo que, como dijimos con anterioridad, distingue a este barrio capitalino. Acompañan a estos niños (as) y adolescentes representantes y especialistas de la Administración Central del Estado, Organizaciones No Gubernamentales y Centros de Investigación.¹³

Vale destacar que el Grupo Gestor Infantil no se constituye desde los inicios de la Casa, sino que se conforma en diciembre de 2004, ello muestra una evolución en la implementación del proyecto que nació para los infantes y los adolescentes pero desde las concepciones adultas. En este último período, la participación real de la población infantil ha permitido identificar situaciones problemáticas y propuestas de soluciones desde su óptica. Por ejemplo, este grupo ha participado en el diseño constructivo de instalaciones dirigidas a ellos como es el del local que aspira a tener el proyecto.

El Grupo Gestor multiplica en sus escuelas y en sus familias los propósitos de la Casa, y contribuye a que cada vez más, otros infantes y adolescentes se acerquen a la misma.

La Casa del Niño y la Niña promueve diferentes talleres como un espacio que —desde la motivación individual— infantes y adolescentes puedan encauzar gustos, curiosidad, y en muchos casos, descubrir sus habilidades. La tradición histórica y cultural del barrio está presente y contribuye a afianzar la identidad barrial de las más jóvenes generaciones. Es importante precisar que los temas de los talleres han sido determinados por los propios niños a partir de los resultados arrojados por una encuesta aplicada sobre este particular.

En estos talleres participan un total de 212 niños y adolescentes de manera absolutamente voluntaria. De ellos, 48 se encuentran en situación de desventaja social y el



¹² A este diagnóstico también contribuyeron investigaciones llevadas a cabo por especialistas del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) y otros actores del Municipio de Educación de la Habana Vieja. (Nota de los Autores)

¹³ Pertenecen al Grupo Gestor del Proyecto representantes del Ministerio de Educación, la Oficina del Historiador, el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, el Centro de Estudios Sobre la Juventud, el Programa de Desarrollo Humano Local, el Centro de Referencia de los derechos de la niñez y la adolescencia y la ONG Save the Children Reino Unido. (Nota de los Autores)



resto convive con al menos una situación de riesgo. Por ello cobra gran relevancia la atención diferenciada, pero a la vez —y como complemento— se trabaja en aras de la integración grupal a partir de lo que cada uno aporta y de conjunto —infantes, adolescentes y adultos— se van perfeccionando las propuestas para próximos talleres. Actúan como multiplicadores en otros espacios y/o atraen a otros coetáneos para que participen.

Los concursos también constituyen otra de las formas de participación estimuladas por la Casa. Tal vez sea de las más tradicionales, pero que puede llegar a ser —si no se impone por los adultos— un espacio importante que estimule la imaginación infantil. En este sentido, se hacen eco de concursos con cobertura nacional como Trazaguas, Donde crece la palma y Derechos de las niñas y los niños y han nacido por iniciativa propia: Mi CDR en acción, Martí entre nosotros, Día Internacional de la Familia y Constructores de mi barrio. Diez niños han obtenido premios en Concursos a diferentes

instancias y se han realizado exposiciones personales de pintura realizadas por ellos.

Se promueven además, actividades ocasionales de carácter recreativo, cultural y deportivo básicamente, con el objetivo de que éstas salgan de la Casa hacia el exterior de su recinto, buscando hacerse visibles en otros espacios de la comunidad y brindando la posibilidad de participación a otros grupos etáneos y a niños (as) y adolescentes que —por razones diversas— nos asisten a las actividades permanentes que brinda la Casa, pero sobre todo que la familia, como grupo, pueda compartir en un espacio común. Entre estos lugares se hallan el parque infantil Meñique, el Centro Cultural Unión Fraternal y la Plaza de Jesús María, todos ellos en el barrio; mientras que fuera de este se utilizan áreas pertenecientes a la Oficina del Historiador como la Casa del Estudiante, la Casa Museo Simón Bolívar y el Convento de Belén.

La Casa persigue dar una atención diferenciada a la institución familia. A este núcleo se le ofertan videos con su posterior debate, juegos de participación, y se identifican de conjunto conductas de riesgo presentes al interior de las familias y de la comunidad como son: la violencia y el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Se estimula el intercambio acerca de temas que preocupan a los diferentes grupos etáneos como es la sexualidad y dentro de ella las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Las relaciones intergeneracionales también son tratadas a partir del intercambio directo entre ellas.

Desde su creación, la Casa ha atendido al 38% de la población infantil y adolescente del barrio. Ello demuestra que aún no se ha convertido en un espacio suficientemente buscado por quienes constituyen sus beneficiarios potenciales.

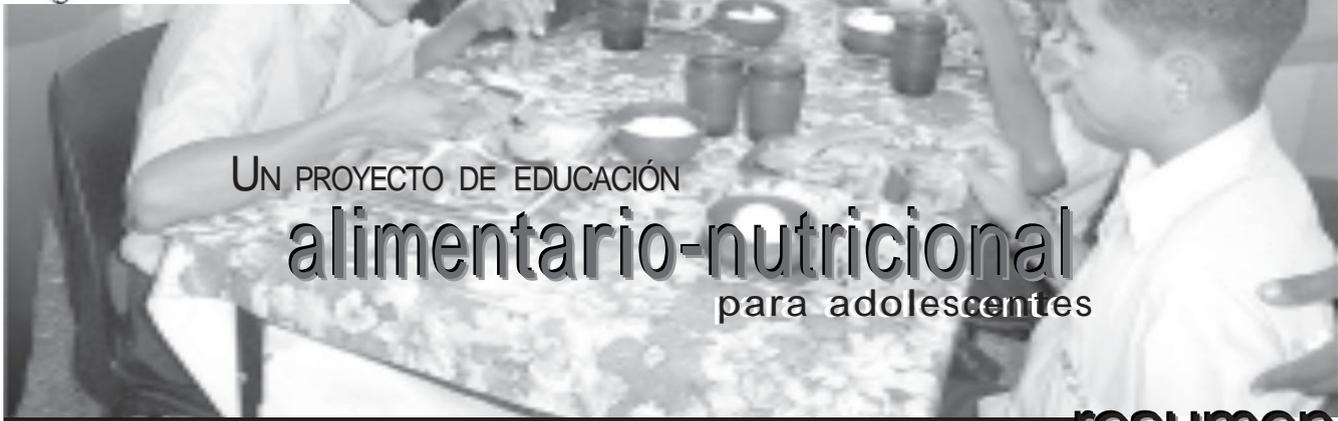
BIBLIOGRAFÍA

- 1 Colectivo de Autores: *Prevención social comunitaria. Retos y desafíos*. Informe de Investigación. MININT, 2003.
- 2 Gayle Morejón, Arturo: *Caracterización de los educandos en situación de desventaja social*. ICCP. MINED.
- 3 Lagarde, Marcela: "La regulación social del género: el género como filtro de poder". En: *Antología de la Sexualidad Humana*. Tomo I. CONAPO. México, 1994.
- 4 Márquez, Miguel: "El Desarrollo Humano desde la perspectiva integral y su proyección mundial", en: *Desarrollo Humano Local*. Universidad de La Habana, 2003.
- 5 Morales, Elaine: "Desventaja social y resiliencia desde la adolescencia". (Artículo para libro sobre adolescencia. Inédito). CESJ, 2005.
- 6 Peñate Leiva, Ana Isabel: "Enfoques teóricos en torno al género". En: *Revista ESTUDIO* No 2 Centro de Estudios Sobre la Juventud. La Habana, julio-diciembre 2001.

summary

The Boy's and Girl's House in Jesus María. A local proposal of Development Human

In this article we approach from different knowledge and professional practices, to an experience of Local Development Human in our country, taking the analysis of three of the traverse dimensions of the human development: gender, childhood and participation as a starting point. To meditate about their content, interrelation and their setting in practice in a punctual experience in a neighborhood of the capital, it constitutes our main purpose



UN PROYECTO DE EDUCACIÓN

alimentario-nutricional para adolescentes

resumen

Desde el pasado curso escolar y durante 3 años se realiza en cuatro secundarias básicas del municipio la Habana Vieja un proyecto de intervención nutricional dirigido por el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), con la colaboración de las instancias municipales de educación y salud y el apoyo de la UNICEF. El objetivo primordial es aumentar conocimientos de nutrición y promover hábitos adecuados de alimentación. El proyecto comenzó con un diagnóstico nutricional que comprendió encuestas de conocimientos, hábitos, gustos y consumo de alimentos, entrevistas

y grupos focales, así como una evaluación antropométrica. Como método novedoso para las actividades de educación nutricional se utilizan técnicas participativas, de forma tal que los adolescentes son los protagonistas e interactúan entre ellos, con sus profesores y familiares convirtiéndose en promotores de la educación nutricional en la comunidad. Se seleccionaron 3 temas —anemia por deficiencia de hierro, consumo de hortalizas y peso corporal adecuado— que conjugan la problemática local con importantes problemas de salud del ámbito nacional e internacional.

Dra. Consuelo
Macías Mato



Los niños y los adolescentes tienen mayores necesidades nutricionales que los adultos debido al crecimiento y desarrollo. Por lo tanto, les es imprescindible disfrutar de una dieta completa y variada, suficiente en energía y nutrientes. La alimentación de los adolescentes está regida por sus propios gustos y, al margen de la tutela familiar, suelen incluir en su dieta alimentos de bajo valor nutricional, “alimentos chatarra”. Se denominan así por contener gran cantidad de grasa y azúcar, pocas o ningunas vitaminas ni minerales y a veces, una dudosa higiene.

La adolescencia es una etapa de la vida donde se producen cambios en la conducta y se establecen patrones para la vida adulta. Se considera entonces, un grupo ideal para el desarrollo de un programa de educación nutricional que permita promover hábitos alimentarios adecuados y estilos de vida saludables.

A partir de los lineamientos establecidos en la Conferencia Internacional de Nutrición celebrada en Roma en 1992 y como política nacional, en Cuba se ha venido desarrollando un

Plan de Acción para la Nutrición con el objetivo de mejorar el estado nutricional de la población en general y en especial de los grupos más vulnerables. Este programa requiere de una sistemática y eficiente labor educativa.

Los sistemas de salud y educación de nuestro país posibilitan realizar, de forma conjunta, un trabajo de educación nutricional que se lleve a cabo en las escuelas, al que se sumen también los padres o familiares de los adolescentes. El eje de estas actividades es el propio adolescente que con su participación activa adquirirá conocimientos de alimentación y nutrición y tendrá la posibilidad, por ser un grupo en formación psicosocial, de cambiar sus hábitos alimentario-nutricionales, que serán así transmitidos a las próximas generaciones.

Estructura del proyecto

En el pasado curso escolar 2004-05 se inició un proyecto de intervención nutricional dirigido por el Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA), perteneciente al Ministerio de Salud Pública (MINSAP),

con la colaboración de las instancias municipales de educación y salud y el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El estudio se está llevando a cabo en cuatro secundarias básicas del municipio de la Habana Vieja, con los 604 alumnos que cursaban el 7mo. grado y que serán los protagonistas de las actividades de educación nutricional durante sus 3 años curriculares en ese nivel. El objetivo es aumentar conocimientos de nutrición y promover hábitos adecuados de alimentación. Como método novedoso para las actividades de educación nutricional se utilizaron técnicas participativas. Estos métodos de aprendizaje se han empleado con éxito en distintos aspectos de la vida cotidiana de la comunidad, posteriormente han sido aplicados para incrementar conocimientos y mejorar hábitos y actitudes de alimentación-nutrición. La principal ventaja que se le atribuye sobre la educación formal es que toma en cuenta las capacidades y conocimientos del grupo. Se ha comprobado que los individuos, al participar activamente, se sienten más motivados e interesados y logran los cambios con más rapidez y solidez.

El proyecto comenzó con un diagnóstico nutricional que comprendió encuestas de conocimientos, hábitos, gustos y consumo de alimentos, entrevistas y grupos focales, así como una evaluación antropométrica. Entre los resultados más sobresalientes se encontró desconocimiento de diferentes aspectos de alimentación y nutrición, especialmente aquellos relacionados con el contenido de nutrientes de los distintos grupos de alimentos. Poca variedad de consumo de hortalizas, con desconocimiento de algunas y rechazo de otras. Como hábitos inadecuados se destacó el elevado consumo de dulces y refrescos, este último lo consideran "un alimento beneficioso para la salud" y el uso exagerado de azúcar. Prefieren los alimentos fritos y, contrariamente, rechazan los hervidos y la combinación de los vegetales con las carnes.

Aunque la mayoría de los adolescentes tenía un peso corporal adecuado, al tomar en cuenta la grasa corporal se encontró un elevado porcentaje, más del sexo femenino que del masculino, con exceso de grasa corporal. La autoimagen tendió a esconder o subestimar el exceso de grasa, más en las hembras que en los varones. Hay una falta de percepción en la asociación de la alimentación con la salud.



Actividades de educación nutricional

Como colofón del diagnóstico nutricional se realizó un taller con las autoridades municipales y de las escuelas con la finalidad de presentar y discutir los resultados obtenidos y trazar conjuntamente las estrategias para las actividades de educación nutricional. Fueron entonces seleccionadas 3 temáticas:

1. Consumo de hortalizas
2. Peso corporal adecuado
3. Anemia por deficiencia de hierro.

Se crearon grupos de 10 alumnos uno por cada tema y en cada escuela denominados *grupos promotores* cuyo papel es conocer, investigar sobre el tema y comunicar sus conocimientos al resto del grupo, promover la participación de sus compañeros, maestros y familiares en las actividades diseñadas y desarrolladas por ellos, convirtiendo así la tarea en un verdadero proyecto comunitario.

Los temas seleccionados conjugan la problemática local detectada en este grupo etéreo a partir del diagnóstico nutricional con importantes problemas de salud del ámbito nacional e internacional.

La anemia por deficiencia de hierro es la carencia nutricional más frecuente en Cuba y uno de los problemas de salud pública más difundidos, principalmente en países en desarrollo. Tiene consecuencias importantes tales como retraso en el desarrollo cognitivo, especialmente en niños menores de 2 años y disminución de la capacidad física de trabajo, que en los estudiantes se manifiesta en falta de atención y aprovechamiento de la jornada escolar. En el período perinatal puede aumentar el riesgo de mortalidad, también está relacionada con una disminución del crecimiento e incremento de la morbilidad. Las adolescentes están en riesgo de sufrir anemia debido a la pérdida de sangre que ocurre con la menstruación. Las causas principales de esta enfermedad es el bajo consumo de alimentos ricos en hierro, especialmente en los grupos con mayores necesidades, la mala utilización del hierro de los alimentos y la baja ingesta de vitamina C y ácido fólico. El hierro se absorbe más fácilmente que las carnes, pescado, pollo o hí-



gado donde se encuentra en forma hemínica (como parte de la hemoglobina), pero también se puede obtener en su forma no hemínica (hierro ferroso) de los vegetales (frijoles, vegetales de hojas), huevo, y se mejora su absorción cuando estos se combinan en la misma comida con alimentos ricos en vitamina C, como son el pimiento, la guayaba, la frutabomba, los cítricos entre otros, evitando en esas comidas el consumo de alimentos que disminuyan la absorción del hierro como son el té y el café.

En las últimas dos décadas se ha conocido, y ha quedado demostrado científicamente, que un elevado consumo de frutas y vegetales reduce el riesgo de las enfermedades crónicas, cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes, cataratas, entre otras. Este efecto se debe a la presencia combinada de vitaminas y fitoquímicos que son una serie de compuestos que actúan como antioxidantes o retardadores del envejecimiento, evitando o interrumpiendo reacciones adversas que pueden ocurrir en el organismo. Cada fruta, hortaliza u otro vegetal contiene determinados tipos de fitoquímicos y vitaminas, por lo tanto si se incluyen en la dieta de forma variada se logrará brindar al organismo una amplia cantidad de estos nutrimentos.

El sobrepeso y la obesidad representan un problema de salud en el mundo entero, se le ha dado en llamar "la epidemia del siglo XXI". Entre un 20 y un 60% de los adultos, tanto en países desarrollados como en desarrollo, presentan exceso de peso. Desafortunadamente, los niños, adolescentes y jóvenes no están excluidos de este problema. Desde tiempos remotos se considera que "un niño gordo es un niño sano"; sin embargo, la ciencia actual ha demostrado que el exceso de peso en la niñez está relacionado con la aparición temprana de enfermedades crónicas. La obesidad constituye un factor de riesgo de algunas de estas y muchas constituyen a su vez principales causas de muerte en Cuba, como las cardiovasculares, algunos tipos de cáncer (endometrio, colon, próstata y mama), también de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus tipo 2. La posibilidad de desarrollar estas enfermedades durante la vida adulta se duplica en los individuos que fueron obesos en la niñez y en la adolescencia.

Aunque los factores genéticos pueden desempeñar un papel importante en la obesidad, el aumento creciente de la prevalencia está dado principalmente por un incremento en el consumo de grasas y azúcares y una disminución de la actividad física. La prevención de la obesidad debe comenzar desde edades tempranas con la alimentación exclusiva con leche materna hasta el sexto mes, para continuar con la incorporación paulatina de alimentos hasta el primer año. A partir de aquí, ya incorporados todos los alimentos se deberá ofrecer al niño una dieta balanceada en la que ocupen un lugar importante las frutas y los vegetales, los cereales integrales y se evite el uso exagerado de azúcar, uniendo a esto la práctica sistemática de la actividad física.

¿Qué se espera del proyecto?

Promover cambios en los hábitos alimentarios es una tarea ardua y difícil que requiere de esfuerzo, dedicación y tiempo. En este proyecto se pone a prueba un método participativo donde prima la idea de que los adolescentes sean los protagonistas y promotores de las actividades de educación alimentario-nutricional. El equipo de especialistas que llevamos a cabo este trabajo durante este y el próximo año nos sentiríamos recompensados si logramos de los adolescentes una activa participación con creatividad y efectividad en las actividades educativas. Esperamos que aumenten sus conocimientos, los divulguen y los compartan con la comunidad, que se traduzcan en un mayor consumo de hortalizas y el alcance de un peso corporal adecuado. En fin, lograr cambios a largo plazo, pero sostenidos, de los hábitos alimentarios y de los estilos de vida.



BIBLIOGRAFÍA

- 1 "Alimentación y valoración del estado nutricional de los adolescentes españoles (Estudio AVENA). Evaluación de riesgos y propuesta de intervención. I. Descripción metodológica del proyecto". *Revista Nutrición Hospitalaria* 28;15-28:2003.
- 2 *Diet, Nutrition and the Prevention of Chronic Diseases*. WHO Technical report Series 916. World Health Organization, Geneva 2003.
- 3 *La obesidad en la pobreza: un nuevo reto para la salud pública*. Publicación Científica No. 576. Ed. M. Peña y J. Bacallao. Organización Panamericana de la Salud. Washington, 2000.
- 4 *Overweight and obesity: a new nutrition emergency?* Standing Committee on Nutrition. SCN News. Nr. 29. Late 2004-Early 2005.
- 5 *Una propuesta de Vida Saludable. Guías Alimentarias para la población cubana mayor de dos años de edad*. Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos, Ministerio de Salud Pública, Ciudad de La Habana, 2004.

FORMAS DE EVALUAR EL PESO SALUDABLE

EN ADULTOS: INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)

Se calcula dividiendo el peso de la persona en kilogramos por el cuadrado de su talla en metros.

$$\text{IMC} = \frac{\text{Peso (kg)}}{\text{Talla}^2 \text{ (m)}}$$

Por ejemplo, si un adulto pesa 75 kg y mide 1,70 m:

$$\text{IMC} = \frac{75}{1,7 \times 1,7} = 26$$

Puntos de corte del IMC para evaluar el estado nutricional de adultos, de uno y otro sexos

IMC	CLASIFICACIÓN
Inferior a 18.5	Bajo peso
18,6 a 24.9	PESO SALUDABLE
25 a 29.9	Sobrepeso
Igual o superior a 30	Obeso

EN NIÑOS: PESO PARA LA TALLA

El IMC es un método valioso para vigilar el estado nutricional de los adultos, pero no resulta útil en los niños cuyos cuerpos están cambiando continuamente. En este caso se utilizan las tablas de peso para la talla.

Las tablas están elaboradas sobre la base de datos recogidos a escala nacional y representan una norma promedio para

toda la población comprendida entre las edades de referencia, de 0 a 19 años, según el sexo. Se utiliza el método de los percentiles, el cual permite evaluar el peso de cualquier niño en relación con su talla comparándolo con la población de referencia.

Puntos de corte para realizar la evaluación nutricional en los niños según el indicador de peso para la talla.

PERCENTIL	CLASIFICACIÓN
Menos P3	Desnutrido
P3 – menos P10	Delgado
P10 – menos P90	Normal
P90 – menos P97	Sobrepeso
Igual o mayor P97	Obeso

CONOZCA EL PESO SALUDABLE PARA SU ESTATURA. MANTENGASE EN FORMA.

- Tanto el peso bajo como el exceso de peso corporal pueden afectar su salud.
- La grasa que se deposita en el abdomen es la más peligrosa, se asocia a la hipertensión arterial, la diabetes mellitus y el infarto.
- Equilibre su alimentación con la actividad física. Combata el sedentarismo.

summary

A project of nutritional-alimentary education for adolescents.

From the past school course and during 3 years, it is carried out in four Secondary school of Old Havana municipality a project of nutritional intervention directed by the Institute of Nutrition and Hygiene of the Foods (INHA), with the collaboration of the municipal instances of education and health and the support of the UNICEF. The primordial objective is to increase nutrition knowledge and to promoting appropriate habits of food. The project began with a nutritional diagnosis that understood surveys of knowledge, habits, tastes and consumption of foods, interviews and focal groups, as well as an anthropometric evaluation. As novel method for the activities of nutritional education and participatory techniques are used, in such way that the adolescents are the main characters and interact among them, with their professors and relatives who are becoming promoters of the nutritional education in the community. 3 topics were selected - anemia for iron deficiency, consumption of vegetables and appropriate corporal weight - that conjugate the local problem with important problems of health about the national and international environment.



reflexiones *Juventud*
y **SEXUALIDAD**



Algunas reflexiones acerca del origen categoría juventud

Y LOS PROBLEMAS RELATIVOS A SU CONCEPTUALIZACIÓN.

resumen

Como su título lo indica, el presente recuento no tiene otra pretensión que contribuir a divulgar cuestiones tan relevantes para la comprensión de la problemática juvenil como los factores que hicieron posible su aparición en el

mundo moderno como una necesidad de la burguesía europea, algunos elementos sociológicos que explican sus peculiaridades y explora las cuestiones relativas a su conceptualización.

Origen de la cuestión juvenil



MSc. Luis Gómez
Suárez

Toda indagación o estudio acerca de la juventud como fenómeno social debe, en principio, preocuparse por conocer sus antecedentes históricos. No es posible explicarse un concepto tan polisémico y resistente a toda definición, si antes no se esclarece su origen en el orden lógico y cronológico.

Para adentrarnos en este recuento es preciso preguntar: ¿La juventud es tan antigua como la humanidad o hizo su aparición en épocas históricas posteriores?

No debemos responder dicha interrogante si en principio no dejamos esclarecido que el concepto joven hace referencia —a los fines de nuestra exposición— a la edad del sujeto, a sus características biológicas y rasgos sociopsicológicos, aspectos todos que se explican a partir de las características del individuo. Mientras —como ya tendremos oportunidad de apreciar con algún

detalle—, la categoría juventud no encuentra una satisfactoria explicación en el orden biológico ni cronológico, sino a partir de una práctica cultural acumulada. Es decir, de una imagen de los jóvenes que elabora la sociedad en un momento de su desarrollo, generando un conjunto de relaciones sociales que recibirán el nombre de juventud.¹

Nos encontramos ante una conclusión metodológica fundamental: que el principal obstáculo para definir a la juventud se encuentra fuera de ella, se localiza en los cambios originados en las fuerzas productivas y en el desarrollo de unas relaciones sociales específicas. De modo que la juventud no puede ser definida por sí misma, para ello es preciso abordarla en concordancia con el contexto histórico-social que determina su existencia.

La cuestión juvenil hace su aparición durante la descomposición de la comunidad primitiva, y, de acuerdo con

¹ Véase al respecto a Luz María Guillén, "Idea, significado y concepto de juventud", en: *Revista de Estudios sobre la Juventud*, México DF. Nueva Época, no. 5, enero-marzo de 1985, pp. 48 - 49.



F. Engels y E. Durkheim, quienes coinciden al respecto, se encuentra sumamente relacionada con el desarrollo de la división social del trabajo. Así, mientras más compleja se hace ésta, más clara resulta ser la diferencia cultural entre las generaciones que conviven el mismo período histórico, y más precisas y diferenciadas vienen a ser sus reglas y funciones sociales, políticas y económicas. Esta es la clave del estudio de la cuestión acerca de los jóvenes y de las relaciones entre las generaciones en las diferentes etapas por las que transcurre la vida de una sociedad concreta.

La juventud como resultado de las relaciones capitalistas de producción

La investigación histórica demuestra que la juventud (a diferencia de las circunstancias en que surge la cuestión juvenil), es resultado de los cambios socioeconómicos propios del capitalismo temprano. De modo que la juventud es una construcción histórico-social que hace su aparición primero en el contexto de vida burgués entre los siglos XVII y XVIII y más tarde cruza todas las clases y estratos sociales. El origen de la juventud va a estar precedido por los cambios que tienen lugar en la familia, la infancia y la escuela como resultado del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción.

En las sociedades precapitalistas la familia constituía, desde el punto de vista económico, una unidad autosuficiente. En ella se producían los seres humanos, la fuerza de trabajo y el saber; así como los bienes y servicios necesarios, toda vez que el

comercio era sumamente escaso. En este período histórico correspondiente al régimen feudal, la división del trabajo se hacía atendiendo a la edad y el sexo, de manera que los sujetos se adaptaban de forma natural al crecimiento y todos se encontraban subordinados a la imagen del padre, quien personificaba al adulto. Los individuos se integraban a la comunidad familiar, que dependía por completo de la tierra, cuyo laboreo aseguraba la reproducción de la vida humana y la sociedad.

En esta unidad económico-familiar, autosuficiente y patriarcal se desconocían los conflictos sociales y generacionales. No existían problemas en torno al empleo, pues todos poseían un espacio laboral asegurado. Las diferencias del estado socioeconómico de los adultos eran muy escasas. Los sujetos no debían prepararse para elegir a nadie ni nada. Las expectativas de movilidad social ascendente no existían, todos debían conformarse con su condición social y el paradigma del adulto era el padre, cuyo poder no era cuestionado por nadie.

Estas relaciones sociales, predominantes en Europa durante la Edad Media, van a ser subvertidas por la aparición paulatina de nuevas relaciones de producción —nacidas en su seno— con el desarrollo de la industria y la acumulación capitalista. El capitalismo, al separar al individuo de sus medios de producción desarticula las principales unidades productivas existentes entonces: la agrícola familiar y los talleres artesanales, transformando al campesino y al artesano en sujetos que solo poseen su fuerza de trabajo para sobrevivir. Incluso, los individuos son despojados de los conocimientos que constituían su maestría.

Conjuntamente con las unidades productivas desaparece la familia tradicional, la cual cede su lugar a la familia burguesa moderna, compuesta fundamentalmente por padres e hijos, cuyo fin se concreta ahora a la reproducción de la fuerza de trabajo y a la socialización de los menores.²

El moderno concepto de la familia burguesa como espacio familiar, solo es posible a principios del siglo XVIII cuando ésta traslada su atención de la vida pública, es decir, de la producción material y social, hacia su interior, evolucionando entonces hacia su privatización. Este proceso, como se ha esbozado, se encuentra asociado al desarrollo de nuevas relaciones de producción y la pérdida de la propiedad de la tierra por las grandes masas campesinas ahora desamparadas, lo que genera una creciente necesidad de seguridad social. Las nuevas clases sociales —burgueses y obreros— asumirán su identidad a través de la familia y el capital.

El giro hacia el interior de la familia hará que esta se concentre en los niños, antes prácticamente olvidados. Los infantes comienzan a acaparar el interés de las clases acaudaladas, las cuales tendrán una nueva percepción

² Por socialización aquí entendemos el proceso de apropiación por el individuo de la cultura y de las normas y valores sociales, los cuales contribuyen a la formación de los rasgos socialmente significativos de la personalidad.

de estos, quienes reclaman atención y cuidado. Así el periodo de la niñez se va a prolongar como etapa de educación y desarrollo con el objetivo de salvaguardar las posiciones de la familia burguesa. Por tanto, el desarrollo de la infancia es posible gracias a la burguesía que contribuye a su extensión ante la necesidad de brindarle a sus hijos una calificación formal. Con la prolongación de la niñez se propicia el surgimiento de la juventud. De este modo la escuela ofrece educación elemental al niño y el liceo la educación a los jóvenes burgueses.

La juventud es una etapa de desarrollo moldeada por la educación secundaria que se ajusta a la necesidad de capacitación o calificación individualizada requerida por la naciente burguesía. Este proceso se consolida y regulariza con la expansión del régimen capitalista, el cual trajo consigo un impetuoso progreso tecnológico y, por consiguiente, una mayor complejidad del proceso productivo y la diversificación del mercado. El desarrollo de las fuerzas productivas acrecentó la conveniencia de un periodo de capacitación previa a la ejecución de las tareas encomendadas de acuerdo con las relaciones de clase.

Tras este análisis histórico debemos llegar a la conclusión de que la juventud es resultado del notable progreso social que trajo consigo el capitalismo, cuya reproducción reclamaba la existencia de un periodo de preparación de las personas para su inserción en la producción y la sociedad. Este momento de formación que se extiende en la medida que avanza la ciencia y la tecnología, por el cual se aplaza la inserción laboral, constituye el acontecimiento social por

todos conocidos como juventud. Vista de este modo, es un proceso social relacionado con las condiciones de producción y las fuerzas productivas que emerge entre los siglos XVII y XVIII asociado a la familia y la escuela.

En resumen, podemos adelantar la tesis de que la juventud es resultado del factor productivo, el cual se expresa en la demanda social de calificación impuesta al individuo en el contexto de la privatización de la familia y la separación de los niños de la vida del adulto.

La socialización del individuo fuera de la familia y en el marco de la escuela, reviste una singular importancia desde el punto de vista generacional. Al agrupar a los jóvenes por edades, la escuela los pone en relación entre sí, creando con ello nuevos procesos de formación de identidades estables e institucionales, con lo que contribuye a definir sus rasgos comunes y su sentido de pertenencia a una generación.

Si en el marco de la unidad familiar productiva precapitalista eran prácticamente inexistentes las contradicciones generacionales merced al predominio absoluto del padre, cuya autoridad era del todo incuestionable, ahora al resultar alteradas las relaciones jerárquicas feudales, las luchas generacionales pasan a ocupar un primer plano. Para algunos investigadores como, por ejemplo, Ernst Fisher con el resquebrajamiento del sistema corporativo medieval comienza la lucha de generaciones y cuando más rápido avanza la sociedad, gracias a la técnica, la industria y el modo de vida ciudadano, tanto más manifiesta es la diferencia entre las generaciones.³ Es precisamente por me-



³ Ernst Fisher. Problemas de la generación joven. Editorial Ayuso, Madrid, 1975, p. 15 - 16. Citado por Luz María Guillén, en su artículo "Idea, concepto y significado de juventud". En: Revista de Estudios sobre la juventud, México DF., Nueva Época, no. 5, enero - marzo de 1985, p. 45 - 46.

dio del relevo generacional de la fuerza de trabajo que la juventud asegura la continuidad de la producción. En consecuencia, la función que se le depara a la juventud estriba precisamente en la reproducción del sistema social.

Lo planteado hasta aquí no significa que a partir del siglo XVIII todos los jóvenes vivieran esa etapa de la vida conocida como juventud. Dicho período se da primero entre los varones de la burguesía y no incluía en un principio a las mujeres, quienes permanecían como parte de la esfera familiar hasta tanto encontraban esposo. Para la clase obrera la juventud llegó con el advenimiento de la industrialización en el siglo XIX cuando la capacitación se acrecienta y deviene condición previa para el empleo. A medida que progresa la tecnología y se reduce la jornada de trabajo, se generaliza e independiza la juventud para esta clase.

A medida que el siglo avanza y se propagan los sistemas educativos y de formación para el trabajo, se promueve la tendencia a la universalización de la juventud. En correspondencia con lo expresado, el contenido de la juventud es dictado por factores externos a ella, relacionados con la capacitación, determinada por las relaciones entre las clases.

En general, es aceptado que el progenitor del concepto juventud fue el filósofo francés Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), cuya principal obra relacionada con el tema es "Emilio o la educación", que viera la luz en 1762. También reflexionaron acerca de la juventud el inglés David Hume (1711-1776) y el también francés, fundador de la sociología, Augusto Conte (1798-1857), quienes desarrollaron la concepción de la identificación entre juventud e innovación, de gran influencia hasta principios del siglo XX.⁴

No queremos concluir este referente histórico sin antes advertir que la juventud, como proceso sociohistórico, forma parte del proyecto de la Modernidad burguesa, cuyo núcleo teórico descansa en las ideas de la Ilustración. El nuevo paradigma civilizatorio giraba en torno a los ideales de emancipación humana basada en la libertad, la democracia y el desarrollo de la ciencia encargada de llegar a la verdad y alcanzar un mundo mejor el cual se asociaba con la juventud.

Problemas relativos a la conceptualización de la categoría juventud

Si bien en la vida cotidiana existen los jóvenes desde tiempos inmemoriales, las Ciencias Sociales no poseen aún una construcción teórica en la cual se conceptualice concretamente a la juventud. En realidad semejante propósito no constituye una tarea sencilla, pues este ha trascendido como un sector social que se resiste a ser ceñido a los estrechos marcos de un concepto.

La juventud se presenta en la sociedad con una considerable diversidad. En el orden de la vida cotidiana sirve para muchas cosas, desde designar estados de ánimo, hasta para calificar lo novedoso y lo actual. Posee una gran relatividad, pues se puede ser joven para unas cosas y viejo para otras. No es un don con el cual se nace, sino una condición social que atraviesa toda la estructura socioclasista; téngase en cuenta que no es una clase, sino un sector social con representantes de las distintas clases sociales. Los jóvenes también difieren por su situación económica, social, cultural y psicológica.

Otro criterio causante de no pocas confusiones es el relativo a la edad. Muchos prefieren definirla por su duración, sin embargo, la juventud no tiene la misma duración en la ciudad que en el campo, para las mujeres que para los hombres, en un país rico o en uno pobre y en una época histórica de crisis y guerra que en otra de progreso y estabilidad. Evidentemente, no es posible establecer una norma universal de edad con un criterio demográfico.

La juventud se encuentra delimitada por dos tipos de procesos: biológicos y sociales. Mientras los primeros distinguen al joven del niño por la maduración y la capacidad de procrear; los segundos lo diferencian del adulto por la división social del trabajo, la ideología, la educación, las normas y la difusión de la información, entre otros. En este orden no debemos confundir pubertad y juventud. La pubertad es una fase de maduración del sujeto determinada por procesos fisiológicos, supeditada a causas de carácter biológico. Por el contrario, la juventud se haya definida por factores de índole social.

Así, el individuo llega a la juventud cuando adquiere la capacidad de reproducir la especie humana y la abandona cuando ya posee la preparación suficiente para reproducir a la sociedad. Estas peculiaridades de la juventud propiciaron que los pioneros de la sociología de la juventud la definieran en los años cuarenta como: "Aquellos que ya no pueden ser considerados como niños, pero que todavía no son adultos".



⁴ En el período objeto de estudio alcanzó un gran desarrollo el pensamiento pedagógico relacionado con la juventud. Entre los siglos XVII, XVIII y XIX grandes pedagogos como Comenius, Locke, Pestalozzi y Froebel dejaron su huella en las teorías acerca de la educación y la escuela.



Es precisamente en la juventud cuando más probabilidades hay de romper la cadena de la reproducción social. Ello es posible porque, como se ha indicado, el joven ya no pertenece al mundo infantil, pero aún no ha penetrado en el de los adultos, por tanto no se ha insertado en ninguna de sus instituciones. El joven se encuentra en tierra de nadie, pues aún no posee una función en la división social del trabajo y ya no es un niño. Ello se acrecienta con el alargamiento de la escolaridad y la falta de ocupación.

En consecuencia, el joven adquiere un margen de autonomía y de libertad en torno a valores, tradiciones y costumbres. De aquí parte en alguna medida el criterio que la asocia con la informalidad. Son dichas razones por las cuales se le considera una importante fuerza de cambio social. Semejante peculiaridad condiciona algunas de las características que distinguen a los jóvenes y los hacen objeto de atención de quienes están interesados en su manipulación.

Este rasgo la hace ser un actor social sumamente sensible a las arbitrariedades y a las posiciones conservadoras y reaccionarias, de manera que cuanto más cerrado, opresivo y tradicionalista sea un sistema social, más contradictorio resultará para la participación juvenil.

La juventud como acontecimiento social resulta ser, entre otras cuestiones, un proceso de inculcación de habilidades, valores y asimilación de normas, que se promueven a través de diferentes vías, sobre todo de la familia, la escuela y los medios de difusión masiva. Esta socialización prepara al joven para su inserción social; dicho con otras palabras, para su incorporación a la vida de la sociedad mediante el trabajo y la participación en los asuntos de la colectividad.

La juventud es resultado de las relaciones de poder entre las generaciones y por su lugar en la estructura generacional de la sociedad, detenta un estatus sometido a la subordinación de quienes poseen la propiedad del saber y de la experiencia acumulada.

Los propietarios de este capital cultural no son otros que los padres, los maestros y el Estado, quienes ejercen su autoridad sobre los jóvenes.

La autonomía de la juventud —autonomía en relación con las instituciones— se advierte en que aún no se encuentra inmersa en la división social del trabajo, y en que, pese a estar integrada por todas las clases sociales, no constituye una clase. Ello, conjuntamente con sus peculiaridades psicológicas, la dota de una independencia relativa de las clases sociales. Al interior de la juventud no predominan los intereses de clase sino los de categoría, debido a los vínculos e identidades con la propia generación. El joven posee una práctica diferenciada, distinta a la predominante entre los adultos.

Los jóvenes en su imaginación colectiva generan una identidad cuya imagen es reelaborada por la sociedad y devuelta a ellos. Estos, entonces, se ven a sí mismos como los miran los demás. De este hecho se valen los medios de divulgación masiva para elaborar y extender una imagen de los jóvenes a casi todos los sectores sociales. La percepción que se propaga en la actualidad se desplaza entre dos visiones contrapuestas: la que los enfoca como elementos peligrosos y la que ve en ellos la esperanza del futuro. Hoy en día, ante los graves problemas que asedian a la humanidad se abre paso la visión constructiva, que percibe a los jóvenes como un actor estratégico del desarrollo, aunque en realidad se hace poco para situarlos en condiciones de poder adoptar las decisiones que de ellos se esperan.

Las principales tendencias acerca de la conceptualización de la juventud

Como hemos podido apreciar, la juventud por su propia naturaleza se resiste a ser apresada en un concepto, sin embargo, existen no pocas definiciones que al elaborarse desde distintos puntos de referencia y tomando en consideración las más variadas aristas del fenómeno enriquecen su percepción. Las definiciones en boga en la actualidad —sin pretensión clasificadora—

podrían ser catalogadas como: biologicistas, psicologistas, sociológicas, sociohistóricas, jurídicas, operativas e instrumentales. Entre estas últimas, no propias del ámbito académico, se encuentran las relacionadas con la vida cotidiana, la literatura y la política. No han faltado los abordajes desde las perspectivas culturales y antropológicas.

Para intentar la construcción de una definición de juventud, en nuestra opinión, antes es preciso tomar en consideración algunos principios metodológicos:

- ! El análisis de la juventud debe hacerse desde la sociedad hacia el individuo, pues como hemos explicado, la imagen de los jóvenes nace en la sociedad.
- ! Partir de que la esencia del ser humano, como explica el marxismo, consiste en que este es un ser social, es decir, el conjunto de las relaciones sociales en las cuales se desenvuelve.
- ! El joven global no existe. La juventud debe ser considerada de modo diferenciado, pues su personalidad se encuentra en dependencia de una sociedad histórica concreta. Ello no excluye, sin embargo, la unidad que hace de la juventud un sector social coherente que se distingue como generación.



- ! Por último debemos tener presente que el joven típico, es decir, el joven en sí no existe. La juventud y la edad son fenómenos sociohistóricos concretos; pues esta socialmente no existe hasta que no adquiere significado.

Una vez realizadas estas consideraciones preliminares, veamos algunas de las definiciones que circulan en los medios especializados.

Aunque a veces se rehusa definirla por su duración —lo cual es de suma utilidad para el diagnóstico, diseño y desarrollo de las políticas sociales— las principales tendencias en términos cronológicos o étareos son las siguientes:

Con motivo del Año Internacional de la Juventud en 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas definió a la juventud, por razones eminentemente estadísticas, como el grupo de personas cuya edad se encuentra comprendida entre los 15 y 24 años. Marco étareo que en la actualidad continúa sosteniendo.⁵

Este período fue asumido también por la Organización Mundial de la Salud, la cual lo divide en dos etapas: de 15 a 18, adolescente, y de 19 a 24, joven propiamente dicho.

La Organización Iberoamericana de Juventud, desde su creación en diciembre de 1992, aceptó por consenso una duración de 14 a 30 años: de 14 a 18, joven adolescente; de 19 a 24, joven propiamente dicho, y de 25 a 30, adulto joven. Para octubre de 2005, la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes⁶, documento jurídico donde se consagran los derechos de la juventud para el conjunto de países suscriptores, considera como joven o juventud a las personas comprendidas entre los 15 y los 24 años.

Sin embargo, las edades inferiores y superiores de la anterior clasificación pueden variar de acuerdo con la situación socioeconómica. Los expertos latinoamericanos en la materia consideran que en las áreas rurales o en las poblaciones caracterizadas por su extrema pobreza, donde los niños se ven obligados a trabajar, la edad inferior desciende incluyendo al tramo étareo comprendido entre los 10 y los 14 años. Mientras en las zonas urbanas, entre los sectores sociales de clases medias y altas, se aprecia la tendencia a la prolongación de edad hasta los 29 años.⁷

No pocos en América Latina sostienen que debe acotarse una cobertura de edades entre los 18 y los 30 años a fin de impedir que se produzcan contradicciones de orden jurídico con lo establecido por la Convención sobre los

⁵ Véase al respecto La Situación Mundial de la Juventud en el Decenio de 1990: Tendencias y Perspectivas, publicado por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, Austria, octubre de 1993, p.1.

⁶ La Convención, que sesionó en Bajadóz, España, los días 10 y 11 de octubre de 2005, fue rubricada por 18 países, entre ellos Cuba, en la persona de Julio Martínez, Primer Secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas. Dicha reunión culminó un considerable trabajo de elaboración y consenso, que se iniciara por mandato de la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, efectuada en Lisboa, Portugal, en 1998 para adoptar un texto jurídico donde se consagraron los derechos de la juventud.

⁷ Rodríguez, Ernesto. Una perspectiva generacional para las políticas públicas. Aportes técnicos para el diseño del Libro Blanco sobre políticas de juventud en Iberoamérica. Resumen Ejecutivo, Organización Iberoamericana de Juventud, s.f. y s. editorial, p.3.

Derechos del Niño, en cuyo artículo primero se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años. Esta consideración se corresponde con la definición etárea normada por la Ley, la cual establece como menores a los individuos de 15 a 18 años, y adultos de 18 años en adelante, o mayoría de edad.

En Cuba, es costumbre desde los años 60, considerar joven al grupo de individuos cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 14 y 30 años. En la Ley 16, Código de la Niñez y la Juventud, aprobada en 1978, en sus Disposiciones Generales, artículo 1, se considera jóvenes a los menores de 30 años, pero no se recoge ninguna consideración acerca de la edad de partida.

Desde la perspectiva del contenido de la etapa se presenta la mayoría de los criterios encontrados. Veamos algunos.

En 1964 la UNESCO entendía a la juventud como un estado transitorio o fase de la vida humana que comienza por la pubertad y el final varía según los criterios y puntos de vista que se acepten. En el año 1969, esta organización plantea una nueva definición donde se precisa que jóvenes son quienes la sociedad considera como tales. Esta conceptualización parte de que la juventud se ve a sí misma como la miran los demás, y está destinada a propiciar el consenso entre los países miembros en torno al tema.⁸

Se encuentra algo extendida entre los especialistas la definición que aborda la juventud como un proceso de transición desde la dependencia del sujeto a su autonomía cuando este se encuentra en condiciones de insertarse en el mundo adulto por sus propios medios.

Hay otra tesis elaborada por la especialista Silvia Sigal a mediados de los años 80, por la cual se piensa a la juventud como el grupo que vive más intensamente valores y prácticas, es decir, la contradicción entre sueños y realidades.⁹

Por su parte, el culturólogo boliviano Huáscar Cajías prefiere abordar a la juventud desde el ejercicio de la ciudadanía y la participación. Así la concibe como el período en que el sujeto se enfrenta con la libertad y madura en su ejercicio.¹⁰

Existen quienes —como el sociólogo mexicano Rogelio Brito Lemus— se inclinan por ver la juventud como “un talante” y no exclusivamente como una franja de edad, es decir, un tipo de concepto que hace referencia más a un tipo de conducta, a una práctica diferenciada, que a una edad específica.¹¹

⁸ UNESCO: *Con la Juventud*. La UNESCO y su programa, París, 1969.

⁹ UNESCO: *Juventud y cambio; análisis del programa de la UNESCO relativo a la juventud, 1969-1977*, París, 1978, p. 153.

¹⁰ Cajías Huáscar: “Jóvenes de Bolivia: ¿Divino tesoro? ¿Castigo de Dios? ¿Qué son?”, en *Juventud Boliviana: Utopías y realidades*, El Debate Boliviano, no. 12, La Paz: SEAMOS, agosto 1995, p. 61.

¹¹ Brito, Lemus: “La polisemia de la noción de juventud y sus razones: una aplicación histórica”, en *Revista de Estudios sobre la Juventud*, enero - marzo, México, 1985.

¹² Prado García, Luis: “La concepción filosófica de la categoría juventud”. En: *Investigación e Información Juvenil*, no. 9, La Habana, 1979, pp. 93 - 115.



La definición marxista —como la elaborada por el cubano Luis Prado García a finales de los años 70— plantea que la juventud: “es una categoría biológico-social que designa a un grupo humano en formación y desarrollo dentro de las condiciones sociales concretas y en una etapa determinada.”¹² Esta aproximación aborda a la juventud como un acontecimiento de carácter sociohistórico, es decir la ubica en un momento del devenir de la humanidad donde encuentra determinadas circunstancias, se desarrolla a partir de ellas y las transforma dando lugar a otras nuevas, promoviendo un salto en el desarrollo.

En términos generales, se abre paso cierto consenso acerca de que la juventud es un proceso donde intervienen diversos factores predominando los de orden psicológico-sociales, físicos y de identidad, que se inicia en la adolescencia con una serie de cambios fisiológicos y concluye con la adquisición de los deberes y derechos propios del adulto y su integración en la sociedad.

Prueba de esta observación es el estudio del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas elaborado en 1993 bajo el título: **La Situación Mundial de la Juventud en el Decenio de 1990: Tendencias y Perspectivas**. El citado documento entiende por juventud:

“la etapa de transición entre las sujeciones y vulnerabilidades de la niñez y los derechos y deberes de la edad adulta”.¹³

En esta cuerda, más recientemente, el uruguayo Ernesto Rodríguez, en sus apuntes para el diseño del Libro Blanco sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica, opina que: “En su concepción más general, el término juventud se refiere al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que varían según las sociedades, las culturas, las etnias, las clases sociales y el género”.¹⁴

Se encuentra muy extendida la consideración de la juventud como una moratoria psicosocial, es decir, una etapa preparatoria, elaborada a partir de la apropiación de dicho concepto formulado por Eric Ericsson.¹⁵ La moratoria se establece a partir de una supuesta regularidad de la trayectoria juvenil y de su homogeneidad social, visión que ha llegado hasta el presente, la cual comienza a ser cuestionada. Esta consideración tiende a omitir las diferencias existentes entre los jóvenes por concepto de género, etnia, cultura, posición económica y lugar de residencia. Por la moratoria se tiende a postergar la participación de los adolescentes en la sociedad, pues se le suma como una etapa en que el individuo es dispensado de responsabilidades sociales. Con ello se les subordina a los adultos por ser supuestamente inmaduros e inexpertos, con lo que se les hace invisibles.

En la actualidad, los cambios operados en el mundo, resultado de los procesos asociados a la globalización neoliberal, la integración del mercado mundial, el crecimiento demo-

gráfico, la declinación de la economía doméstica, el desarrollo tecnológico, la industrialización, la escolarización, los medios de comunicación masivos e información y la elevada urbanización, han modificado la trayectoria de vida de las personas, rompiendo la estabilidad secuencial de la existencia. Hoy se ha fracturado el orden lineal de la vida caracterizado por el estudio, la formación laboral, la inserción en el trabajo, el matrimonio y la tenencia de hijos. Muchos de estos eventos no siguen un orden preestablecido o no suceden. De acuerdo con la académica costarricense Dina Krauskopf, esta ruptura, agravada por los problemas de la familia, la educación, la carencia de empleo y la exclusión, ya no justifica el concepto de moratoria psicosocial como período de preparación para la adultez.¹⁶

La moratoria está en contradicción con el reconocimiento de niños y jóvenes como sujetos de derechos, pues impide o frena su participación ciudadana en la sociedad, lo cual es del todo indispensable si es que se les quiere preparar para hacer frente de forma protagónica a los grandes problemas que enfrenta la humanidad. Semejante perspectiva ha de ser realizada de forma mancomunada y sin prejuicios con las demás generaciones.

En suma, la conceptualización de la juventud ha ido a lo largo del tiempo describiendo una trayectoria compleja, evolucionando desde visiones generales homogenizadoras, a concepciones más integrales y omnicomprensivas que reflejan las particularidades de las juventudes en los diversos ámbitos, de acuerdo con la coyuntura nacional e internacional concreta.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 Brito, Lemus: “La polisemia de la noción de juventud y sus razones: una aplicación histórica”, en *Revista de Estudios sobre la Juventud*, enero-marzo, México, 1985.
- 2 Ericsson, Eric: *Identidad, juventud y crisis*, Paidós, Buenos Aires, 1974.
- 3 García del Alba: “Los jóvenes en la sociedad tribal y en el mundo grecoromano”, en: *Revista de Estudios sobre la Juventud*, no 5, enero-marzo, México, 1985.
- 4 Guillén, Luz María: “Idea, concepto y significado de juventud”. En: *Revista de Estudios sobre la Juventud*, México, Nueva Epoca, no.5, enero-marzo, 1985.
- 5 Krauskopf, Dina: “Comprensión de la juventud. El ocaso del concepto de moratoria psicosocial”. En: *Jóvenes, Revista de Estudios sobre Juventud*, Edición: año 8, no. 21, México, DF julio-diciembre 2004.
- 6 “La Situación Mundial de la Juventud en el Decenio de 1990: Tendencias y Perspectivas”, publicado por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Austria, octubre de 1993.
- 7 March, Sven: “Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud”, en: *Revista Jóvenes*, año 1, no. 1, julio-septiembre, México, 1996.
- 8 Rodríguez, Ernesto: Una perspectiva generacional para las políticas públicas. Aportes técnicos para el diseño del Libro Blanco sobre políticas de juventud en Iberoamérica. *Resumen Ejecutivo, Organización Iberoamericana de Juventud*, s.f. y s. editorial.

Tolstoy, Alexandr: *El hombre y la edad*, Editorial Progreso, Moscú 1989.

summary

Some reflections about the origin of the category “youth” and the related problems to their conceptualization.

As its title indicates, the present recount doesn't have another intention that contribute to spread questions so outstanding for the understanding of the juvenile problem as the factors that made possible its appearance in the modern world as a necessity of the European bourgeoisie, some sociological elements which explain their peculiarities and explore related questions to its conceptualization.

¹³ Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas: *La Situación Mundial de la Juventud en el Decenio de 1990: Tendencias y Perspectivas*, Austria, octubre de 1993, p.1.

¹⁴ Ernesto Rodríguez, ob. cit. p. 3^o

¹⁵ Eric Ericsson: *Identidad, juventud y crisis*, Paidós, Buenos Aires, 1974.

¹⁶ Cfr. Krauskopf Dina: *Comprensión de la juventud. El ocaso del concepto de moratoria psicosocial*, *Jóvenes, Revista de Estudios sobre Juventud*, Edición: año 8, no. 21, México, DF, julio-diciembre 2004, pp. 23-39.





SEXO Y SOCIEDAD

Algunas reflexiones puntuales

resumen

Existe una estrecha relación entre sexo y sociedad, de ahí que estemos ante conceptos inseparables. Precisamente en este trabajo podemos encontrar reflexiones muy específicas respecto al tema. La autora hace énfasis en cómo

está concebida la sociedad, las normas de convivencia social que genera cada una de ellas según la cultura a que responda y cómo la sexualidad ha sido objeto de grandes conflictos.



Dra. Natividad Guerrero Borrego

El análisis que nos ocupa se ajusta al ser humano y por tanto referiré mis reflexiones hacia el género como categoría construida socialmente, en la que el sexo está presente como una condición intrínseca y natural.

Ser hombre o ser mujer va más allá de ser hembra o varón, en la primera condición se trata de tener en cuenta lo que aporta la cultura, lo que incorpora cada individuo desde que nace y en interacción con su medio enriquece su experiencia personal, posibilitando así un mayor o menor crecimiento individual. Toda sociedad es sexuada, de ahí que estemos ante conceptos inseparables. Ser hembra o ser varón es una condición de la naturaleza viva.

La sociedad concebida como un producto social que se conforma a partir del intercambio y de las acciones que realizan los seres humanos en las muy diversas formas de interrelaciones que establecen entre sí, muestra en la misma medida las expresiones de la sexualidad recurrentes en un espacio,

contexto y tiempo determinados. Por aquí va precisamente la diferencia entre los humanos y los animales, sin negar que hay especies que tuvieron ciertos adelantos.

La sociedad es además el espacio donde se expresa el ser humano. Cada una posee sus propias características, estructuras, costumbres, idiosincrasia, cultura, historia, de ahí que existan diversas formas de expresión sexual.

Cada sociedad genera sus propias normas de convivencia social que de acuerdo a la mirada de una u otra varían, haciéndose relativas. Digamos, por solo mencionar algunos ejemplos, que existen culturas, sobre todo árabes, donde las mujeres deben cubrir su rostro y gran parte de su cuerpo, mientras que en culturas africanas a las mujeres se les extirpa el clítoris y no ocultan sus senos en diversas situaciones públicas.

Varias culturas africanas son poligámicas, mientras las occidentales practican la monogamia. Para algunas sociedades cercenar el prepucio del varón al nacer es un acto

saludable y obligatorio, no siendo esta una práctica habitual de otras culturas.

Incorporamos el concepto de sexualidad para hablar de sexo en los seres humanos, con lo que nos referimos tanto al sexo como al género para facilitar la comprensión de la relación existente entre estas dos categorías. Sexualidad es una dimensión humana que expresan hombres y mujeres en su cotidianidad. El comportamiento humano es sexuado y matiza toda su existencia. Las sociedades tienen en común la DIVERSIDAD en las formas de expresar su sexualidad, el entendimiento cabal de esta reflexión no lo ha alcanzado sociedad alguna.

La sexualidad ha sido objeto de grandes conflictos. Las diferencias individuales, dadas por la orientación sexual de las personas o las diversas formas en que se expresa la identificación sexual, ha llegado a ser motivo de discrepancias sociales. Las mayorías acuñan su comportamiento sexual como "natural - normal" y mucho de lo que es concebido como diferente es considerado anormal, depravado, sucio, expresándose intolerancia y rechazo.

La socialización abarca un vasto espacio, desde la familia, la escuela, los diversos grupos y sectores, hasta los medios de difusión masiva, las representaciones artísticas, políticas y sociales, las cuáles tienden a tener un peso específico más crítico en la actualidad.

Es algo difícil poder ordenar este grupo de agentes socializadores en cuanto a su importancia actual. A pesar de esto, intentaré exponer mis puntos de vista, seguramente muy matizados por mi condición de psicóloga y la experiencia profesional.

La familia, en tanto grupo primario, puede considerarse de alto valor en lo que a temas de sexualidad se refiere. Cualquier ordenamiento estaría atravesado por las particularidades de las personas en cuestión: la edad, el sexo, la cultura, las condiciones de vida y el contexto en que se desenvuelven.

- ! La familia es el espacio donde el individuo da sus primeros pasos, allí crece.
- ! Es uno de los contextos informales, en el que por lo general las personas son más naturales y se expresan tal cuales son.
- ! Se manifiestan un conjunto de interacciones en las que el binomio padre-madre es altamente significativo de acuerdo a las funciones que realiza la familia.
- ! Existe un compromiso afectivo, muy fuerte, que favorece la dinámica familiar.
- ! Es además un espacio próximo a la sexualidad e intimidad.

La escuela debiera ser un segundo agente socializador, sin embargo, entro en contradicción conmigo misma, pues considero que no es así, debido a que no logra actualmente transmitir lo que los(as) estudiantes necesitan para alcanzar una preparación adecuada, a pesar de la cantidad de horas que los niños y adolescentes permanecen allí.



Logra mayor o menor influencia educativa en este tema de acuerdo al docente del cual se trate y será más o menos coherente con lo que la sociedad ofrece de acuerdo a la preparación que haya adquirido.

- ! En ella se ofrece educación sexual, curricular y extracurricular.
- ! Intenta mostrar un adulto como modelo que no siempre está en condiciones de serlo.
- ! Posee recursos importantes que favorecen una adecuada educación.

Sin embargo, los Medios de Difusión Masiva están ganando cada vez más territorio, se fortalecen en la medida en que perfeccionan su manera de llegar al público, lo cual es, por demás, un objetivo primordial para ellos.

- ! Tanto la radio como la televisión y la prensa escrita están inmersas en llegar a sus lectores o receptores de la forma más atractiva y es justamente de esta manera que los mensajes asociados a la sexualidad enganchan y se expresan de muy diversas formas, a veces muy sutiles y otras muy crudas.
- ! Aquí se incluye lo que de bueno o malo podrían promover. No estoy juzgando el contenido, el cual cada vez se perfecciona en función de una ética más humanista. En cuanto a su alcance, podemos afirmar que llega a los rincones más increíbles y se escucha por personas de diferentes edades de acuerdo con intereses individuales, culturales y condiciones de vida, entre otros.
- ! Resultan aceptables porque el individuo no devela su interés, solo escucha, observa, o lee, sin que sea identificado como interesado necesariamente en los asuntos relacionados con la sexualidad.

Otros grupos o sectores estarán influyendo más o menos de acuerdo al significado que estos tengan para los sujetos.

Internet, a pesar de su alcance, no está a disposición de todos, también influye y de alguna manera llega a los más jóvenes, sólo por el hecho de considerarse adelanto tecnológico.

Desde otra perspectiva, las movilizaciones hacia las tareas agrícolas y la propia ideología revolucionaria facilitaron un mayor rango de libertad y participación social y, por supuesto, ello influye en las relaciones sexuales y sus concepciones y prácticas; asimismo algunos códigos morales indujeron patrones de intolerancia ante determinadas conductas sexuales. ¿Cómo ha evolucionado esto en la sociedad cubana y en qué medida existe hoy una manera más profunda y crítica de percibir y ejercer la sexualidad?

Ante esta interrogante, diría que la evolución es innegable, sólo que no es homogénea, como tampoco lo es la sociedad. Desde el punto de vista social, se perciben avances públicos como es la posibilidad del debate ante aspectos como la homofobia o la prostitución y la violencia, por solo mencionar los que llaman más la atención, por su complejidad.

- ! La homofobia ha sido un tema tratado en diversos medios, en tanto derecho a expresar la orientación sexual sin temor a los prejuicios que vienen de antaño.

La homo/bisexualidad sigue teniendo detractores a pesar de los esfuerzos sociales por disminuir y hasta eliminar los estigmas alrededor del tema; no obstante, las resistencias al cambio son una realidad y todavía hay personas homo y bisexuales que sufren las consecuencias del rechazo que está presente en una parte de la población.

A veces el prejuicio es casi imperceptible, solo depende del grado de cercanía que se tenga con este asunto. Hay quien dice que acepta al homosexual y cuando una persona muy cercana: el hijo o la hermana lo es, entonces se da cuenta que no estaba del todo desprejuiciado.

- ! La prostitución resulta otro fenómeno presente en nuestra sociedad, que si bien es una práctica negativa que se pudo minimizar en los años 60, hoy se manifiesta con claridad y complejidad, pues su práctica es más enmascarada, gana, a mi modo de ver, cierto lugar desde la tolerancia, y un comportamiento de "complicidad-natural" que se observa desde la familia.
- ! La violencia está pasando del no reconocimiento social como fenómeno negativo que enferma a la sociedad, a un plano de legitimación de su existencia. Esta aparece entre los temas

abordados por especialistas y se trata como problema presente en algunos territorios. Ya forma parte del discurso social y cotidiano informal de muchas personas.

- ! La fidelidad cambió su valor, fue mucho más tolerada en los hombres, pero hoy hay mujeres que reclaman y de hecho asumen su derecho a ser infieles, sin que por ello haya que darle más importancia que la que se le da en el caso de los hombres. Existe más tolerancia ante la infidelidad, incluso se han introducido nuevos estilos de relaciones de pareja como la expresión de "uniones abiertas."
- ! El tema del género no está aún resuelto como conflicto, sobre todo en la dinámica familiar y de pareja, en la que se observa con mayor naturalidad.

Entre los principales problemas que inciden en el ejercicio no enajenado de la sexualidad enunciaremos los siguientes:

- ! Desinformación/Creencias /Mitos. No obstante los esfuerzos realizados en Cuba en los últimos 20 años, todavía existe desinformación. Las creencias y los mitos se aferran a los saberes cotidianos y generan ciertas dificultades en el comportamiento social.
- ! Actitud ante la selección de la pareja / prostitución.
- ! Violencia intrafamiliar.
- ! Inicio temprano de las relaciones sexuales.
- ! Irresponsabilidad ante la protección. Prácticas sexuales desprotegidas.
- ! Algunos comportamientos parafílicos (aquellos que dañan a terceros).
- ! El divorcio /las separaciones.
- ! Los cambios frecuentes de pareja.
- ! La sexualidad en la tercera edad/ la orientación e identificación sexual en tanto minorías.

Estos aspectos son atravesados por ejes comunes ante cualquier análisis que se haga respecto al ser humano. En este sentido, la diversidad se expresa de acuerdo a la situación geográfica, al desarrollo cultural, a los grupos generacionales, al contexto social e histórico. En fin, reiteramos que la sexualidad en tanto dimensión de la personalidad del individuo, no puede ser aislada de esta para su análisis, requiriendo siempre de un enfoque holístico para su estudio.

summary

Sex and society. Punctual Reflections.

A narrow relationship exists between sex and society, with the result that we are in front of inseparable concepts. In fact, in this paper, we can find very specific reflections regarding the topic. The author makes emphasis in how the society is conceived, the norms of social coexistence that it generates each one of them according to the culture to which responds and how the sexuality has been object of big conflicts.

Las Tecnologías de la información



Jóvenes generaciones y LAS TECNOLOGÍAS: Reflexiones desde la realidad cubana

resumen

La implementación de las tecnologías en todas las esferas de la sociedad cubana demuestra que este proyecto se basa en el acceso generalizado y sin costo de los servicios elementales para elevar la calidad de vida de toda la

población. Asimismo, se hace un breve recuento de la aplicación de los adelantos científico-técnicos en los Programas de la Revolución para garantizar la inclusión social y el desarrollo integral de los jóvenes cubanos.

Lic. Marlén Alarcón
Echenique



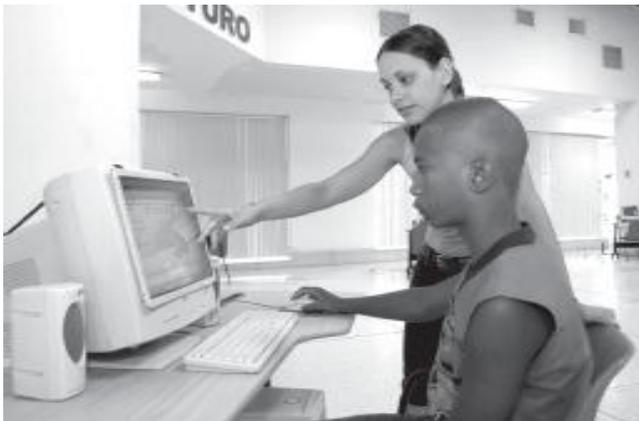
En los últimos tiempos, a partir del desarrollo creciente de las tecnologías, resulta cada vez más frecuente oír hablar de Sociedad de Información y cabría preguntarnos entonces: a qué llamamos Sociedad de Información o Sociedad del Conocimiento. Se denomina así a la nueva etapa de desarrollo en la que tiene extraordinaria importancia la relación entre Información y Conocimiento, donde estos juegan un papel determinante en la transformación de la economía, que cuando se sustenta en el conocimiento da lugar a una comunicación especializada que a la vez se disemina y esparce, donde convergen imagen, sonido, texto en tiempo real y para la cual se necesita, obviamente, estar capacitado.

La categoría Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) engloban las telecomunicaciones, la electrónica, los ordenadores o computadoras, los sistemas de información gerencial, entre otros, que facilitan el procesamiento de la información e incluye además, la manipulación y transmisión de forma tal que garantice el almacenamiento y recuperación de ésta en el momento oportuno.

El desarrollo acelerado de las TICs, ha originado cambios profundos en el plano político, económico y social provocando en algunos países y regiones, sobre todo en los llamados del Tercer Mundo, situaciones cada vez más críticas. Fenómenos como la globalización, la "guerra preventiva", el robo de cerebros, entre otros, resultan nocivos y profundizan las condiciones de desigualdad e injusticia.

Por consiguiente, al interior de estos países se crean entornos cada vez más inseguros, donde los infantes, adolescentes y jóvenes terminan excluidos en áreas como la educación, la salud, el empleo, la participación, entre otras, por tanto los cambios y transformaciones no constituyen alternativas reales para aumentar sus derechos y mejorar su condición ciudadana.

Es imprescindible que la Sociedad de la Información enrute el camino hacia una conciencia no excluyente e inclusiva que garantice el acceso a las tecnologías, orientada a elevar los niveles de desarrollo de todos los pueblos donde "El gran secreto (...) de las computadoras es-



triba en que, en la actualidad, la gente es más importante que nunca (...) no menos".¹

Partiendo de lo anterior, el principal desafío ante el entorno creado por el desarrollo tecnológico lo constituye, garantizar a las generaciones más jóvenes la oportunidad de vincular —de manera exitosa— sus proyectos de vida en el nuevo escenario, responsabilidad que atañe a los dirigentes políticos y líderes, de forma tal que proyecten estrategias bien definidas que garanticen su plena realización.

Refiriéndose al tema, en la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, se aseveró: "Estamos convencidos de la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación como factor de inclusión social y de promoción de nuevas oportunidades para los jóvenes y reafirmamos nuestra voluntad de promover la accesibilidad de los jóvenes iberoamericanos a las mismas".²

La experiencia cubana, en cuanto a la implementación de estas tecnologías en todas las esferas de la sociedad es bien diferente, contamos con "un proyecto de desarrollo que tiene como pilares la justicia social, la participación popular, la equidad y la solidaridad"³, y su premisa esencial la constituye "el acceso universal y gratuito a servicios sociales básicos y la satisfacción de las necesidades elementales de los seres humanos".⁴

El triunfo de la Revolución cubana en 1959 trajo consigo un conjunto de medidas económicas, políticas y culturales, encaminadas al bienestar y desarrollo del pueblo, las cuales tributaron extraordinariamente a cimentar las posteriores transformaciones en el país.

El paradigma impuesto por la Sociedad del Conocimiento parte del presupuesto de la alfabetización, cuestión que Cuba dejó resuelta en 1961, cuando se declaró territorio libre de analfabetismo, y desde entonces hasta la fecha se han dado pasos sólidos y coherentes en cuanto al Sistema Educativo, con el objetivo de minimizar las deficiencias en los diferentes niveles de enseñanza y propiciar un desarrollo general e integral.

Cuba cuenta además, con instrumentos jurídicos como el Código de la Niñez y la Juventud que protegen a la infancia, la adolescencia y la juventud en correspondencia con los principios que sustenta la Convención sobre los Derechos del Niño, la Carta de Derechos Humanos y que a su vez está relacionada con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Algunos postulados de la Convención cubana, Artículo 17,⁵ se refieren a la importancia de los medios de comunicación, el acceso a la información, así como a diversos materiales y fuentes donde se resalta además, la necesidad de establecer políticas encaminadas a proteger a los niños y adolescentes de toda información perjudicial para garantizar el bienestar social, espiritual y moral, así como su salud física y mental.

En Cuba la población joven se ha visto favorecida por políticas y programas que respaldan la igualdad de oportunidades en cuanto a empleo y capacitación laboral, entre las que se destaca la Formación Emergente de Maestros y Profesores de Computación lo cual demuestra la preocupación del Gobierno revolucionario por este sector poblacional y lo consecuente que es, con los principios que sustenta la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes⁶.

El objetivo esencial de estos instrumentos jurídicos, a los que Cuba se ha suscrito, es precisamente priorizar y garantizar las necesidades elementales de la niñez, la adolescencia y la juventud desde la propia etapa en que son gestados, hasta que alcanzan edades superiores, lo cual garantiza un análisis sistemático para la concepción de proyectos y programas que les brinden alternativas y les permitan su pleno desarrollo.



¹ Davenport, Thomas H. y Laurence Prusak: *Ecología de la información: por qué la tecnología no es suficiente para lograr el éxito en la era de la información*. OXFORD, University Press. México, D. F. 1999. p. 135

² XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud. Declaración Final. Guadalajara, México, 2005.

³ Cuba: *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para todos*. La Habana, 2003, p. 15

⁴ Ob. Cit., p. 16

⁵ *Convención sobre los Derechos del Niño*. La Habana, Cuba, 1989, pp. 18-19

⁶ *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*. OIJ. Badajoz, España, 2005. Disponible en: http://www.oij.org/concencion_2005.htm



Los extraordinarios e ingentes esfuerzos del Gobierno revolucionario cubano se han concretado en acciones puntuales como: la introducción de la computación en los diferentes niveles de enseñanza, la digitalización de la telefonía nacional, así como el número elevado de profesionales calificados en estas temáticas y la automatización de servicios esenciales.

En nuestro país, a pesar de dar algunos pasos en la década de los 80 con relación a la introducción de los adelantos tecnológicos, no fue hasta diez años más tarde que quedaron concebidos los lineamientos para la informatización de la sociedad cubana. En el año 2000 queda constituido el Ministerio de Información y las Comunicaciones (MIC) y se reformula el Programa Nacional de Informatización. Posteriormente, en el 2004, se ratifica la Estrategia Nacional de Informatización y se crea además, la Oficina para la Informatización y sus premisas esenciales son:

- | Garantizar el acceso y uso masivo a las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de todas las generaciones, en todo el territorio nacional.
- | Aplicar las TICs como un proceso ordenado para ganar en eficacia y eficiencia y a la vez promover un desarrollo sustentable.
- | Potenciar al máximo los recursos humanos, de manera tal que propicien la incorporación de estos saberes y destrezas; que incluya además, su normal y efectiva inserción en la sociedad como entidad encargada de promover el uso masivo, ordenado, eficiente y eficaz de las TICs en el país.⁷

Al cierre de 1999 se comienzan a emplear las TICs en la esfera educacional, como parte del Programa Audiovisual y de Computación en los diferentes niveles de enseñanza y en la actualidad, el 100% de los centros las utilizan como apoyo a los programas de clases sumando ya más de 2 millones de estudiantes beneficiados, que abarcan incluso los que están en escuelas especiales y aquellos que se encuentran en las zonas intrincadas.

El empleo de las tecnologías en esta esfera, además de multiplicar los conocimientos de estudiantes y docentes, trajo consigo la aparición de nuevos programas televisivos destinados a este objetivo; el surgimiento de dos canales educativos que transmiten más de 300 horas semanales de programación, las que representan el 62,7% del total de las transmisiones de la televisión nacional y, al mismo tiempo, se han impartido más de 43 cursos a través del programa Universidad para Todos, con más de 700 horas de contenido.

El Programa Audiovisual ha hecho posible, que hoy se encuentren disponibles más de 100 aplicaciones de



software educativos en los diferentes niveles de enseñanza para facilitar el aprendizaje y desarrollar hábitos y habilidades en los educandos; incluyó además, el entrenamiento a más de 10 mil maestros como asesores del programa y la creación de más de 13 mil nuevos empleos de profesores de computación.

Este proyecto permite resaltar la relación entre la educación y el empleo, factores que en nuestro país reciben una atención diferenciada, porque constituyen elementos esenciales para la inserción de las generaciones más jóvenes. Las reformas facilitaron la creación de nuevos empleos para este sector poblacional, rescatándolos como objetos y sujetos clave para el resto de los cambios y transformaciones, permitiéndoles un adiestramiento en el uso de las TICs y garantizando por consiguiente la sostenibilidad del proyecto revolucionario cubano.

Las Salas de Televisión en los lugares de difícil acceso son instalaciones que funcionan en más de 156 comunidades rurales y benefician a más de 300 000 pobladores de intrincados parajes, donde se combinan los equipos de televisión, el video y las celdas fotovoltaicas iluminando las llamadas zonas de silencio, lo que aporta amplias y variadas opciones para el desarrollo cultural e integral de esas comunidades, con énfasis en las generaciones más jóvenes.

Vale la pena destacar el esfuerzo en la preparación de los profesionales de las TICs en universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y en Institutos Politécnicos de Tecnología. Asimismo, se destaca la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI), de reciente creación, donde el objetivo esencial es formar jóvenes calificados y que incentiven el fomento de la Industria Cubana del Software.

El sector de la salud ha sido otro de los beneficiados con la aplicación de los adelantos tecnológicos, precisamente para elevar la calidad de los servicios. La llamada INFOMED, red de información que permite conectar centros e instituciones a lo largo de todo el país, garantiza el desarrollo de los profesionales y técnicos al servicio de la salud y contribuye a elevar la calidad de la docencia, la investigación y los servicios de salud. El desarrollo

⁷ Datos tomados a partir de una Conferencia presentada en el Encuentro Internacional la Juventud en la era de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, celebrada en La Habana, del 14 al 18 de marzo del 2005.

tecnológico aplicado a esta esfera, ha permitido transformar la atención primaria a la población, generando un grupo de proyectos y programas que se encaminan a los servicios de excelencia.

Aun y cuando los avances más significativos se muestran en el campo de la educación y la salud, en nuestro país también se llevan a cabo otros proyectos, entre los que se destacan:

Desarrollo de la Industria Cubana de las Tecnologías de la Información: Comprende el fortalecimiento de la industria electrónica en su relación con las Tecnologías de la Información, los Servicios Informáticos y la producción de Software.

Servicios integrales para los ciudadanos: Abarca el empleo de las tecnologías para simplificar y agilizar trámites y servicios a toda la población.

Informatización del Gobierno, la administración y la economía: Consiste en el empleo de las TICs a nivel de Gobierno, organismos y entidades centrales o locales para facilitar la toma de decisiones, la gestión empresarial, los procesos productivos y los servicios, entre otros.

Informatización Territorial: Está diseñada para integrar servicios, sectores y ramas de la economía en cada territorio, permitiendo una informatización gradual que se inicie a nivel municipal y continúe hasta completar toda la nación.⁸

Los cambios operados y los que se proyectan por el Estado tienen como objetivo esencial elevar los niveles de vida de toda la población cubana, aunque en particular constituyen formas más novedosas para lograr la inser-

ción e integración social de los infantes, adolescentes y jóvenes, a partir de nuevas oportunidades.

Con los Programas de la Revolución el Gobierno cubano demuestra su capacidad de atender los problemas y necesidades a partir de un conjunto de acciones que ponen al descubierto las dificultades lo cual le permite, a partir de sus posibilidades, priorizar los grupos que requieren una atención especial.

La Unión de Jóvenes Comunistas, como parte activa dentro de la revolución tecnológica que se lleva a cabo en nuestro país, es considerada protagonista en estos procesos de cambio, pues conjuntamente con las organizaciones que atiende, instrumenta proyectos y más de 170 programas derivados de la Batalla de Ideas, en los que los medios audiovisuales ocupan un lugar especial.

Los Joven Club de Computación y Electrónica, existentes desde 1987, son centros creados en todos los municipios del país para garantizar la enseñanza masiva y gratuita de la computación, que han formado a más de 950 mil jóvenes en técnicas de computación y donde la mayor parte de sus trabajadores son jóvenes.

En el país existen un total de 600 instalaciones, elevando a más de 4 mil las computadoras asignadas para este proyecto. Estos centros desempeñan un papel esencial en la localidad, pues además de contribuir a la potenciación de los recursos en el territorio donde se encuentran, constituyen uno de los primeros pasos para la informatización del mismo.

Entre los servicios que brinda se destacan: Hospedaje de Sitios Web, Foros de discusión, Chateo, Correo Electrónico, Internet, cursos en línea, entre otros. Se imparten además, Cursos introductorios (Sistema Operativo Windows y Paquete Office); Cursos especializados (Adobe Photoshop, Macromedia, Diseño de Páginas de Web, Bases de Datos); Lenguajes de Programación (Borland Delphi, Visual Basic), y algunos más.



⁸ Cuba: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para todos. La Habana, 2003. pp. 23-25



Se realizan eventos a nivel de base como los InfoClub, Ecoclub, Taller de Redes y de multimedia, mientras que a nivel nacional se realizan Conferencias y exposiciones de las Brigadas Técnicas Juveniles, así como el Forum de Ciencia y Técnica.

Cuentan con un grupo de Investigación y Desarrollo compuesto por profesionales destacados de todos los municipios del país, encargados de fomentar la Industria del Software a través de las Multimedias, Programas de Gestión Empresarial, Sitios Web, los Software Educativos e Instructivos y aquellas que se dedican al propio trabajo de los Joven Club. El desarrollo alcanzado por los profesionales que laboran en estas instalaciones les permite visualizar resultados concretos en cuanto a los sitios web, que en su mayoría son diseñados por los propios jóvenes. Lo anterior destaca el protagonismo de estos, como una de las vías más concretas para visualizar la inserción de las nuevas generaciones en esta revolución tecnológica.

Otra de las variantes de centros creados por la organización juvenil para elevar la cultura general e integral del pueblo y en especial de estos grupos poblacionales, es precisamente las Salas de Video Club Juvenil, concebido como el cine del barrio para garantizar el entretenimiento a través de la cultura y la enseñanza.

Desde su surgimiento en marzo del 2000 hasta la fecha han atendido a una cifra mayor de 24 millones de personas con más de 1 millón de tandas de videos y de estas, más de 5 mil dedicadas a los niños. En el país existen ya, alrededor de 300 instalaciones de este tipo, con una capacidad para atender más de 21 mil personas a la vez.

Se construyeron además, alrededor de 1 884 salas comunitarias que generaron la creación de más de 6 mil

nuevos empleos, aportando amplias y variadas opciones para el desarrollo cultural e integral de los pobladores de esas comunidades.

La reparación y modernización de todas las instalaciones de la Unión Poligráfica Nacional, así como la adquisición de nuevas y modernas imprentas a través del Programa para estimular la lectura, ha posibilitado renovar el fondo bibliográfico de las bibliotecas escolares y públicas, e incentivar el interés de las nuevas generaciones por esta práctica.

En este sentido, las Bibliotecas Familiares constituyen otro de los logros para elevar la cultura general e integral pues contiene 100 mil colecciones con 25 títulos en diferentes géneros con autores de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional.

Las transformaciones ocurridas en la Productora de Dibujos Animados son otro ejemplo de aplicación de los adelantos tecnológicos en función de las nuevas generaciones.

Los Programas de la Revolución son adaptadas a las necesidades de estos tiempos y a la vez constituyen un nuevo modelo de inserción social para los jóvenes que garantiza el acceso generalizado a las tecnologías que función de estimular e incentivan el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Todo cuanto se ha expresado hasta aquí manifiesta la seriedad y compromiso del Gobierno revolucionario para garantizar a las presentes y futuras generaciones, a través de estos programas, el goce de sus derechos y libertades sin admitir "ninguna discriminación fundada en el sexo, la vida sexual, la raza, el color, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social..."⁹ portando como bandera la imagen de un pueblo que puede hacer mucho con muy poco.

BIBLIOGRAFÍA

- 1 *Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*. OIJ. Badajoz, España, 2005. Disponible en: http://www.oij.org/concencion_2005.
- 2 *Convención sobre los Derechos del Niño*. La Habana, Cuba, 1989.
- 3 *Cuba: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para todos*. La Habana, 2003.
- 4 Davenport, Thomas H. y Laurence Prusak. *Ecología de la información: por qué la tecnología no es suficiente para lograr el éxito en la era de la información*. OXFORD, University Press. México, D. F. 1999.
- 5 *Derechos y obligaciones de los jóvenes*. DINAJU. Buenos Aires, Argentina, 2004.
- 6 Diez años de Políticas de Juventud: Análisis y perspectivas. OIJ. Madrid, España, 2003 XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud. Declaración Final. Guadalajara, México, 2005.

summary

Some reflections about the origin of the category "youth" and related problems to their conceptualization.

The implementation of the technologies in all the spheres of the Cuban society demonstrates that, this project is based on the widespread access and without cost of the elementary services to elevate the quality of the whole population's life. Likewise, a brief recount of the application's scientific-technicians advances is made in the Programs of the Revolution to guarantee the social inclusion and the integral development of the Cuban youths.

⁹ Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. OIJ. Badajoz, España, 2005. Disponible en: http://www.oij.org/concencion_2005.htm



ADOLESCENTES: compartiendo ideas



Lic. Mirian Chappotín Molina

Todo, exactamente todo lo que se produce en la vida del ser humano esta sujeto a diferentes acontecimientos, que se traducen ya bien por periodos, momentos o etapas. Esta, a la que nos referimos, va cargada siempre de preocupaciones, transformaciones, expectativas, aspiraciones, y ¿por qué no? de fantasía y madurez también. Al adolescente cubano, que no se escapa del filtro de esta fase con evidente intranquilidad, va dirigido este minilibro que se estructura con presentación y 11 artículos concatenados los unos con los otros, fruto del esfuerzo del Centro de Estudios Sobre la Juventud (CESJ) y el Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba.

Se inicia este libro de bolsillo con un artículo a manera interrogativa *Infantes y Adolescentes: ¿Tenemos derechos?* Es una invitación a conocer este mundo donde los niños (as) y adolescentes son los principales actores como sujetos plenos de derechos. Conceptualiza el término, los lleva de la mano y los adentra en la *Convención sobre los Derechos del Niño* adoptada por algunos Estados el 20 de Noviembre de 1989, documento jurídico de 54 artículos que regula importantes temas relacionados con la infancia, mostrado en su totalidad para el estudio de los adolescentes en el capítulo 11 y final del material. El segundo folletín *Reflexiones sobre la familia*, alerta y pone a los adolescentes al tanto de las responsabilidades que implica formar una familia a edades tempranas, expone los elementos indispensables en la formación de este núcleo social, y deja que el propio adolescente-lector se de cuenta del papel formador, protector y defensor de la familia y el rol de cada uno de sus miembros en el cumplimiento de estos objetivos. *Violencia y familia* insta a la controversia del tema, a identificar dónde está, qué es y cómo evitarla, promoviendo el rechazo a esta actitud por los daños irreversibles que en ocasiones produce dicha práctica en el hombre, dirigido en especial al adolescente por ser un grupo vulnerable. La



autovaloración humana es importante para alcanzar nuestros objetivos en la vida, para satisfacer nuestras aspiraciones, y para llegar a querernos nosotros mismos, estamos entonces en presencia de la *Autoestima: un tema para pensar* que entabla un diálogo donde interactúan investigador-adolescente-joven enriqueciendo los conocimientos que se exponen en torno al asunto, como una condición que se adquiere y desarrolla en tanto crece y se relaciona el individuo. Aprender a convivir con estas situaciones, autoeducarnos, disminuir en lo posible la intolerancia hacia las personas diferentes a nosotros es una necesidad; los adolescentes de hoy tienen ante sí este reto por encontrarse en mejores condiciones de incrementar la mayor cantidad de información, de regular sus actitudes emocionales y reajustar sus conductas a las exigencias que la sociedad les impone, es la propuesta de la autora con los *Prejuicios*.

Obtener información a diario, asumir una posición de aislamiento eligiendo vivir, son dos de los elementos esenciales en la lucha por combatir la *Drogadicción: un problema con muchas soluciones*, por el grado de afectación que en la convivencia social se produce, sobretodo en los grupos vulnerables de la sociedad. Que no resulte un escape a sus problemas, es la prevención de primer orden, creando acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los adolescentes y jóvenes, permitiéndole una mayor participación en lo político, y lo social, trabajar desde todas las aristas posibles es el propósito de este artículo. Insertar al adolescente en el conocimiento del *Género* que lo identifica y que papel juega, es parte de esta trama. Incorporar que existen tres elementos que se articulan en el género: asignación, identidad y rol; saber que el género se asigna en el momento del alumbramiento por parámetros biológicos visibles, así la identidad se conforma por aspectos biológicos y psicológicos en los primeros años de vida, en tanto el rol de género es lo socialmente concebido para que rijan el comportamiento de mujeres y hombres desde las más tempranas edades. *¿Qué es la homosexualidad?* es una pregunta discutible de todos los tiempos y que en esta ocasión, con un estilo mesurado, potable, inteligente y bien fundamentado propone el autor.

La asertividad como clave del éxito en la comunicación es la capacidad que poseemos las personas para expresar los derechos y reconocer los deberes y sentimientos individuales, sin dañar a los demás. Aunque en ocasiones no exigimos nuestros derechos, ni cumplimos con los deberes o incluso, exteriorizamos sentimientos negativos esta se manifiesta. Exhortar al adolescente a defender esta premisa es uno de los mensajes que nos transmite esta investigadora. Ser uno mismo, auténtico, que nos aporte más plenitud y libertades. Más que una reflexión, resulta un razonamiento lógico en torno al *Tiempo libre y recreación*, el espacio temporal del cual disponemos para realizar actividades de esparcimiento que enriquecen la espiritualidad, condición entre el quién soy (relacionado con el sentido de la vida de cada persona) y el qué hago (resultado del quién soy). Perfeccionar la posibilidad de enriquecer las experiencias, vigilar siempre la balanza entre estos dos soportes y apostar por esta cualidad humana en el diseño de estas propuestas recreativas redimensionando el concepto de recreación, son los juicios que nos pone al descubierto la autora.

La presente propuesta editorial, compila temas de interés que le plantea al adolescente cubano de hoy cómo prepararse para la vida y expone a través de diálogos fluidos, frescos y coherentes un lenguaje accesible. Sólo queda que sepan aprovechar esta posibilidad que con tanto amor y empeño sacamos a la luz, obra que puede consultar en el Departamento de Documentación e Información del Centro de Estudios Sobre la Juventud (CESJ).



ALARCÓN ECHENIQUE, MARLÉN (Ciudad de La Habana, 1968) Graduada de Técnico Medio en Secretariado Protocolar (1988), Licenciada en Información Científica y Bibliotecología (1993) y Diplomada en Servicios de Información (1998). En estos momentos cursa la Maestría en Información Científica y Bibliotecología. Posee más de diez años de experiencia en la actividad bibliotecaria. Ha participado en eventos nacionales e internacionales de información, además de obtener varios reconocimientos a lo largo de su desempeño. Es miembro activo del Consejo Editorial de la Revista ESTUDIO. Actualmente ocupa el cargo de Jefa del Departamento de Documentación e Información del Centro de Estudios Sobre la Juventud.

ÁLVAREZ CARRIL, ÉLCIDA (Ciudad de La Habana, 1953) Licenciada en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de La Habana. Especialista del Grupo de Desarrollo Sociocultural para niños, niñas y adolescentes del Centro de Desarrollo y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura (MINCULT), Máster en Intervención Comunitaria (1999), profesora Asistente de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de La Habana.

ANDINO MENCÍAS, TOMÁS (Honduras, 1959) Licenciado en Trabajo Social (1980-1984). Egresado de la carrera de Sociología (1992-1994), Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Se ha desempeñado como Consejero de Estudiantes (1985-1987), como Trabajador Social en la Junta Nacional de Bienestar Social (1987-1988), en la Fundación de Rehabilitación e Integración del limitado y en el Proyecto "Alternativas" (1990-1993), también como Promotor productivo de grupos campesinos (1989-1990). Desde 1993, labora en la Oficina Regional para el Caribe de la ONG Save the Children, Reino Unido como Coordinador Regional de Programa. Ha sido Coordinador de varios programas que defienden los derechos de la niñez y la juventud.

AUDIVERT COELLO, ANA ERCILIA (Santiago de Cuba, 1960) Licenciada en Derecho, Máster en Derecho Público, Profesora de la Facultad de Derecho (1983-1990). Funcionaria del Ministerio de Justicia (1990 hasta la actualidad). Profesora Adjunta de la

Universidad de La Habana y actualmente profesora de la Sede Universitaria de Plaza de la Revolución y Coordinadora Nacional del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba.

CASTILLO GARRIDO, VICTORIA (Villa Clara, 1959) Licenciada en Educación Primaria. Especialista en Educación Preescolar y Trabajo Comunitario. Profesor Instructor Adjunto del Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. Miembro del Grupo Gestor del Proyecto "Los chicos del barrio". En la actualidad desempeña funciones como Directora de La Casa del Niño y la Niña de Jesús María en La Habana Vieja.

CHAPPOTÍN MOLINA, SEVERIANA MIRIAN (Ciudad de La Habana, 1960) Graduada de la carrera Licenciatura en Filosofía Marxista Leninista (FML) en la Universidad Estatal de Rostov "M. A. Suslov" en la antigua URSS en 1984. Egresada del Centro Provincial de Superación Artística y Profesional como Técnico Medio en Bibliotecología y Técnicas Documentarias en 1998. Actualmente es miembro de la Asociación Cubana de Bibliotecarios y se desempeña como Especialista en Información en el Centro de Estudios Sobre la Juventud.

GÓMEZ SUÁREZ, LUIS (La Habana, 1947) Licenciado en Historia por la Universidad de La Habana (1978). Maestría en Estudios Interdisciplinarios en Historia de América Latina y el Caribe (2002). Profesor de Historia y Marxismo-Leninismo (1970-1985). Investigador (1985-2006). Profesor Adjunto de Teoría Sociopolítica de la Sede Universitaria Municipal de Diez de Octubre. En la actualidad, se dedica al estudio de la política cubana de juventud y la historia del movimiento juvenil en el Centro de Estudios Sobre la Juventud.

GONZÁLEZ MORENO, IBIS (Santa Clara, 1961) (Graduada de Filosofía en Kazajastán, Ex-URSS, Máster en Desarrollo Social, por la Universidad Central de las Villas, 2004, Profesora de Filosofía y Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología. Pertenece al Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central de Las Villas.



GUERRERO BORREGO, NATIVIDAD (La Habana, 1953) Licenciada en Psicología (Universidad de La Habana, 1975), Doctora en Ciencias Psicológicas (U.H., 1995), Máster en Sexualidad (Centro Nacional de Educación Sexual, La Habana, 1998), Investigadora Titular (1999), Profesora Titular Adjunta de la Universidad de La Habana. Cuenta con más de 15 publicaciones científicas en importantes revistas cubanas y diversos libros. Es miembro del Tribunal Permanente Nacional de Grados Científicos de Psicología, así como de prestigiosas sociedades científicas de nuestro país. En la actualidad, se desempeña como Directora del Centro de Estudios Sobre la Juventud.

LUIS LUIS, MARÍA JOSEFA (Pinar del Río, 1956) Profesora de Historia Superior (1978), Investigadora agregada (2003). Es además, Profesora Adjunta de la Universidad de La Habana. Ha realizado más de 15 cursos de postgrado relacionados con su especialidad y la actividad de Investigación, además de los exámenes de mínimo candidato de Filosofía e idioma, y los diplomados sobre tutoría en la Educación Superior y Adolescencia y Juventud. Actualmente dirige el proyecto de investigación nacional "La dirección y el trabajo de los cuadros en la inserción y estabilidad laboral de los jóvenes", del Programa Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica del Ministerio de Cinecía, Tecnología y Medio Ambiente.

MACÍAS MATOS, CONSUELO (La Habana, 1948) Licenciada en Bioquímica, Universidad de La Habana. Doctora en Ciencias, Universidad de Humboldt, Berlín. Investigadora Titular. 35 años de experiencia en nutrición humana. Campo específico de trabajo: vitaminas y fitoquímicos; evaluación nutricional de grupos de población. Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos (INHA).

MORALES CHUCO, ELAINE (Ciudad de la Habana, 1966) Licenciada en Psicología (1988), Máster en Desarrollo Social (1998), Graduada del Postítulo Internacional e Interdisciplinario en Población y Desarrollo Sostenible (Universidad de Chile, 2000), Investigadora Auxiliar del Centro de Estudios Sobre la Juventud (CESJ) 2003, Profesora Auxiliar Adjunta de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana (2005). Sus artículos aparecen en: Libro *Cuba: Jóvenes de los 90*, Casa Editora Abril, La Habana, 1999; "*Vivir y pensar en Cuba*" Enrique Ubieta Gómez, Centro de Estudios Martianos La Habana 2002. En la actualidad, se desempeña como Subdirectora Científica del Centro de Estudios Sobre la Juventud.

OTAZO, CONDE, RUBÉN (Sancti Spíritus, 1967) Licenciado en Sociología. Investigador del Centro de Estudios sobre América desde 1996 hasta 2003. Rea-

lizó estancias de investigación en varios países de América Central. Actualmente se desempeña como investigador del Centro de Investigaciones Jurídicas del MINJUS. Miembro del Grupo Coordinador del Proyecto de Divulgación de los Derechos de la Niñez y la adolescencia en Cuba.

PEÑATE LEIVA, ANA ISABEL (Ciudad de La Habana, 1965) Graduada de Licenciatura en Historia (Universidad de La Habana, 1988), Máster en Sexualidad (Centro Nacional de Educación Sexual, La Habana, 1999) y Diplomada en Pensamiento Latinoamericano. Mención en Ernesto Che Guevara (Cátedra Ernesto Che Guevara-FLACSO Cuba, Universidad de La Habana, 2004). Actualmente es Investigadora Auxiliar del Centro de Estudios Sobre la Juventud y se desempeña como Subdirectora para la Coordinación y las Relaciones Internacionales así como Coordinadora General de la Revista ESTUDIO. Desde sus inicios, año 2000, es miembro del Equipo Técnico Nacional del Proyecto de Divulgación de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Cuba. Cuenta con publicaciones en revistas nacionales y libros.

ROMERO FERNÁNDEZ, EDGARDO (Villa Clara, 1960) Lic.en Ciencias Políticas en la Universidad V. I. Lenin, Ex- URSS, en 1983, Doctor en Filosofía por la Universidad de La Habana en 1997, Postdoctorado en la Universidad Autónoma de Madrid en 2000. Dirige el grupo de Estudios sobre Valores de la UCLV, en la Actualidad dirige el proyecto internacional "Valores de la posibilidad real de la Integración Latinoamericana", auspiciado por el Convenio Andrés Bello. Autor de numerosas publicaciones científicas.

RONDA FERNÁNDEZ, NIURKA (Ciudad de La Habana, 1961) Licenciada en Bioquímica (1992) Universidad de La Habana. Desde los años 82 al 2004 se desempeña como perito criminalista, trabajando especialmente los hechos de delitos sexuales. Cursó un Diplomado en Sexualidad (2000), Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Actualmente ejerce como directora del Centro de Protección a Niñas y Adolescentes de la Dirección Nacional de Menores y se encuentra cursando la maestría en Sexualidad en el CENESEX.

TOLEDO MARTÍNEZ, LUISA AMÉRICA (La Habana, 1944) Maestra primaria (1970). Maestra Terapéutica (1971). Licenciada en Defectología (1988). Máster en Educación Especial (2002). Aspirante a Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Ha cursado más de seis postgrados hasta el momento y participado en numerosos eventos nacionales e internacionales. En la actualidad se desempeña como logopeda de la Escuela Especial República Socialista de Viet Nam, es profesora Titular Adjunta del Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona".